

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

LUCHA POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE PODER POR EL CONTROL DEL TERRITORIO.
ESTUDIO DE CASO: CONFLICTO EN LOS ENCUENTROS, SOLOLÁ POR EL PASO DE UN
CILINDRO DE LA EMPRESA MONTANA EXPLORADORA
TESIS DE GRADO

FERNANDO JOSE JEREZ PIETROPAOLO
CARNET 12454-04

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, NOVIEMBRE DE 2013
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

LUCHA POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE PODER POR EL CONTROL DEL TERRITORIO.
ESTUDIO DE CASO: CONFLICTO EN LOS ENCUENTROS, SOLOLÁ POR EL PASO DE UN
CILINDRO DE LA EMPRESA MONTANA EXPLORADORA
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
FERNANDO JOSE JEREZ PIETROPAOLO

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, NOVIEMBRE DE 2013
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. ROLANDO ENRIQUE ALVARADO LÓPEZ, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: DR. EDUARDO VALDÉS BARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. ALEJANDRO MANUEL FLORES AGUILAR

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

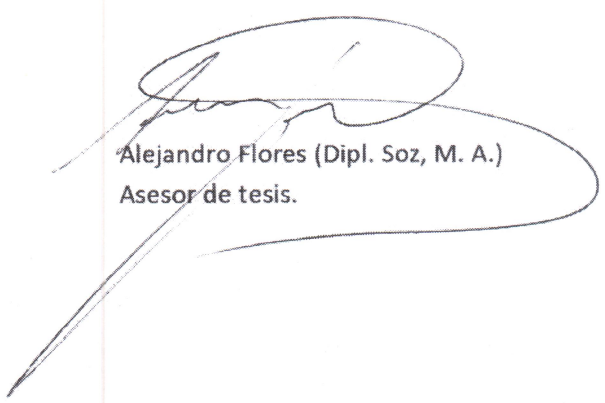
LIC. GUSTAVO ADOLFO NORMANNS MORALES

Guatemala, 15 de julio de 2012

Señores
Facultad de Ciencia Política
Universidad Rafael Landívar

Por este medio hago constar que el estudiante Fernando José Jerez, carné 12345404, ha finalizado su trabajo de investigación y redactado su informe de tesis de grado de nombre "Lucha política y estrategias de poder por el control del territorio. Estudio de Caso: Conflicto en Los Encuentros, Sololá, por el paso de un cilindro de la empresa Montana Exploradora", llenando satisfactoriamente los requisitos académicos requeridos.

Sin más, los saluda atentamente,



Alejandro Flores (Dipl. Soz, M. A.)
Asesor de tesis.



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado del estudiante FERNANDO JOSE JEREZ PIETROPAOLO, Carnet 12454-04 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 0457-2013 de fecha 14 de noviembre de 2013, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

LUCHA POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DE PODER POR EL CONTROL DEL TERRITORIO.
ESTUDIO DE CASO: CONFLICTO EN LOS ENCUENTROS, SOLOLÁ POR EL PASO DE UN
CILINDRO DE LA EMPRESA MONTANA EXPLORADORA

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 4 días del mes de noviembre del año 2013.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Índice

Resumen Ejecutivo.....	01
Introducción.....	02
1) Capítulo 1.	
Metodología.....	07
i) Aspectos metodológicos generales de la investigación.....	07
ii) Los Instrumentos de investigación.....	10
iii) Metodología de Análisis de la información.....	12
2) Capítulo 2.	
Marco Teórico.....	16
i) El territorio como espacio vital.....	20
ii) Guatemala como territorio en disputa: el mito de la Modernidad y la Violencia en la lucha por el Territorio.....	22
iii) El poder y las estrategias de poder.....	34
3) Capítulo 3.	
Guatemala y la Lucha por el territorio: la eterna historia de despojo, lucha y resistencia.....	44
a) Los hechos del 12 de Enero del 2005.....	44
b) Razones históricas de la ira, el resentimiento y el rencor: Las fuentes de la ira colectiva.....	63
i) La disputa territorial precolombina.....	64
ii) El Régimen Colonial.....	68
(1) Las reducciones y el pueblo de Indios.....	73
(2) La creación del circuito sacrificial de la autoridad y el banco de resentimiento del indio: la de la colonia a la Modernidad finquera.....	80
iii) La Finca y la Reforma Liberal.....	91
(1) La Finca: la Máquina Encarnativa de la Modernidad.....	93
iv) El Conflicto armado Interno: La Máquina Genocida.....	103

Resumen Ejecutivo

Este trabajo aborda el tema del conflicto en torno al control del territorio que se llevó a cabo en enero del 2005 en Los Encuentros, Sololá, cuando se hizo pasar por la fuerza un cilindro de la empresa Montana Exploradora hacia la mina Marlín en San Marcos. Desde una perspectiva analítica del poder como forma continuada de un proceso inconcluso de guerra, se describe el conflicto acontecido. Para esto fue fundamental un trabajo de entrevistas con informantes claves en Sololá, así como una investigación hemerográfica de lo publicado en los periódicos respecto a la confrontación.

Desde lo rescatado en las entrevistas con informantes claves, en el que señalan que la reacción violenta de la población se debió fundamentalmente a un resentimiento cultivado a lo largo de los años. A partir de eso, se desarrolla un ejercicio genealógico de los conflictos en torno al territorio para intentar identificar cómo el resentimiento llegó a constituirse como un factor y uno recurso estratégico de los pueblos en los procesos de lucha y resistencia frente a la violencia desplegada por un Estado capturado por el poder económico.

Finalmente, se describen y caracterizan los principales discursos desde los cuales, a través de los medios de comunicación, se fueron definiendo posiciones político-ideológicas en torno al conflicto, los movimientos sociales y la resistencia a la minería.

Introducción

A partir del año 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz, en Guatemala se da una intensificación de la actividad minera. Esta actividad se presenta, por la ideología neoliberal del desarrollismo y sus voceros locales (empresarios, políticos, medios de comunicación, etc.) como un mecanismo para “modernizar” y “desarrollar” al país. Por razones históricas y de poder en Guatemala la pobreza y la miseria, que pretende ser erradicada con este tipo de actividades productivas, se encuentra focalizada en los territorios en los que habitan poblaciones predominantemente indígenas.

Más allá de los discursos hegemónicos, tanto mediáticos como académicos, que hacen referencia a los beneficios modernizantes que permite este tipo de industria, poco se ha reflexionado en Guatemala sobre la naturaleza de las relaciones de poder que se establecen entre los actores globales, los locales y las instituciones que sirven de intermediarios . En Guatemala estas relaciones se enmarcan dentro de una racionalidad político-económica propia de la modernidad. Esta, al ser tomada cómo un valor en sí mismo, cómo una necesidad autojustificada, se impone a través de la violencia como un bien incuestionable.

Esta imposición de la racionalidad económica genera conflictos. De esta cuenta, en enero del año 2005, como parte de ese auge de la minería, se genera una confrontación en Los Encuentros, Sololá. Como forma de resistencia y rechazo, para lo que para ellos era invadir de su territorio, violar a su autonomía y amenazar para la vida, una multitud de campesinos y pobladores se enfrentaron a un contingente de fuerzas combinadas, luego de que estas hicieran pasar por la fuerza un cilindro de acero¹ propiedad de la Mina Marlín.

En el transcurso de varios kilómetros la multitud conformada por miles de pobladores se enfrentaron a pedradas con las fuerzas de seguridad y llenaron la

¹ Ver foto #1 en Anexos.

carretera con obstáculos para impedir que el cilindro llegara a su destino. Por su parte las fuerzas de seguridad respondieron con armas de fuego y gases lacrimógenos para “defender la inversión extranjera” y garantizar así el cumplimiento del “Estado de Derecho”. Esta confrontación produjo un saldo de decenas de heridos así como la muerte del campesino Raúl Castro Bocel.

En el centro de todo este conflicto se disputa la capacidad por la gestión de un territorio, pero además la vida y las prácticas que se encuentran ligadas a él. El territorio constituye una de las dimensiones más significativas para cualquier comunidad política. Es a través de éste que puede desarrollarse la vida humana y cultural de un pueblo. Es, por lo mismo, una de las fuentes más comunes e intensas de conflicto, dada la relevancia que tiene para la sobrevivencia de un pueblo. El territorio, en este sentido, no es solo un espacio geográficamente determinado, sino que es una construcción simbólico-política a través del cual un pueblo garantiza su sobrevivencia y desarrolla un conjunto de prácticas, hábitos y narrativas propias. Al mismo tiempo, el territorio constituye el campo a través del cual se despliegan las luchas y las estrategias de poder.

En este estudio se indaga sobre el sentido del conflicto que desencadenó el paso del cilindro al ser visto a la luz de la historia del país y de sus incesantes disputas en torno al control del territorio. Estas relaciones conflictivas no son nada nuevas, sino que son parte de una trama histórica por el control, la gestión y administración de los territorios ligada a una lucha por la sobrevivencia material y cultural de los pueblos mayas que se inicia con la conquista.

El presente trabajo de investigación parte la pregunta ¿cuál es el sentido de las estrategias de poder que se despliegan en la lucha en torno al control de los territorios? Estas estrategias se comprenden en el marco de una lucha política que implica, entre otras cosas, enfrentamientos y muertes, choques, intimidaciones, discursos, amenazas, etc.

En esa línea, el objeto de estudio de esta investigación son fundamentalmente los discursos, como forma de estrategias de poder desplegadas en el contexto del conflicto que nos interesa. Las estrategias se entienden como un conjunto de recursos discursivos, simbólicos y materiales, a través de la cual se llevó a una lucha por el control de un territorio desde de dos unidades políticas, por un lado el pueblo Kaqchikel de Sololá y por el otro el Estado de Guatemala y la empresa minera, conglomeradas a partir de la distinción entre amigo y enemigo (Schmitt, 2009).

De esta pregunta por el sentido de las estrategias de poder se pretende alcanzar como objetivo general una descripción de las estrategias mismas. Si se parte de entender la guerra como forma privilegiada de relación de poder, entonces la descripción de las estrategias permite visualizar la forma a través de la cual el modelo político mantiene un orden de relaciones de poder a través de la instrumentalización de la violencia. El objetivo general se desglosa en 3 objetivos específicos.

1. Identificar las características generales de la gubernamentalidad biopolítica hegemónica.
2. Brindar elementos teóricos e interpretativos sobre el devenir de dicha gubernamentalidad hegemónica.
3. Brindar material empírico que posibilite una hermenéutica crítica sobre las articulaciones entre localidad en resistencia y globalidad hegemónica colonizante.

Con los objetivos específicos se busca poder genera una idea precisa de la racionalidad que guía el despliegue de estrategias en las disputas territoriales. Con esto se pretende apuntar a la naturaleza del poder que en Guatemala ha instituido un orden político.

En función de la pregunta de investigación y de los objetivos antes mencionados, se expone un análisis del sentido político del conflicto que se dio entre los pobladores, Estado y Minera durante el paso del cilindro por Sololá y de los discursos desde los cuales se fue performando el escenario de la confrontación que se llevó a cabo.

Dicho análisis se desarrolla a través de 4 capítulos. En el primero se exponen las apuestas metodológicas de la investigación. Este se divide en 3 partes. En la primera se plantean la pregunta de investigación así como los objetivos que guiaron el ejercicio de investigación. En la segunda parte se señalan los instrumentos de investigación diseñados, así como las variables de análisis y finalmente en la tercera parte se desarrolla la metodología de análisis e interpretación de la información de campo.

En el segundo capítulo se introduce al lector dentro de los principales conceptos y categorías de análisis aplicados durante esta investigación. Estos se cotejan a la luz de la historia para demostrar su validez en la interpretación crítica de los procesos políticos que han formado la realidad sociopolítica de Guatemala. La apuesta teórica de esta investigación, busca distanciarse críticamente de las teorías contractualistas y de soberanía para favorecer un abordaje que se sitúe desde las disputas y los conflictos y que permita abordar y analizar las disputas como fenómenos históricos inmanentes a la configuración política del país. De esta cuenta la base conceptual proviene fundamentalmente de los trabajos de Michel Foucault y Enrique Dussel. El último brinda los elementos para poder localizar, en la historia política de América, el conflicto que inaugura un campo político a partir de la conquista de América. Por su parte Foucault provee un sistema de conceptos en los que, a partir de situarse en las luchas, analiza la política como un devenir de la guerra y las instituciones.

Posteriormente en el tercer capítulo se hace una reconstrucción narrativa de la confrontación que ocupa este ejercicio de investigación así como una

interpretación genealógica del origen del campo político en el que esa lucha se desarrolla. Para alcanzar esto, el capítulo se dividió en 2 bloques: el primero, se narra y reconstruye el proceso de lucha, oposición y resistencia al paso del cilindro que llevaron los pobladores Sololá y que terminó en confrontación con las fuerzas del Estado. En el segundo, a partir de un revelador testimonio de un funcionario de la PDH de Sololá en el que señala que la reacción de la población se debió, entre otras cosas, a un rencor añejado y a acumulado a través de los años, se hilvana en la historia en torno a las luchas por el control de los territorios cómo devino ese rencor a constituirse a un factor psicopolítico y un recurso estratégico clave para los procesos de lucha social como lo señala el funcionario entrevistado. Esto requirió de un ejercicio genealógico complementario en el que se pudiera rastrear el origen de una trama histórica en torno a las luchas por los territorios y cómo estas luchas fueron generando un cumulo de experiencias de violencia e injusticia que posteriormente se fueron codificando culturalmente en un banco de rencor, indignación y resentimiento. Este banco representa un recurso político que produce un influjo de energía psíquica clave en la beligerancia de los pueblos en los momentos de tensión, crisis o amenaza. Los momentos históricos desde los cuales se desarrolla este ejercicio genealógico de los conflictos territoriales fueron: la época precolombina, la colonia, la reforma liberal, el Conflicto Armado Interno y finalmente la “época democrática.” A través de identificar las disputas territoriales, describir algunas de sus “máquinas de poder” más significativas y el efecto que estas tuvieron en reproducir un modelo de poder, se pretende establecer un continuum histórico que permite comprender la profundidad histórica de los conflictos desencadenados en la actualidad.

Finalmente el cuarto capítulo busca caracterizar los diferentes elementos discursivos que se despliegan a manera de una estrategia discursiva de la racionalidad hegemónica, a través de la cual se fue recreando el mapa estratégico de posiciones políticas en torno a la obediencia y respeto a la Ley como valores fundamentales para la reproducción del sistema social imperante. En este capítulo se desarrolla un interpretación crítica de los discursos presentes en los periódicos

de la Hora, El Periódico y Prensa Libre a partir de un discurso publicado de Oscar Berger, en donde expone en su forma ver y entender al mundo y de leer los problemas de la sociedad guatemalteca y las estrategias que se derivan de esa comprensión de la realidad.

Capítulo 1

“El formular un problema es resolverlo”

Karl Marx

Metodología

En todo proceso de construcción de un conocimiento científico la rigurosidad metodológica es una cuestión clave. En ese sentido se ha decidido exponer los criterios y las apuestas metodológicas de esta investigación en 3 planos:

1. Los aspectos y criterios metodológicos generales de la tesis.
2. Los instrumentos de investigación.
3. La metodología de análisis.

i. Aspectos metodológicos generales de la investigación.

Esta investigación parte de la pregunta ¿Cuál es el sentido histórico de las estrategias de poder desplegadas en el conflicto de Los Encuentros, Solola, por el paso del cilindro del a Mina Marlín entre sololatecos y fuerzas de seguridad? Estas estrategias se comprenden en el marco de una lucha política que implica en muchos casos enfrentamientos y muertes, choques, intimidaciones, etc.

En ese sentido, el objeto de estudio de esta investigación serán entonces las estrategias de poder. Estas se entienden como las distintas formas en las que se dan uso a un conjunto de recursos, a través de las cuales se desarrolló una lucha por el control de un territorio desde de dos unidades políticas. Por un lado el pueblo Kaqchikel de Sololá y por el otro el Estado de Guatemala y la empresa

minera, conglomeradas a partir de la distinción entre amigo y enemigo (Schmitt, 2009).

De esta pregunta por el sentido de las estrategias de poder se pretende alcanzar como objetivo general una descripción de las estrategias mismas. Esta descripción permite, a su vez, alcanzar 3 objetivos específicos.

4. Identificar las características generales de la gubernamentalidad biopolítica hegemónica.
5. Brindar elementos teóricos e interpretativos sobre el devenir de dicha gubernamentalidad hegemónica.
6. Brindar material empírico que posibilite una hermenéutica crítica sobre las articulaciones entre localidad en resistencia y globalidad hegemónica colonizante.

Para lograr un acercamiento efectivo al objeto de estudio se definieron 3 variables: el control cultura como variable independiente y como variables dependientes las estrategias y las luchas.

Estas variables a su vez fueron operacionalizadas a partir de un conjunto de indicadores que podrían agruparse en 2 grandes unidades de análisis: las discursividades y la utilización de recursos.

El trabajo de campo consistió en dos fases de investigación: una hemerográfica y una de entrevistas. En la fase hemerográfica se revisaron 3 meses de publicaciones de los periódicos Prensa Libre, el Periódico y La Hora, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2004 y enero del 2005. El criterio para la selección de este intervalo consiste en que a finales del 2004 e inicios del 2005 se desarrolló la confrontación sobre el paso del cilindro en los Encuentros. Se tomó el mes anterior al hecho y todo el mes de enero, se buscó noticias, fotografías, columnas de opinión, editoriales e imágenes que

hablaran directa o indirectamente de la organización social, el movimiento campesino, la protesta social y puntualmente el conflicto en los Encuentros. De esta cuenta se recopiló un total de 256 fuentes de información.

Se realizaron un total de 8 entrevistas de las que se obtuvo, aproximadamente, 12 horas de grabación. Entre las personas entrevistadas se encuentra la alcaldesa indígena que ejerció en el periodo 2004-2008, el comisario de la PNC de Sololá, funcionarios de la PDH, un funcionario de la Municipalidad de Sololá, maestros y personas del pueblo.

Con esta información se pretendió identificar la forma en la que los actores articularon un campo en el que discursivamente se construyó y se caracterizó al enemigo con el que se combatía. Para esto se identificaron las principales ideas que servían a su vez como fundamentos del poder. En lo que respecta a las entrevistas, en ellas se pretendió recuperar la experiencia directa de las personas afectadas tratando de abarcar una perspectiva global de los hechos de lo que vivieron las personas del pueblo así como la forma en la que surgió la organización y la resistencia y como ésta se llevó a cabo y a partir de qué recursos.

ii. Los Instrumentos de Investigación.

Como se mencionó anteriormente el trabajo de campo consistió en dos fases. Para cada una de las fases se construyó un instrumento de investigación específico que permitiera estructurar y clasificar la información de la manera más precisa y en función de los objetivos trazados.

En la primera fase de investigación hemerográfica se construyó una matriz de vaciado de información que permitió clasificar y descomponer los discursos a partir de un conjunto de variables. Las 256 fuentes, se revisaron cuidadosamente y luego de depurar, las que fueron significativas se analizaron en una matriz con de

siguientes 17 variables. Estas variables parten de las propuestas metodológicas realizadas por Jäger (2001) para el análisis de los dispositivos de poder en los discursos. Estas son:

1. El periódico o lugar de la publicación.
2. Fecha.
3. Periodista o el autor de la publicación
4. El título de la nota y la página en la que se encuentra
5. Los temas que son abordados.
6. Los sujetos de quienes habla la nota.
7. El enunciante o enunciantes
8. Los Medios Retóricos.
9. La estrategia argumentativa.
10. Efectos.
11. Elementos Simbólicos.
12. Sentido.
13. Hilo discursivo.
14. Acontecimiento discursivo.
15. Plano discursivo.
16. Afirmaciones Ideológicas.
17. Observaciones.

En el caso de las entrevistas, la metodología que se aplicó fue la de entrevistas a profundidad semi-estructuradas. Estas consisten fundamentalmente en la realización de una guía en la que se señalan un conjunto de intereses, temas y preguntas generales que permitan estimular un flujo de información general para posteriormente profundizar en los elementos de mayor interés para la investigación. Esto permite, demarcar áreas específicas y generar un espacio de indagación, que no se reduce a las preguntas y genera la apertura para elementos inesperados.

La guía de la entrevista constó de 3 áreas de interés sobre los que se profundizaría en cada entrevista. Estas áreas dieron cuenta fundamentalmente de la concepción de ellos mismos como comunidad política, sobre la utilización de los recursos y sobre sus percepciones sobre el momento de la confrontación. Con esto se pretendió recoger de la manera más completa posible la experiencia concreta del momento del conflicto y la forma en la que ellos se sitúan frente a un discurso y un despliegue estratégico que les criminaliza y los vuelve objetos de intervención violenta.

iii. Metodología de Análisis de Información.

Esta investigación se desarrolló como un análisis de las acciones discursivas. Se partió por entender la acción discursiva como la acción intencionada de transmitir información o conocimiento hacia un conjunto de personas. Se tomaron como fuentes primarias las manifestaciones discursivas tanto de los pobladores de Sololá y las publicaciones a las que se hacía referencia anteriormente. Como fuentes secundarias se contaron las acciones discursivas que se hayan generado a partir de las primeras o de sujetos e instituciones que, si bien no se vieron involucrados en el conflicto, sus discursos generaron opinión pública en torno al tema como por sucede, por ejemplo, con los columnistas de opinión.

El análisis y la interpretación de la información que se recopiló bajo esos criterios se desarrollaron a partir de lo que Wodak y Meyer (2003) denominan Análisis Crítico del Discurso y especialmente por el desarrollo metodológico propuesto por Siegfried Jäger para el estudio de los dispositivos de poder.

Jäger (2001) retoma la concepción de Foucault de los discursos y plantea algunos puntos metodológicos básicos para el análisis de los dispositivos discursivos de poder. Sostiene que para el análisis de los dispositivos es importante determinar “en qué consiste el conocimiento (de lo que hablan los discursos), cómo evoluciona este conocimiento válido, cómo se transmite, qué función tiene para la

constitución de los sujetos y la configuración de la sociedad y qué impacto tiene este conocimiento en el desarrollo general de la sociedad” (2001, p. 61). El autor sugiere que la dimensión del poder en el estudio de los discursos, indica cómo un poder pone a circular un discurso con pretensiones de verdad y que efecto tiene este dentro de un entramado de relaciones sociales

Jäger sugiere tres niveles para el análisis de los dispositivos discursivos de poder, a través de los cuales dicho conocimiento circula. Estos son:

- las **prácticas no discursivas**: estas son todas aquellas prácticas cotidianas como las costumbres,
- las **prácticas discursivas**, que van a ser directamente las manifestaciones que tengan la intención de comunicar algo y,
- la **materialización**; que son las prácticas concretas producidas a partir de esos discursos.

Metodológicamente nos confiere una estructura de interpretación de la información discursiva. La estructura de los discursos, según Jäger (en Wodak y Mayer, 2001, p. 80-86), se compone de, por lo menos, nueve elementos. Estos son:

- **Discursos e interdiscursos especiales**
 - Esto lleva a diferenciar los discursos “comunes y corrientes” de los discursos especiales como podrían ser los discursos “científicos” o ideológicos.
- **Hilos discursivos**
 - Los hilos discursivos son los “procesos discursivos temáticamente uniformes. Cada hilo discursivo tiene una dimensión sincrónica y otra diacrónica. Un corte sincrónico en un hilo discursivo posee un cierto rango cualitativo (finito). Dicho corte se realiza con el fin de identificar

lo que se ha dicho o lo que era, es y será decible en un particular punto del pasado, el presente o el futuro, en otras palabras, en el correspondiente presente, entendido en toda su gama de apariciones” (2001, p. 80)

- **Fragmentos discursivos**

- Símbolos comodines que se encuentran sueltos y dispersos pero que unidos en ciertos contextos y circunstancias crean hilos discursivos.

- **Enmarañamiento de hilos discursivos**

- La interacción que se genera entre los diferentes hilos discursivos, cuando estos conforman sistemas y se refieren los unos a los otros en redes de conocimiento.

- **Acontecimiento discursivo y contexto discursivo**

- El acontecimiento o hecho social que genera un campo de enunciación y el contexto discursivo es el contexto en el que la materialización discursiva se realiza.

- **Planos discursivos**

- Son los espacios desde los cuales la enunciación se realiza, como por ejemplo los Derechos Humanos, el marco legal vigente, la economía de mercado, etc.

- **Postura discursiva**
 - Es la postura ideológica de la persona específica o un medio o una institución que enuncia el discurso.

- **El discurso societal global en su enmarañamiento y en su complejidad**
 - Este nivel hace referencia a la conexión que el discurso local tiene con la estructura de un meta discurso que será el discurso societal global.

Finalmente Jäger sostiene que para analizar los dispositivos cuyo objeto de investigación es el contexto evolutivo del conocimiento, la acción y las manifestaciones se deben de seguir tres pasos que consisten en la reconstrucción del conocimiento que se encuentra implícito en los discursos. Por un lado plantea que debe reconstruirse el conocimiento que se encuentra en las prácticas discursivas y no discursivas y finalmente ver como se articulan mutuamente en la materialización de los discursos en prácticas concretas.

A partir de esto se construirá una caracterización de las imágenes sobre las cuales se construyeron las estrategias de poder de cada uno de los actores que intervinieron en el conflicto y podremos tener un mapa claro de las estrategias de poder.

Capítulo 2

“Los respectivos dominadores son los herederos de todos los que han vencido una vez. La empatía con el vencedor resulta siempre ventajosa para los dominadores en cada momento”

Walter Benjamin.

Marco Teórico

En este capítulo se sitúa al lector no solo dentro del mapa teórico conceptual en el cual esta tesis se desarrolla sino también en la perspectiva ontológica y epistemológica que se asumirá para el análisis. Dicha perspectiva, parte de la posición teórico-hermenéutica que desarrolla Michel Foucault en sus cursos del Collège de France en los años lectivos de 1975 a 1979. En ella, el autor desarrolla una crítica a lo que él llama las “teorías de la soberanía”. Estas teorías de la soberanía se caracterizan porque su explicación teórica presupone siempre las relaciones de poder que pretenden explicar. Al hacer esto, se atrapan a sí mismas en un circuito autorreferencial en el que terminan legitimando una forma de violencia y un conjunto de relaciones de subjetivación. En su lugar Foucault propone, invirtiendo el aforismo de Clausewitz², que la política es la continuación de la guerra por otros medios.

Esta inversión implica, parafraseando a Foucault (2006, p. 29), fundamentalmente 3 cosas. En primer lugar, que las relaciones de poder tienen como punto de partida un momento históricamente identificable en la guerra y por la guerra. En este sentido, el papel del poder político consistiría en reinscribir, o encubrir dicha guerra, bajo formas “legitimadas” de dominación y violencia a partir de la construcción de un conjunto de relaciones de sujeción y de subjetivación. En segundo lugar, que “dentro de esa paz civil, las luchas políticas, los

² “la guerra no es más que la continuación de la política por otros medios (...) no es solo un acto político, sino un verdadero instrumento de la política, su prosecución por otros medios” (citado en Foucault, 2006, p. 29)

enfrentamientos con respecto al poder, con el poder, por el poder, las modificaciones de las relaciones de fuerza, todo eso, en un sistema político, no debería interpretarse sino como secuelas de la guerra misma.” (2006, p. 29) Esto lleva al tercer punto, en el que se constata que la finalidad última de lo político es prolongar la última batalla, estirar la confrontación a partir de “normalizar” una forma de guerra que se silencia en su propia normalización, pero que no deja por eso de ser un ejercicio de violencia y una forma de hacer la guerra.

La perspectiva ontológica que se asume en este trabajo, pretende hacer visible las luchas y las resistencias que constituyen la esencia misma de la política entendida como forma continuada de guerra. Con esto se toma una distancia crítica de los enfoques que parten de explicar la constitución política de una sociedad en términos de un contrato social abstracto, pre-ontológico, entre individuos libres y racionales que por mutuo acuerdo ceden el recurso de la violencia y el ejercicio del poder al Estado que resuelve los conflictos y garantiza la pacífica convivencia entre los individuos que conforman la sociedad.

Esta posición ontológica, en palabras de Foucault, “en vez de deducir los poderes de la soberanía, se trataría más bien de extraer histórica y empíricamente los operadores de dominación de las relaciones de poder (...) en vez de partir del sujeto y de los elementos que serían previos a la relación y que podríamos localizar, se trataría de partir de la relación misma de poder, de la relación de dominación en lo que tiene de fáctico, de efectivo, y ver como es ella misma la que determina los elementos sobre los que recae”(Foucault, 2006, p. 50)

Ahora bien, si se asume como válido que la guerra constituye la esencia de lo político y que la política no es otra cosa sino la continuación silenciosa de una guerra que se normaliza y que los momentos de conflicto esta se desnuda, éste enfoque permite abordar y comprender el sentido político e histórico del conflicto que se generó en enero del 2005 en los Encuentros, Sololá.

La indagación genealógica permite establecer la base sobre la cual se articulan y se despliegan las relaciones de poder en torno al tema a la lucha por el territorio. Este abordaje es importante debido que permite describir las disputas e identificar cuál es esa guerra desde la que proceden las racionalidades de gobierno y de poder desde las cuales se piensa y se ejerce, no solo el poder soberano en Guatemala, sino normalización de las relaciones de dominación.

Para el caso guatemalteco, las relaciones históricas de poder han sido profundamente violentas. En esa relación conflictiva se deriva de una voluntad de poder. Voluntad que proviene, como se verá más adelante, del deseo por el reconocimiento. Esta pretende dominar y colonizar los espacios, cuerpos, subjetividades. En todo intento por dominar, siempre existen las respectivas formas de resistencias que se producen como respuestas. En el contexto de las disputas se configura el campo de lo político. Lo político, como sostiene Carl Schmitt (2009) determina la unión o separación de grupos humanos entre amigos y enemigos a partir de la amenaza, por remota que sea, de confrontación o guerra. Ahora bien, esto no supone una distinción granítica o fija. Es precisamente eso, siguiendo a Agamben y a Foucault. lo que define al poder soberano: la facultad definir un enemigo y en función de ello hacer morir.

En este sentido, la institucionalidad política de un Estado, sus leyes, los discursos sobre la democracia, la paz, etc., lo que pretenden es evitar la confrontación, la guerra que se encuentra inmanente al campo político que la guerra misma funda.

A partir de la localización estratégica del conflicto que posibilita la creación del campo político y de la cual se derivan las racionalidades de poder, es posible ir dilucidando su sentido a la luz de las implicaciones teórico-políticas que el fenómeno adquiere al interpretarse dentro de la historia colonial de Guatemala. Esto es importante porque permite articular una explicación teórica que dé cuenta de la profundidad, no solo de lo que implica teóricamente que dentro del Estado una facción se plante y reclame derechos históricos a administrar y a ocupar

territorios determinados, sino también permite comprender las implicaciones políticas de la naturaleza de los conflictos generados alrededor de las disputas territoriales. A menos de caer en presuponer una linealidad histórica ingenua, y si se asume como válido el planteamiento de Foucault y Schmitt, el conflicto que generó el paso del Cilindro de la mina Marlín por Sololá en enero del 2005 permite una entrada analítica privilegiada a esa guerra que en Guatemala articula lo político.

A continuación se procede a desarrollar los conceptos fundamentales sobre los cuales el ejercicio de interpretación y análisis se lleva a cabo.

i. El Territorio como espacio vital

Toda actividad humana se efectúa en un espacio socio-culturalmente intermediado y geográficamente determinado. Ese espacio cuando es humanizado y aprehendido por la actividad racional y significativa de ser humano se integra a un universo simbólico-significativo que despliega sobre éste sus distintos modos de existencia. Se vuelve “mundo” el espacio en el que la vida humana se despliega como actividad consciente en el que se construye una relación dialógica de significación: el ser humano significa a lo que le rodea y su entorno se vuelve a su vez significativo para él. Giménez (2007, p. 22) aborda el territorio y lo plantea en términos de dimensión simbólico representada. Para este autor “todo individuo tiene una representación simbólica de su territorio, la cual prescinde de la totalidad y de la analiticidad de los elementos que lo constituyen, pero los resume en pocos y vigorosos rasgos, suficientes para orientar sus decisiones. En efecto, como toda representación social, la representación social del territorio opera como guía potencial de las prácticas y de las decisiones territoriales”

El territorio se comprende dentro de una dimensión estratégica espacial/temporal en la que el espacio es recubierto de sentido y significado, que se vuelve fundamento de flujos de representación y sentido para las prácticas políticas, socio culturales y rituales que posibilitan la existencia material de un pueblo en un determinado momento histórico. En términos de Bozzano (2000, p. 50) “el territorio no es la naturaleza, ni la sociedad, ni su articulación; sino naturaleza, sociedad y articulaciones juntas” El territorio es evidentemente un recurso vital. En ésta perspectiva Luis Gonzales (1992, p. 480) plantea el territorio en términos de “matria”; como ese “pequeño mundo que nos nutre, nos envuelve y nos cuida de los exabruptos patrióticos, la orbe minúsculo que en alguna forma recrea el seno de la madre cuyo amparo, como es bien sabido, se prolonga después del nacimiento”. Esto da cuenta del profundo lazo de significación que se construye con el territorio como espacio vital de un pueblo.

Como se mencionaba anteriormente la relación entre los pueblos y el espacio geográfico esta culturalmente mediada (el producto de esta mediación es el territorio) por lo tanto la significación que se le dé dependerá de las formaciones culturales específicas de cada comunidad política. En esa línea encontramos culturas en las cuales la categoría de González adquiere un pleno sentido como los pueblos indígenas latinoamericanos.

ii. Guatemala como territorio en disputa en la configuración del campo político: el mito de la Modernidad y la violencia en la lucha por el territorio.

El espacio geográfico sobre el que actualmente se encuentra delimitado el Estado de Guatemala con sus 108,889 Km² correspondió en una época a parte del territorio en el que se desplegaron un conjunto de civilizaciones y al que se le llamó Mesoamérica. Mesoamérica en palabras de Dussel (2007) se extendió “desde el río Panuco al norte y hasta el sur de El Salvador y Honduras,” y en el que “se desarrollaron las culturas “mesoamericanas”, las más densas en población y abigarrada articulación de diferentes grupos civilizatorios, con más de cien etnias, más de doscientas lenguas y 38 tipos de calendarios que organizaban temporalmente la vida privada y pública de estas comunidades políticas.” (p. 29)

Estas civilizaciones se encontraban en capacidad de coordinar y articular políticamente una enorme diversidad socio cultural y lingüística bajo un sistema de administración del poder y de la vida en sociedad. El sistema político se articulaba, según Dussel, (p. 29) en función de la comunidad (“amaq” en maya) como centro y fin de la actividad política y desde allí a los calpolli (grupo interfamiliar de base); que constituía el centro del campo político de la civilización precolombina. Este campo luego de la conquista fue desplazado y remplazado como se mostrará más adelante.

En éste espacio geográfico se desplegaba todo un conjunto de sociedades y comunidades organizadas, estructuradas y culturalmente diferenciadas con capacidad de trascender en el tiempo. Según Carmack (1993) “en el momento del *contacto*³ las entidades políticas mayas estaban distribuidas en tres áreas geográficas: las tierras altas del sur (hoy día Chiapas, México y Guatemala y El Salvador), las tierras bajas centrales (Tabasco, Campeche en México, el Peten en Guatemala, Belice y el noreste de Honduras) y las tierras bajas del norte (Yucatán

³ Con los conquistadores españoles.

y Quintana Roo en México). Más de treinta lenguas eran habladas en estas tres áreas.” (1993, p. 293)

Antes de la invasión española toda la geografía sobre la que se extiende el Estado guatemalteco ya había sido *territorializada* por la civilización maya. Por lo tanto éste no era un espacio idílico, pacífico, vacío, salvaje, ni mucho menos incivilizado.

La dinámica política y social que se desplegaba en ese territorio no estaba absuelta de conflictos. La disputa en torno al control territorial se daba por la administración de rutas comerciales y los controles políticos entre los distintos centros de poder tributarios del impero azteca. “Las entidades políticas mayas incluían estados centrales que competían favorablemente en el intercambio económico con estados en México central y del resto de Mesoamérica, así como con entidades políticas periféricas, siendo menos exitosas en estas últimas” (Carmack. 1993, p. 293).

Con la venida de los españoles, como se argumentará más adelante, todo esto se ve interrumpido de manera violenta encubriéndolo bajo la justificación de la ficción de la superioridad racial del europeo y de su universo cultural. El europeo articula en su violencia un orden social de dominación en la que todo el orden social precedente se le subordina. Ese choque violento, que, como se verá en los apartados siguientes, al ritualizarse produce la Modernidad, abre a su vez un sistema mítico y un circuito sacrificial.

La constelación mítica de la Modernidad nace con un sacrificio humano: la conquista; y su víctima: el indio. Este acto sacrificial articula una racionalidad política en función de dos significaciones imaginarias fundamentales; por un lado el mito de la supremacía racial, cultural, histórica, política y civilizatoria del europeo, que crea una matriz diferencial de valoración de los cuerpos en función de la categoría de la raza, y por el otro su correlato, la inferiorización ontológica del no-europeo. Dicha violencia articula alrededor del mito de la raza todas las

formas de dominación precedentes, saturándolas y ordenándolas en función de la raza y con esto inferioriza a priori todo lo no europeo como pre-moderno, antimoderno, atrasado, arcaico, etc. (Quijano, 2007, p. 119)

Como lo ha señalado Franz Hinkelammert (1998), la hazaña “heroica” civilizatoria de la Modernidad necesita, en cuanto que mito, constantemente actualizar el circuito sacrificial recodificándolo y actualizándolo en los momentos de crisis. Una de las hipótesis que se sostiene en ésta tesis es que el circuito sacrificial que se abre con las grandes masacres coloniales, con la esclavitud, el sometimiento masivo y la explotación, se actualiza a sí mismo en distintas máquinas encarnativas⁴ (Karmy-Bolton, 2009). De esta forma, como se desarrollará en el transcurso de la tesis, la colonia y su pueblo de indios, la República independiente, la nación finquera que nace con la Reforma Liberal y su modelo de “modernización”, la violencia genocida del Conflicto Armado Interno y sus aldeas modelo y polos de desarrollo y la nación empresarial globalizada que caracteriza la actual “época democrática”, todos son actualizaciones de esa máquina agencial y su circuito sacrificial que nace con la conquista y que se mantiene inmanente al proyecto mítico de la Modernidad. Esto constituye el fundamento mítico de un permanente ejercicio de violencia “legítima” en contra los enemigos internos que no han dejado de resistir a dicha dominación.

Con ese choque civilizatorio que se da en la conquista de América se funda entonces el campo político en el que luego devendrá la República de Guatemala.

Carl Schmitt (2009) plantea que en una sociedad lo político se genera en función del consenso en una comunidad política cohesionada a partir de una identidad

⁴ Santiago Karmy-Bolton (2009, p. 240) llama Máquina Encarnativa a la “articulación funcional de los dos paradigmas de poder. Una articulación que une la estrategia político-estatal de la Soberanía con la estrategia económico-gestional del Gobierno. Que dicha máquina sea la “articulación funcional” entre ambos paradigmas políticos significa que ésta se define sólo por ser una relación que opera a la luz de los dos paradigmas políticos (...) la doble racionalidad que constituye a la máquina, debe asegurar permanentemente dicha articulación fundándose y conservándose a sí misma una y otra vez. En otras palabras, la Máquina Encarnativa no es más que la operación que, en cada momento articula y separa a la vez, a los dos paradigmas de poder. En este marco seguimos a Agamben para designar “máquina” al mecanismo constituido por dos polos, una Soberanía y un Gobierno, en cuyo centro se anuda la inoperosidad de la carne.”

común (los conquistadores, los europeos blancos, el clérigo...) frente a otra comunidad política que se considera en su esencia como antitética u enemiga (los conquistados, los indios, los herejes...), adversa y que representa, por remota que sea, la posibilidad de confrontación y de muerte. Esta posibilidad de confrontación parte de que en todo orden de dominación el dominado siempre puede sublevarse y desafiar el orden de dominación. Esa amenaza hace que se desplieguen mecanismos y estrategias internas para garantizar la integridad del grupo dominante ante cualquier contaminación del enemigo y a cualquier intento de éste de subvertir dicho orden de dominación. Por eso al enemigo se le vigila, se le controla, se le castiga, se le racionaliza.

Se puede afirmar que el mal llamado “descubrimiento” de América y la posterior conquista y colonización representan el tiempo y lugar claves para establecer la naturaleza de la racionalidad desde la cual se da la conformación del Estado que despliega sus estrategias de poder. Con esto se asume, como será desarrollado en el transcurso de esta tesis, como hipótesis que con la venida de los españoles y la conquista se pretende imponer una racionalidad y un modo de ser y estar-en-el-mundo radicalmente distinta a la anteriormente conocida, imposición a la que el pueblo maya resiste aún en la actualidad. En esta resistencia, uno de los elementos culturales más relevantes en la disputa por la sobrevivencia no solo material sino ética, cultural y política del pueblo maya es el control del territorio.

Para fijar ese control sobre los espacios y los cuerpos, dado que todo poder se ejerce sobre cuerpos, es que servirán los sistemas disciplinarios y los mecanismos de seguridad; (Foucault, 2009) por un lado para imponer conductas⁵, para racionalizar los cuerpos, para socializarlos en función de una racionalidad específica, una subjetividad específica y por el otro conjuntamente con la racionalización de los espacios geográficos, la adquisición y distribución de

⁵El concepto de conducta para Foucault significa fundamentalmente dos cosas. “Es la actividad consistente en conducir, la conducción, pero también la manera de conducirse, la manera de dejar conducirse, la manera como uno es conducido y, finalmente, el modo de comportarse bajo el efecto de una conducta que sería acto de conducta o de conducción” (Foucault, 2009, p. 223)

recursos, la ubicación demográfica, la ubicación y posterior explotación de las tierras productivas en función de un desarrollo técnico concreto, la construcción de pueblos, carreteras, caminos, ciudades en circuitos en los que circulan productos, recursos, pero sobre todo cuerpos y más específicamente Población.

De tal cuenta comprendemos que el poder no será algo fijo ni local, sino algo sumamente dinámico y difuminado sobre la multitud de cuerpos y grupos que componen la sociedad. El poder no es una totalidad abstracta o un alter, sino una situación compleja en la que nos encontramos constantemente sumergidos. A partir de la inversión del aforismo de Clausewitz, al que se hizo referencia líneas arriba, Foucault (2006, p. 28) sostiene que “el poder es la guerra, es la guerra proseguida por otros medios (...) la guerra puede considerarse como el punto de tensión máximo, la desnudez misma de las relaciones de fuerza” (Foucault, 2006, p. 52)

Esta guerra o esta lucha compleja, en su plano material, consiste en un desplazamiento de fuerzas sobre un conjunto de intereses y objetivos por los que se generará el conflicto, en el caso concreto de este trabajo, la autonomía por el control de un territorio.

Dicha confrontación de fuerzas, de poderes entre los sololatecos, la empresa minera, el Estado y los medios de comunicación, pone a circular discursos, lógicas, técnicas, ideologías, recursos materiales, humanos, económicos, militares en función de la eliminación o el sometimiento del “enemigo” que se opone a la obtención de un fin estratégico, o del “enemigo” que reprime a un pueblo e intenta despojarlos de lo que consideran propio. Esto es lo que se va a entender en esta tesis por estrategias de poder.

Foucault propone metodológicamente, como forma de aproximación al fenómeno del poder, estudiar la conformación y las dinámicas que se producen en un conjunto de campos de racionalidad en donde se construye en donde se

despliegan estrategias para la producción de sujetos. De estos campos identifica algunos como la medicina, la educación, las prisiones, los manicomios, la sexualidad. Para el caso guatemalteco algunos de esos campos de racionalización desde los cuales se han desarrollado proyectos de subjetivación son el trabajo, la "raza", el territorio y propiedad, etc. Estos campos se han racionalizado a partir de y para legitimar el saqueo, la dominación y el sometimiento colonial y garantizar la permanencia del proyecto biopolítico de la nación finquera. (AVANCSO, 2006)

Foucault (1982, p. 7) propone las siguientes características de las disputas desarrolladas en esos campos de subjetivación:

- Son luchas generales, transversales, no localizables a un solo país o a una exclusiva relación. Van a ser variables.
- Son puntuales, ya que en ellas "la gente cuestiona las instancias de poder que están más cercanas a ellas, aquellas que ejercen su acción sobre los individuos. Estas luchas, no se refieren al "enemigo principal" sino al enemigo inmediato, como tampoco esperan solucionar los problemas en un futuro preciso (esto es liberaciones, revoluciones, fin de la lucha de clases). En contraste con una escala teórica de explicaciones o un orden revolucionario que polariza la historia, ellas son luchas anarquistas." (p. 7)
- Por un lado van a defender el derecho a la diferencia, esto es, resistirán la asimilación, y por el otro van a tender a atacar lo que tiende a descomponer la vida comunitaria y separa a los individuos entre ellos, "y fuerza al individuo a volver a sí mismo y lo ata a su propia identidad de forma constrictiva." (p. 7)
- "Finalmente todas estas luchas giran en torno a la pregunta: "¿Quiénes somos nosotros?". Son un rechazo a las abstracciones de la violencia económica e ideológica, que ignoran quienes somos individualmente como

también son un rechazo a la inquisición científica y administrativa que determina quién es uno.”

Es en este terreno de conflicto en el que ésta investigación se sitúa: en el punto en el que un orden de dominación colonializante se posa y vierte su voluntad de dominación sobre un territorio que representa un interés estratégico pero, que a su vez, se encuentra inmerso en un territorio que es asumido como propio por una comunidad política distinta y se genera un conflicto por mantener el control de este como recurso cultural (Bonfil, 1991).

Ahora bien, por control cultural se comprenderá, en términos de Bonfil, (1991, p. 171) “el sistema según el cual se ejerce la capacidad social de decisión sobre los elementos culturales. Estos son todos los componentes de una cultura que resulta necesario poner en juego para realizar todas y cada una de las acciones sociales; mantener la vida cotidiana, satisfacer necesidades, definir y solventar problemas, formular y tratar de cumplir aspiraciones.” Estos elementos culturales pueden ser materiales, formas de organización, formas de conocimiento, elementos simbólicos y emotivos de los que se da uso según las situaciones concretas que se presenten.

Esta lucha histórica para garantizar, no solo la supervivencia sino también la reproducción cultural, se despliegan como plantea Deleuze (1987) siguiendo a Foucault, en singularidades; siempre serán acciones que recaerán sobre acciones, confrontación de acciones, choque entre prácticas en un plano estratégico. De esta forma, por ejemplo, se van a reprimir rituales, prácticas, conductas y se impondrán otras en su lugar. Es a esta imposición a la que se resiste.

El despliegue complejo de estrategias y de oposición de acciones, en el proceso de normalización colonial se hizo posible una forma de subjetividad de conquista: un “Yo conquisto” (Dussel, 1994). Esta subjetividad, propia de la modernidad, buscó asimilar, controlar, enmarcar las practicas indígenas autónomas dentro de

una lógica específica de vigilancia y control, asegurándolas dentro de sistemas de seguridad y disciplinarios. Estos últimos fueron y siguen siendo transversales y fundamentales para la imposición y estabilización del régimen político y social. En función de su origen colonial, el régimen político, como se pretende evidenciar en este trabajo, se estabiliza no solo en la exclusión, la discriminación y el racismo, sino a partir de la negación estructural del otro, en tanto, busca el hacer del otro “lo mismo”, negándole al Otro su naturaleza como alteridad.

Dicha subjetividad se define fundamentalmente por una voluntad de dominación colonial y de conquista que le es propia y que se articula a partir de lo que Enrique Dussel (1994, p. 176) denomina el mito de la Modernidad. Dussel define el mito como el fundamento de una “praxis irracional de violencia” de la siguiente manera: “a) la civilización moderna se autocomprende como más desarrollada, superior. b) La superioridad obliga a desarrollar a los más primitivos, rudos, barbaros, como exigencia moral. c) El camino de dicho proceso educativo de desarrollo debe ser el seguido por Europa (es, de hecho, un desarrollo unilineal y a la europea, lo que determina, nuevamente sin conciencia alguna, la “falacia desarrollista”). d) Como el bárbaro se opone al proceso civilizador; la praxis moderna debe ejercer en último caso la violencia si fuera necesario, para destruir los obstáculos de la tal modernización (la guerra justa colonial). e) Esta dominación produce víctimas (de muy variadas maneras), sacrificio que es interpretado como un acto inevitable y con el sentido cuasi-ritual de sacrificio; el héroe civilizador inviste a sus mismas víctimas del carácter de ser holocaustos de un sacrificio salvador (del colonizador, del esclavo africano, de la mujer, de la destrucción de la ecología de la tierra, etc.). f) Para el moderno, el bárbaro tiene una culpa (al oponerse al proceso civilizador) que permite a la Modernidad presentarse no solo como inocente sino como emancipadora de esa culpa de sus propias víctimas. g) Por último, y por el carácter civilizatorio de la Modernidad, se interpretan como inevitables los sufrimientos o sacrificios (los costos) de la modernización de los pueblos “atrasados”, de las otras razas esclavizadas, del sexo débil, etc.” En este sentido la “voluntad de dominación colonial y de

conquista” va a consistir en el deseo de autorealización “heroica” de tal dicho proyecto moral.

Este proceso de conquista de la alteridad que supone la realización de dicha voluntad “es la afirmación práctica del “Yo conquisto” y “negación del Otro” como Otro. Esa conquista es sumamente violenta. La conquista como proceso militar, practico, violento que incluye dialécticamente al Otro como “lo Mismo”. El Otro, en su distinción es negado como Otro, es obligado, subsumido, alienado a incorporarse a la Totalidad dominadora como cosa, como instrumento, como oprimido, como “encomendado”, como asalariado”. (Dussel, 1994, p. 47)

La ficción de la supremacía europea supone la negación absoluta del ser-indígena. Es en función de dicha negación y cómo producto de esta que se puede hablar de “indio”. El hecho de que el indio sea el sujeto de la dominación colonial y la víctima que se sacrifica supone su radical negación ontológica, pues su vida solo tiene sentido en tanto que objeto de sacrificio o en tanto sujeto sometido al que se le exige, como condición de reconocimiento, su renuncia a su condición de “Otro”. Ante esta enajenación y alienación opone resistencia.

De modo que se podría decir que por un lado el indio, en tanto que sujeto de dominación, se encuentra políticamente cercado por distintos frentes:

1. El institucional-normativo, que le exige la renuncia de su ser, en tanto que diferencia.
2. La amenaza material: el etnocidio silencioso que implica la precariedad material de la exclusión.
3. Su posición en la jerarquía social y política como víctima sacrificial.

Es acá en donde las categorías de “amigo” y “enemigo” adquieren un valor significativo para el análisis de las relaciones de poder y en particular en el terreno de lo político en Guatemala. “Los conceptos de amigo, enemigo y lucha adquieren

un sentido real por el hecho de que están y se mantienen en conexión con la posibilidad real de matar físicamente. La guerra procede de la enemistad, ya que esta es una negación óptica de un ser distinto. La guerra no es sino la realización extrema de la enemistad” (Schmitt, 2009, p. 63) Esta negación óptica de un ser distinto es lo que va a permitir legitimar un sistema de dominación, explotación, marginación y de exclusión en la que el universo cultural de unos (los conquistadores, los criollos) se construyen en negación de otros (el pueblo maya, la cultura popular, etc.). Así a todo lo largo y ancho del pensamiento hegemónico guatemalteco abundan las representaciones de los pueblos indígenas como un cepo para el progreso nacional, se les representa como holgazanes, que no practican una economía basada en el lucro individual y privado, como seres racialmente inferiores, débiles, torpes, insensibles, etc.

El pensamiento hegemónico encuentra así en las prácticas, en el ser-indígena y específicamente en la alteridad del Otro los elementos que le resultan antagónicos en términos de sentido. Esta visión “moderna” ve en el mundo indígena, fundamentalmente desde la experiencia colonial, su antítesis de valor, su antítesis de sentido. Esto resulta significativo para éste trabajo, dado que las discursividades reaccionarias que se articulan alrededor de la organización y la protesta social suelen hacer del sujeto rebelde una amenaza para la totalidad del sistema, como se verá en los capítulos siguientes, amenaza que se acentúa cuando el sujeto que se rebela es el históricamente sometido.

Es en el proyecto biopolítico que funda la conquista en donde puede verse la significancia de concepto de “amigo-enemigo” en su forma más pura y desnuda. En Guatemala esa división entre amigos y enemigos es clara. Como lo señala Severo Martínez (2011, p. 35) con la colonia se implanta un sistema de segregación en el que se crean pueblos de indios como campos de concentración para la reducción y la explotación de las poblaciones indígenas, en oposición a los poblados de españoles. Esta escisión social fundamental persiste como una

característica fundamental al campo político que no se reduce al denominado “periodo colonial”.

Esta división es profundamente significativa porque encierra en sí mismo la totalidad del mito de la modernidad y su contradicción: el pueblo de indios es el rostro bárbaro, salvaje, negativo que necesita el pueblo de españoles para afirmar su modernidad y su relativo “desarrollo” con respecto a la “subdesarrollo” o atraso ontológico del indio. El moderno es únicamente moderno (Dussel, 1994) en la medida de que hay un salvaje ante el cual toma distancia y constituye su identidad como una negación de él. El moderno, para ser moderno, necesita un bárbaro y de su constante exhibición social. Esta visibilización del Otro va a permitir “mantener vivo” el mito ya que depende de su contrario para significarse. En Guatemala estos regímenes de visibilidad (Foucault, 2009) serán las fincas, las aldeas modelo, las narrativas míticas del criollismo, el nacionalismo, patriotismo, los proyectos de construcción de nación, las narrativas de los grandes próceres, etc.

Los pueblos indígenas, al ser los derrotados, los sometidos, el enemigo vencido; (sometido a la esclavitud primero y al trabajo luego) van a ser los enemigos del conquistador. Serán concebidos, tratados, y racionalizados en función de su naturaleza como enemigos en todo el sentido de la palabra. Como tal se les segregará a zonas específicas, se les tendrá vigilados y controlados y progresivamente se irán afianzando instituciones que van a mejorar la técnica de dominación, de subjetivación, de explotación y posteriormente de asimilación. Con la independencia ese orden no es alterado y el Estado es creado desde el pueblo de españoles para el pueblo de españoles y con el lente con el que el conquistador entendía al otro: como el enemigo sometido y reducido a una condición de herramienta productiva.

Con esto no nos interesa establecer una historia de la colonia o de la conquista. Únicamente se pretende ubicar, localizar, lo que funda o abre un campo

estratégico de poder en el que se va a desplegar una lucha política por la vida frente a la dominación del conquistador, ubicando y desarrollando, a su vez, las coordenadas teóricas y conceptuales sobre el cual este ejercicio teórico se despliega.

iii. El Poder y las estrategias de poder.

Este choque civilizatorio y las guerras, las luchas, las resistencias en torno a la vida y a la supervivencia frente a la brutal violencia colonial, funcionó, de forma análoga a lo que René Girard (2005) denomina como una violencia mítica. Esta violencia se caracteriza en que funda un orden simbólico-ritual que articula un sistema político. Desde esa perspectiva, el choque civilizatorio de la conquista y su desenlace produce, no solo las condiciones de posibilidad para el desarrollo Guatemala como Estado-nación, sino que también funda a su horizonte de sentido del cual se derivan las estrategias de poder y sus respectivas lógicas

Se concuerda con Foucault respecto a que “No se puede hablar del Estado-cosa como si fuera un ser que se desarrolla a partir de sí mismo y se impone a los individuos en virtud de una mecánica espontánea, casi automática. El Estado es una práctica. No puede dissociárselo del conjunto de las prácticas que hicieron en concreto que llegara a ser una manera de gobernar, una manera de hacer, una manera, también, de relacionarse con el gobierno” (Foucault, 2009, p. 324)

Desde esta perspectiva, Foucault (2006) plantea que “contrariamente a lo que sostiene la teoría filosófico jurídica, el poder político no comienza cuando cesa la guerra. La organización, la estructura jurídica del poder, de los Estados, de las monarquías, de las sociedades, no se inicia cuando cesa el fragor de las armas. La guerra no está conjurada. En un primer momento, desde luego, la guerra presidió el nacimiento de los Estados: el derecho, la paz, las leyes nacieron en la sangre y el fango de las batallas. Pero con ello no hay que entender batallas ideales, rivalidades como las que imaginan los filósofos o los juristas: no se trata de una especie de salvajismo teórico. La ley no nace de la naturaleza, junto a los manantiales que frecuentan los primeros pastores; la ley nace de las batallas reales, de las victorias, las masacres, las conquistas que tienen su fecha y sus héroes de horror; la ley nace de las ciudades incendiadas, de las tierras devastadas; surge con los famosos inocentes que agonizan mientras nace el día

(...) La ley no es pacificación, puesto que debajo de ella la guerra continua causando estragos en todos los mecanismos de poder, aun los más regulares. La guerra es el motor de las instituciones y el orden: la paz hace sordamente la guerra hasta en el más mínimo de sus engranajes (...) Así pues, estamos en guerra unos contra otros; un frente de batalla que atraviesa toda la sociedad, continua y permanentemente, y sitúa a cada uno en un campo o en el otro. No hay sujeto neutral. Siempre se es, forzosamente, el adversario de alguien.” (Foucault, 2006, p. 56)

El poder por lo tanto no tiene una forma concreta, no tiene un rostro ni un discurso concreto. Al contrario es lo que posibilita las formas, es lo que *diagrama* una realidad. Según Deleuze el poder “es diagramático: moviliza materias y funciones no estratificadas, utiliza una segmentariedad muy flexible. En efecto, no pasa por formas, sino por puntos, puntos singulares que siempre indican la aplicación de una fuerza, la acción o la reacción de una fuerza con relaciones a otras, es decir, un afecto como estado de poder siempre local e inestable (...) el diagrama es una emisión, una distribución de singularidades. A la vez locales, inestables y difusas, las relaciones de poder no emanan de un punto central o de un núcleo único de soberanía, sino que constantemente van de un punto a otro en un campo de fuerzas, señalando inflexiones, retrocesos, inversiones, giros, cambios de dirección, resistencias” (1987, p. 102)

Ese diagrama, según Foucault (2009, p. 27) se despliega en 3 niveles del poder: el cuerpo, el territorio y la población. Y a estos le corresponden tecnologías propias: disciplinas, la soberanía y la seguridad. De esto se derivan prácticas, relaciones de subjetivación y sujeción.

Esto supone una concepción del poder dinámica y compleja. Desde esta perspectiva Deleuze, siguiendo a Spinoza, propone una lectura del gobierno y del poder en términos de afectación. Comprende el poder como una trama de relaciones de afectación mutua entre la multiplicidad de singularidades que

constituye una comunidad política, red en la cual todos nos encontramos inmersos. El ejercicio de poder aparece como un afecto, según Deleuze, “puesto que la propia fuerza se define por su poder de afectar a otras. Incitar, suscitar, producir constituyen afectos activos, y ser suscitado, ser obligado a producir, tener un efecto útil, constituyen afectos reactivos. Esto no son simplemente la consecuencia o el reverso pasivo de aquellos, sino más bien lo irreductible opuesto, sobre todo si se considera que la fuerza afectada no deja de tener una capacidad de resistencia” (1097, p. 102).

En esa línea “Las relaciones de poder son relaciones diferenciales que determinan singularidades (afectos). La actualización que las estabiliza, que las estratifica, es una integración: operación que consiste en trazar una línea de fuerza general, conectar las singularidades, alinearlas, homogeneizarlas, serializarlas, hacer que converjan. Pero la integración total no se produce inmediatamente. Más bien se producen una multiplicidad de integraciones locales, parciales, cada una en afinidad con tales relaciones, tales puntos singulares. Los factores integrantes, agentes de estratificación, constituyen instituciones: el Estado, pero también la Familia, la Religión, la Producción, el Mercado, incluso el Arte, la Moral (...) Las instituciones no son fuentes o esencias, no son ni esencia ni interioridad. Son prácticas, mecanismos operatorios que no explican el poder, puesto que presuponen las relaciones y se contentan con fijarlas; su función es reproductora, no productora. El Estado no existe, lo único que existe es un estatismo, y lo mismo se dirá en los demás casos (...) lejos de ser el origen, supone las relaciones de poder con relación al Estado, si se entiende por *gobierno* el poder afectar bajo todos sus aspectos (gobernar niños, almas, enfermos, una familia) Si en función de lo anterior tratamos de definir la característica más general de cualquier institución, Estado u otra, diríamos que consiste en organizar las supuestas delaciones de poder-gobierno, que son relaciones moleculares o microfísicas, en torno a una instancia molar. “el” Soberano, o “la” Ley; en el caso del Estado, el Padre en el caso de la familia, el Dinero, el Oro o el Dólar en el caso del mercado,

el Dios en el caso de la religión, “el” Sexo en el caso de la institución sexual” (Deleuze, 1987, p. 105).

Para Deleuze (2006, p. 46) son dos los elementos que van a constituir una moral y que se encuentran en una relación de interdependencia: las esencias y los valores. En palabras del autor “Una moral nos lleva a la esencia, es decir a nuestra esencia y nos lleva allí por los valores (...) la moral implica siempre algo superior al Ser, es algo que juega el papel de lo Uno, del Bien; es lo Uno superior al Ser. En efecto, la moral es la empresa de juzgar no solo todo lo que es, sino al Ser mismo. Ahora bien, solo se puede juzgar al Ser a nombre de una instancia superior a él”. De esta forma se despliega una razón de gobierno que se asume la facultad de juzgar la vida y la existencia a partir de ciertos valores. Permitirá inscribir valores sobre los cuerpos: determinará qué cuerpos son buenos, virtuosos, dignos para dirigir y qué cuerpos son sucios, degenerados, materia de explotación y de extracción de fuerza de vida para la producción y los ubicara dentro del sistema de estratos que produce, con funciones particulares.

Ahora bien ¿qué relevancia tiene eso para este estudio? La relevancia radica en que éste dispositivo es la estructura sobre la cual se hace posible, se monta y se reproduce un sistema de dominación. Y la violencia siempre se ejerce desde un valor, desde un valor superior al Ser, valor ante el cual el Ser debe de ser reducido.

Tomemos, por ejemplo, la idea de “Progreso”. Cuando se hace de la idea de progreso un valor y un fin en sí mismo, el sujeto se sitúa en él y a partir de él es juzgado y juzga a los demás construyendo un sistema de jerarquías de valor en función de la cercanía o distancia que tenga el ente en cuestión con la idea de progreso. Es una matriz de jerarquización que legitima distintas formas de violencia. Desde una moral, es posible definir ciertos cuerpos como malos y otros cuerpos como buenos, deseos malos y deseos buenos, instituciones malas e instituciones buenas, conductas deseables e indeseables en función de que tanto

alejen o acerquen a concretar el ideal tomado como criterio. La moral es lo que permite pasar de la esencia al acto, a la efectuación de la esencia. “La esencia solo está en potencia, hay que realizarla; esto se hará en la medida en que la esencia es tomada como un fin y los valores aseguran la realización de la esencia. A este conjunto es a lo que yo llamaría moral” (Deleuze, 2006, p. 47)

Esto que Deleuze llama lo Uno es el valor considerado como un fin (la modernidad, el progreso, la productividad, la obediencia, el Estado de Derecho, la Ley, entre otros). Posicionándose desde el valor se puede determinar una jerarquización de los existentes (obedientes/rebeldes, civilizado/in-civilizado, etc.) porque se juzgan en función del valor. Del valor emanan juicios y se estructura un orden social jerárquico en consecuencia del juicio de valor que establece un lugar para cada quien. Las filosofías de lo Uno, dirá Deleuze “implican fundamentalmente una jerarquía de los existentes; de ahí el principio de consecuencia, de ahí el principio de emanación. Entonces, el problema del Estado lo encontrarán al nivel de la siguiente cuestión: la institución de una jerarquía política” (2006, p. 56).

Esta concepción es muy cercana a Foucault para quién el gobierno se ejerce a través de una gubernamentalidad. Con este concepto, Foucault define un tipo de racionalidad que dispone y manipula las potencias de los individuos, afectándolas para obtener una diversidad de conductas. Este resultado de esa estimulación de conductas puede ser producto de preguntas como: ¿cómo ser más productivos?, ¿cómo ser más civilizados? ¿Cómo generar mayor gobernabilidad? A partir de tomar la productividad como un valor en su mismo y fetichizarla se organizan el espacio, se estimulan los cuerpos, se construyen subjetividades, se organiza el territorio y la población, se pone a circular objetos, tecnología, información, mercancías, materias primas; se construyen puentes, muelles, se hacen leyes que obliguen al trabajo, que persigan la vagancia, que persigan los vicios y todas aquellas cosas que nos hacen “menos” productivos. Esto da cuenta de un despliegue de estrategias que Foucault (2009) denomina Biopolítica. El Estado, en

tanto que modelo biopolítico, se va a interesar en los nacimientos, en los decesos, va a racionalizar la vida y a protegerla, cultivarla y desarrollarla en función de un horizonte de existencia (por ejemplo ser productivo, “desarrollado”, etc). Producto de esos juicios de valor y las jerarquías que producen, así como del inevitable ejercicio de violencia que supone la homogenización de la sociedad en función de un horizonte de existencia se producen toda una trama de luchas y resistencias.

Estas luchas no se dan en lo abstracto o en lo imaginario, sino en la realidad concreta de los sujetos que se desarrolla como un despliegue de estrategias, que estimulan puntos precisos para obtener conductas o para repeler dichos estímulos. Esto se da entre multiplicidades de grupos, individuos y. “El objetivo final será la población” dirá Foucault (2009). Esto a razón de que “la población es pertinente como objetivo y los individuos, las series de individuos, los grupos de individuos, la multiplicidad de individuos, por su parte, no van a ser como objetivo. Lo será sencillamente como instrumento, relevo o condición para obtener algo en el plano de la población” (2009, p. 63). La población, como el sujeto de una racionalidad política por un lado y como objeto de intervención por el otro. Pero en el seno de la población esta resiste constantemente a la enajenación. Ahora bien ¿quién es el que lucha, el que resiste? Foucault responde que “el pueblo es el que, con respecto a ese manejo de la población, en el nivel mismo de ésta, se comporta como si no formara parte de ese sujeto-objeto colectivo que es la población, como si se situara al margen de ella y, por lo tanto, está compuesto por aquellos que, en cuanto pueblo se niega a ser población, van a provocar el desarreglo del sistema.” (2009, p. 64)

Ahora bien, Wallerstein (1988, p. 133) hace una aproximación al concepto de Pueblo que complementa de buena manera el aporte hecho por Foucault. Para el sociólogo e historiador norteamericano, el Pueblo no es “una realidad social estable, sino un producto histórico complejo y moldeable de la economía-mundo capitalista a través del cual las fuerzas antagónicas luchan entre sí.”

Tenemos entonces dos nociones que se complementan y que permiten un acercamiento estratégico a los procesos de conflictividad social. Por un lado Foucault lo plantea en términos de sujeto y Wallerstein lo plantea más bien en términos de un devenir histórico de un proceso dialéctico de lucha entorno a la sobrevivencia ligada a la base económica para la reproducción material de la vida.

El Pueblo, en este caso en particular es el pueblo kaqchikel sololateco, en la medida en que provoca el desarreglo del sistema y se rebela ante él y con ello cuestiona las “reglas del juego”, va a ser criminalizado y va a ser considerado el enemigo del sistema. En respuesta a su insolencia, siguiendo a Schmitt (2009, p. 105), quienes “detentan el poder económico considerarán cualquier intento “extraeconómico” de modificar su posición de poder como un acto de violencia criminal, y que intentarán impedirlo. Pero claro está que con esto se derrumba aquella construcción ideal de una sociedad que reposaría sobre el intercambio y los contratos recíprocos y que sería por eso mismo pacífica y justa”. ¿Pero qué sucede entonces con el criminal, con el pueblo que resiste a ser asimilado? Agamben (2010, p. 57) responde que “Quién delinque contra ese sujeto colectivo creado por el contrato social rompe sin duda este último y queda al margen de aquel (...) quien viola las leyes, rompe el contrato, se convierte en un extranjero en su propio país y cae por consiguiente en la órbita de las leyes penales que van a castigarlo, exiliarlo o en cierto modo matarlo.”

Ahora bien, será “golpe de Estado” el concepto con el que Foucault (2009) se va a referir a ese golpear del Estado a los cuerpos que se rebelan por medio de sus tentáculos represivos. A partir de ellos puede hacer la guerra a esas facciones que ponen en suspenso el orden político y que, abstrayéndose del contrato social, desafían al sistema.

El golpe de Estado supone una razón de Estado desde la cual se apoya o fundamenta su golpear. Esta se va a desplazar a partir de un sentido objetivo y un sentido subjetivo; “objetivamente, se llamara razón de Estado lo que es necesario

y suficiente para que la república (...) conserve intacta su integridad (...) del lado subjetivo es un arte o una regla que nos hace conocer los medios para alcanzar la integridad, la tranquilidad o la paz de la República. (2009, p. 296) De nuevo, un valor tomado como fin y una disciplina que permite desarrollarlo; una razón y un puño: una moral de dominación.

Ahora bien, para el libre funcionamiento, circulación y el desarrollo que se necesite para efectuar la razón de Estado se implantaran mecanismos de seguridad que se van a diferenciar de los mecanismos disciplinarios en la medida en que no están localizados ni contenidos en una institución específica y se aplica a la totalidad de la población. Lo que caracteriza en esencia el mecanismo de seguridad según Foucault es “la gestión de las series abiertas y que, por consiguiente, solo puede controlarse mediante un cálculo de probabilidades” (Foucault, 2009, p.40)

La población y el cálculo de probabilidades representa el saber del gobierno y es fundamental para este “porque la población suministra brazos para la agricultura, vale decir que garantiza la abundancia de las cosechas, pues habrá más cultivadores, muchas tierras cultivadas, cosechas abundantes y por lo tanto, bajo precio de los granos y los productos agrícolas. También suministra brazos para las manufacturas, y permite con ello prescindir en la medida de lo posible de las importaciones y de todo lo que debería pagarse en buena moneda, de oro o plata, a los países extranjeros. La población es un elemento fundamental en la dinámica del poderío de los Estados porque asegura, en el seno mismo de éstos, toda una competencia en la mano de obra disponible, lo cual garantiza la existencia de bajos salarios. “Bajos salarios” quiere decir bajos precios de las mercancías producidas y la posibilidad de exportación, y de allí una nueva garantía del poder, nuevo principio para el poderío mismo del Estado.” (Foucault, 2009, p. 297) Debido a que es fundamento de su poder, mantener los flujos que se dan en los mecanismos de seguridad es fundamentalmente estratégico y crítico para el Estado mantener el control de los mismos.

Ahora bien, esos mecanismos de seguridad presuponen un orden. Schmitt plantea al respecto que esa “necesidad de pacificación dentro del Estado tiene como consecuencia, en caso de situación crítica, que el estado como unidad política, mientras exista como tal, está capacitado para determinar por sí mismo también al “enemigo interior”. (2009, p. 75) Este enemigo interior, como se puntualizó anteriormente, es el pueblo mismo.

Para garantizar esto aparece la policía como el vigilante de la correcta circulación y desarrollo de los factores y representa la materialización concreta de esa razón de poder y gobierno. Esta es la manifestación concreta de la violencia necesaria para garantizar su orden de vigilancia, control y autoridad. La policía es una de las formas en la que, como se sugería líneas arriba, el Estado hace sordamente la guerra a su enemigo y garantiza su obediencia y su participación de una gubernamentalidad que los dispone. Según Foucault “la policía consiste, por lo tanto, en el ejercicio soberano del poder real sobre los individuos que son sus súbditos. En otras palabras, la policía es gubernamentalidad directa del soberano como tal. Digamos además que la policía es el golpe de Estado permanente. Es el golpe de Estado permanente que va a darse, va a actuar en nombre y en función de los principios de su propia racionalidad, sin tener que amoldarse o modelarse según las reglas de justicia establecidas en otro lado.” (Foucault, 2009, p. 388)

La policía es el operador de la razón moral de gobierno junto con la Ley. Funciona a partir de una distinción de acciones buenas y acciones malas en función de la gubernamentalidad hegemónica. Para que esta pueda operar y los sujetos puedan desplazarse espontáneamente dentro de los mecanismos de seguridad y desarrollar su potencialidad productiva es necesario reconocer la libertad como un principio fundamental. La libertad se despliega en esa contención del mecanismo de seguridad y los individuos se desplazan libremente en campos microfísicos de afección, en una trama de poder, que constantemente exige el cumplimiento de un “deber ser”. Desde esta perspectiva, Foucault propone que es por eso que la policía “apunta a la actividad del hombre, pero la actividad del hombre en cuanto

este tiene una relación con el Estado (...) Lo que caracteriza un Estado de policía es que se interesa en lo que los hombres hacen, en su actividad, en su ocupación. El objetivo de la policía, en consecuencia, es el control y la cobertura de la actividad de los hombres, en la medida en que esa actividad puede constituir un elemento diferencial en el desarrollo de las fuerzas del Estado” (Foucault, 2009, p. 370)

En este apartado se ha procurado desarrollar y desplegar los principales conceptos a la luz de situar en la historia política y social de Guatemala, para la interpretación del proceso político que ocupa este trabajo de investigación.

CAPITULO 3

Guatemala y la Lucha por el Territorio: la eterna historia de despojo, lucha y resistencia.

*“El que dice humanidad está intentando engañar.
Aducir el nombre de la “humanidad”, apelar a
la humanidad, confiscar ese término, habida cuenta de
que tan excelso nombre no puede ser pronunciado sin determinadas
consecuencias, solo puede poner de
manifiesto la aterradora pretensión de negar al enemigo
la calidad de hombres, declarando hors-la-loi y
hors l’humanité, y llevar así la guerra a
la más extremada inhumanidad”*

Carl Schmitt

Los hechos del 12 de Enero del 2005

En 1996 se pone fin a un período 36 años de guerra en el que el país se disputaba su devenir político. Con los Acuerdos de Paz entre fuerzas revolucionarias ante las fuerzas militares se actualiza el modelo de poder colonial y de autoridad históricamente hegemónico en Guatemala dando paso a lo que se conoce como “época democrática”⁶

⁶ La utilización de comillas es para señalar un rechazo a la utilización de esa categoría. Usualmente se utiliza para referirse al conjunto de gobiernos civiles posteriores a los Acuerdos de Paz. Ingenuamente se asume que con los Acuerdos de Paz y como se establecieron gobiernos civiles, electos por sufragio y siguiendo un modelo de Estado “democrático y liberal” ya se es democrático. Sin embargo, la posición que se asume en ésta tesis es que no se puede afirmar vivir en una democracia cuando esta simplemente se decreta nominalmente y menos cuando de lo que se trata es de aplicar un modelo eurocéntrico de una “receta” de

Tras la firma de los Acuerdos de Paz, se empieza a impulsar la industria extractiva como un modelo para la inversión y el desarrollo. Dichos Acuerdos pretenden "...acordar las bases sobre las cuales se consolide el desarrollo y el progreso del país para asegurar así la convivencia democrática..." (Acuerdos de Paz). Con esto se rescata y se reactualiza el proyecto biopolítico de la "modernización" articulado en torno al "desarrollo y al progreso" como la condición para convivencia democrática. Como estrategia para generar los "incentivos" para generar un flujo de inversiones ("desarrollo y progreso" hacia las zonas más "atrasadas" y pobres de Guatemala, el Gobierno de Álvaro Arzú reformó las leyes sobre minería modificando, entre otras cosas, las regalías que recibía el Estado, reduciéndolas del 6% al 1% actuales (Solano, 2005, p. 105)

En un ambiente de tensiones y presiones internacionales para generar un "clima de estabilidad" y facilitar así la inversión extranjera y el desarrollo, los Acuerdos de Paz permiten generar las condiciones para poner al Estado de Guatemala de puertas abiertas a la inversión. Esto generó una apertura a la globalización neoliberal que produce una sinergia con las estructuras oligárquicas hegemónicas de Guatemala. En este discurso, el proyecto del Desarrollo se sitúa como el eje central de una racionalidad política que va a permitir legitimar la continuidad de un orden de dominación que ha prevalecido desde la fundación del Estado de Guatemala. A través de ese proceso se ha performado un imaginario de lo que podría llamarse "nación empresarial". Este imaginario pretende establecer las condiciones para garantizar el lucro empresarial, bajo el mito, como se verá en el capítulo final, de que únicamente dicha actividad puede generar la riqueza necesaria para sacar al país de la miseria, la pobreza y la desigualdad. Este discurso proyecta y sitúa en su narrativa al empresario como el mítico héroe que

democracia. Aunado a esa forma heterónoma y colonizada de articular lo político, la sociedad guatemalteca se ha caracterizado por sus condiciones sociales históricas y concretas de segregación, violencia política, racismo, exclusión social, económica, racial, lingüística, agraria, laboral, política, de género, etc. Por lo que la utilización del concepto tiende un velo encubridor en las relaciones de poder que estructuran el campo político y dan una lectura "políticamente correcta" y profundamente ingenua del orden social guatemalteco.

tiene la mesiánica tarea de bajar a la tierra la promesa de prosperidad y desarrollo a través de su inversión de capital.

En este contexto, como señala Solano, “una de las empresas que rápidamente se ciñó a la nueva legislación minera fue la canadiense Montana Gold Corp., la cual había adquirido, en 1996, el proyecto minero Marlín, localizado en los municipios de San Miguel Ixtahuacan y Sipacapa, en el departamento de San Marcos”. (Solano, 2005, p. 106). La Mina Marlín “tiene estipulado producir anualmente 217,000 onzas de oro y 3.3 millones de onzas de plata durante los próximos 10 años” (Osorio, 2005). De esta cuenta, la mina Marlín se constituye en el proyecto de inversión minero más importante y más grande de la región centroamericana. (Solano, 2005, p. 110).

Las condiciones necesarias para el desarrollo de éste conjunto de negocios de los cuales depende el desarrollo del país se cristalizan en la figura del “Estado de Derecho”. En la administración de Oscar Berger y la GANA (2004-2008), discursivamente se le ubica como un elemento simbólico que permite cristalizar un conjunto de condiciones de obediencia, poder y autoridad y ser así un mecanismo para garantizar un conjunto de privilegios históricamente determinados. A partir del discurso de la defensa del Estado de Derecho, se pretende garantizar un “clima de confianza” (para el inversionista y el empresario) y de “certeza” (para la propiedad privada y la inversión) necesarios para “atraer” la inversión nacional e internacional a Guatemala y hacerla sentir “segura” de que su propiedad y sus contratos estarían resguardados, garantizados y protegidos por el Estado. Esto inevitablemente se traduce en violencia.

Dicha violencia es legítima y ejercida a través de la Ley. Al asumir el Estado la facultad de mediar entre los conflictos para, idealmente, garantizar la paz, la igualdad y la prosperidad en una sociedad, su ejercicio inevitablemente se convierte en un instrumento de las posiciones hegemónicas para reprimir y producir un conjunto de conductas que corresponda a sus intereses. Al hacer

legalmente la guerra a los que la misma ley condena a la marginalidad, el sistema contiene las tensiones sociales generadas por las mismas desigualdades sociales que produce. La consecuencia más dramática es la progresiva precarización de las condiciones para la reproducción material de la vida del propio pueblo dado que el modelo económico imperante requiere, para reproducirse, que ese patrón de poder se mantenga. Esta violencia, como señala Solano, se evidenció en la política de seguridad que impulso el Gobierno de Oscar Berger y la GANA (2004-2008) en el que “la política de seguridad pública (...) demostró aplicarse con medidas cuasimilitares y represivas frente a movimientos sociales que reivindican sus demandas desde posiciones de fuerza. Bajo el argumento de aplicar y fortalecer el “Estado de Derecho”, el gobierno impulsó acciones que criminalizaban las protestas sociales, muy criticadas por desplazar las posibilidades del dialogo a un segundo plano y por penalizar las manifestaciones de protesta” (Solano, 2005, p. 130). En ese sentido, apunta Solano que la estrategia principal del gobierno de Oscar Berger “fue el desalojo violento de fincas, el cual contó con el respaldo del sector empresarial del país” (2005, p. 130).

Este proceso no se gestó sin las resistencias que se generaron ante la violencia institucionalizada, los megaproyectos y las demás iniciativas “modernizadoras” que buscaban instalarse en los territorios indígenas. A partir del auge de la minería que se produce después de los Acuerdos de Paz, empiezan a articularse toda una red de resistencias entre organizaciones sociales, ambientalistas, intelectuales críticos, organizaciones indígenas y campesinas así como la Iglesia Católica que permitió componer un frente de oposición a la actividad minera y en defensa de la vida. Esta organización, cabe señalar, no surge en estos años, sino que se articula en respuesta a esta nueva amenaza a las configuraciones territoriales históricamente disputadas, a las identidades y las prácticas ligadas a los territorios.

La conflictividad social que desató la construcción de la Mina Marlín, aunado a la histórica política de oídos sordos y armas dispuestas practicada por el Estado desencadenó a una confrontación entre pobladores y fuerzas de seguridad. Este

choque, siguiendo la lógica schmittiana de lo político como campo que se articula en orden de una tensión conflictiva y que pretende contener el conflicto, supone un agotamiento de la máquina de poder. Esto a su vez, pone en evidencia la naturaleza misma de las relaciones de poder históricamente constituidas en Guatemala.

Ahora bien, este tipo de situaciones de conflicto no es nada nuevo en la historia política de Guatemala. Como señala Severo Martínez (2011, p. 19) “Es erróneo creer que las clases sociales oprimidas viven su vida “normal” cuando están restringidas a su suerte por imposibilidad de cambiarla y que su vida se torna “anormal” cuando se rebelan”. Estos procesos de rebelión a lo largo de toda la historia, como señala Martínez⁷, han sido parte de la realidad cotidiana de los pueblos por cientos de años.

De esta cuenta, el conflicto vivido en los Encuentros el 11 de enero del 2005 es una explicitación de las tensiones que articulan lo político. Por lo tanto, no representa un fenómeno marginal, sino es parte de un largo continuum histórico, insoslayables a las estructuras económico-sociales del país, en el que se han ido desarrollando una serie de disputas. En ellas, como se podrá apreciar en las páginas siguientes, una maquinaria bélica se vuelca entorno a un “enemigo-interno”, construido a partir desde los discursos, que se opone a la consecución de un conjunto de intereses económicos ligados a un territorio concreto y a su respectiva explotación económica. Esta máquina bélica articula sobre sí toda una trama de instituciones, discursos, leyes, recursos, cuerpos, etc., que dan cuenta de una racionalidad de poder y de gobierno, una forma muy particular e históricamente determinada de hacer lo político.⁸ Esto permite tener una idea de la

⁷ “Los motines fueron reacciones violentas contra la explotación legal y contra las exacciones ilegales vinculadas a la misma, y no puede haber la menor duda de que la explotación y las exacciones no eran accidentadas ni anomalías del sistema, sino pertinencia a su esencia misma” (Martínez, 2011: 48)

⁸ Cornelius Castoriadis (1996, p. 17) distingue y diferencia la política de lo político. Sobre la primera expresa que la “política es la actividad explícita y lúdica que concierne a la instauración de las instituciones deseables” Y por otro lado define lo político como “la dimensión que tiene que ver con el poder, esto es, la instancia o las instancias instituidas que pueden emitir mandatos con autoridad, y que, al menos, deben incluir siempre, de forma explícita, lo que denominamos un poder judicial y un poder de gobierno”

forma en la que el orden social guatemalteco se ha constituido, configurado y sostenido a través del decurso de la historia.

Siguiendo esa ola de modernización que posibilita los Acuerdos de Paz, el gobierno de Berger da luz verde a la construcción de la Mina Marlín. Esta política, completamente antidemocrática, fue totalmente indiferente de la oposición que despertó este tema en las poblaciones locales y a la voluntad popular expresada a través decenas de consultas populares que tuvieron lugar y en las que los pobladores manifestaron abiertamente su rechazo a este tipo de industria.

Es a raíz de esta situación, entre febrero y marzo del 2004, Dominga Vásquez, en ese momento alcaldesa de la Alcaldía Indígena de Sololá, recibe un llamado de un ex funcionario del MINUGUA (no identificado por ella en las entrevistas realizadas), advirtiéndole que existen varios proyectos de explotación minera y le informa específicamente del proyecto Marlín y de posibles iniciativas de explotación minera en Sololá. “Fue así como nos empezamos a preocupar y decir ¿qué vamos a hacer ahora?” expresaba doña Dominga en una entrevista realizada (10/05/2011). Esta iniciativa despierta la preocupación en los funcionarios y líderes comunitarios reunidos en torno a la alcaldía y empiezan a hacer averiguaciones. Hacen varios viajes a la capital y en uno de ellos, según narró la ex alcaldesa, solicitaron información en el Ministerio de Energía y Minas, en donde se les informa, según Garlos Guarquez, uno de los líderes sololatecos entrevistados (12/05/2011), que habían proyectos de exploración mineral de metal, oro, níquel y plata. Dicha zona de exploración abarca “toda la parte de acá arriba de la montaña que (...) es de donde salen todas las fuentes de agua para las comunidades.” Este tipo de proyectos constituyen una seria amenaza para la vida de las comunidades de Sololá. Esto debido a que el agua condiciona no solo económica, sino también materialmente la sobrevivencia de las comunidades. Esta amenaza se convierte en una fuente muy significativa de estrés y preocupación para los comunitarios.

En esas fechas, líderes comunitarios de San Marcos se acercaron a la Alcaldía Indígena para, según doña Dominga, conocer sobre la experiencia organizativa de la Alcaldía Indígena. En ese contexto participaron en una serie de talleres y reuniones, y los funcionarios de la alcaldía compartieron la preocupación sobre el tema de la minería con los líderes de San Marcos. Estos reciben la noticia con sorpresa ya que no tenían idea del proyecto Marlín.

Preocupados por esa situación, doña Dominga, conjuntamente con sus colaboradores dentro de la alcaldía reflexionaron sobre su deber como líderes comunitarios y llegan a la conclusión de que su “responsabilidad es con el pueblo, informar a la gente, así que eso hicimos” (Dominga Vásquez, entrevista realizada 10/05/2011). De esa cuenta, invitaron a unos líderes de Izabal para que les compartieran sobre su experiencia en la lucha contra la minería que ellos han librado desde los años 60 contra empresas mineras como Basic Resources y EXMIBAL. En su visita, los líderes campesinos del Estor, Izabal, compartieron, en palabras de doña Dominga, “cómo era el tema, cómo se sacaba la mina, qué recursos teníamos aquí en Guatemala, cómo había entrado la Mina allá, cuáles habían sido las consecuencias que traía a los pueblos”, más adelante en la entrevista agrega, “entonces mucha gente se unió con nosotros en la Alcaldía, las instituciones también se interesaron, organizaciones de mujeres llegaban” (entrevista realizada 10/05/2011). A través del trabajo de organización e información, la comunidad empezó a articular a la población.

En función de esto, organizaron toda una serie de talleres y juntas comunitarias en las que participaron alcaldes, alcaldes auxiliares, COCODES y pobladores en la que informaron a las comunidades sobre el proceso de explotación, los impactos ecológicos y de qué forma degradaba las condiciones para la vida comunitaria, así como el conocimiento que tenían sobre los posibles proyectos en la región. Según doña Dominga, es “(...) así como ellos (los pobladores) se interesaron, participaron de verdad, bastante gente llegaba a las reuniones y nosotros informábamos (...)” (Dominga Vásquez, entrevista realizada 10/05/2011). Esto

permitió fortalecer las redes y canales de comunicación y solidaridad existente entre las comunidades y los líderes y que se articulara una opinión y una posición política bastante homogénea respecto al tema minero. Este proceso va a ser clave para la estratégica reacción masiva que se dio el 11 de enero cuando el pueblo se levantó ante la intención de hacer pasar por la fuerza y en secreto el cilindro de la mina Marlín hacia San Marcos.

Ahora bien, estos esfuerzos también incluyeron intentos de acercamientos con el Alcalde Municipal, el Gobernador y con varios diputados. “Hablamos con el alcalde municipal”, narra doña Dominga, “pero no mucho nos hacía caso, también el Gobernador supo que nosotros dentro de la Alcaldía Indígena, las autoridades estábamos investigando sobre este tema. Se molestó. Yo recuerdo que le dijo a una de las señoras que participó “y ustedes qué tienen que ver con la Minería, y ¿por qué se meten en esas cosas?, eso no es cosa de ustedes, es cosa del Ministerio de Energía y Minas, es problema de ellos” entonces, bueno, no le hicimos caso porque él en su gobernación y nosotros en la Alcaldía Indígena con todo lo que teníamos que hacer” (Dominga Vásquez, entrevista realizada 10/05/2011).

Así, pasaron los días hasta que el dos de diciembre del año 2004 un cilindro⁹ de 50 toneladas, seis metros de altura y siete de diámetro, perteneciente a la empresa Montana Exploradora, subsidiaria de la transnacional canadiense Glamis Gold,¹⁰ fue detenido por aproximadamente un mes debido a que en el kilómetro 128 de la ruta interamericana en los Encuentros, Sololá, se encuentra ubicada una pasarela que no era lo suficientemente alta y obstaculizaba el paso del cilindro que se dirigía hacia la mina Marlín en San Marcos. Según Inforpress (1591) “El conflicto se originó a partir de la oposición que organizaciones locales, autoridades

⁹ Ver Fotografía #1, Anexos.

¹⁰ “(...) en 1999, Montana Gold Corp., fue adquirida por otra compañía canadiense, Francisco Gold, y un año después esta última empresa se fusionó con la estadounidense Glamis Gold, actual propietaria del proyecto Marlín. Glamis Gold, también registrada en Canadá, tienen desde 2003 como subsidiaria en Guatemala a Montana Exploradora, la cual comenzó a impulsar la ejecución del proyecto a partir del 2004, luego que a finales del gobierno de Alfonso Portillo, en noviembre del 2003, fuera aprobada a su favor la licencia de explotación de la mina.” (Solano, 2005, p. 106)

indígenas, alcaldes auxiliares, Consejos Comunitarios de Desarrollo del departamento de Sololá mantenían desde principios de diciembre del 2004 en contra del desmantelamiento de una pasarela ubicada en el kilómetro 128, la cual impedía el paso de un cilindro de acero propiedad de la empresa minera Montana Exploradora.” Por su parte, el ex Ministro de Gobernación, Carlos Vielmán señaló (Ordoñez, 2005, p. 12), lo que se convertirá en la perspectiva hegemónica en los medios del problema, que el conflicto “forma parte de la estrategia de un grupo “desestabilizador” que ha tomado el tema de la minería como un respaldo para manipular a los pobladores en el rechazo a la explotación de minerales”. Esta es parte de una estrategia frecuentemente utilizada para descalificar a los opositores a los proyectos político-económicos de las elites del país. En afán de restarles credibilidad frente a la población se les represente como “manipulados” y “acarreados”, pero nunca como agentes críticos a los proyectos del gobierno.

Esta pasarela, que debía ser temporalmente desmantelada para permitir el paso del cilindro, había sido construida, según informo la ex alcaldesa, de forma tripartita: entre la comunidad, la municipalidad y el Estado. Cuando la gente se percató de que estaba siendo desmantelada por personas desconocidas, salieron enardecidos a detenerlos. “No, es que nosotros tenemos autorización municipal”, comenta doña Dominga que contestaron asustados los trabajadores. Los pobladores, indignados, hicieron llamar al alcalde y las tensiones empezaron a intensificarse.

Al llegar el Alcalde es recibido con una lluvia de preguntas y acusaciones; los pobladores querían respuestas sobre qué era ese objeto, cuál sería su destino real, su función y cuánto dinero había recibido por autorizar desmantelar la pasarela. En un ambiente de fuertes tensiones intentan linchar al alcalde que, temeroso por su vida, contesta las preguntas de los enardecidos vecinos confesando que había recibido dos mil quetzales por extender la autorización. Él mismo había sido engañado, ya que la empresa también le había mentado. A él se le dijo que el cilindro serviría para construir un puente en Huehuetenango. Como

se señala en un editorial del vespertino La Hora (2005, p. 12) “al solicitar la autorización para el paso del cilindro la empresa lo hizo mediante el transportista Cropapanalpina, que dijo que el mismo (el cilindro) sería trasladado para construir un puente en el municipio de Ixchiguán, razón por la que el Concejo Municipal, engañado, autorizó el desmontaje de la pasarela”. Es en este momento cuando la comunidad descubre que el equipo que intentaban transportar sería utilizado para la minería. “¡No, si es para minería nosotros no queremos nada!”, exclamaba el pueblo, recuerda Carlos Guarquez (entrevista realizada, 12/05/2011). A partir de esta situación la Municipalidad de Sololá revoca el permiso para dismantelar la pasarela.

A raíz de esta situación, el cilindro regresó a las Trampas, Sololá, donde pasó los siguientes 32 días estacionado en el mirador y custodiado por una patrulla de la Policía Nacional Civil. Algunos pobladores, en los descuidos de la policía, se las arreglan para pincharles las llantas por las noches en afán de imposibilitar que la maquinaria pueda movilizarse cuando se resolviera el impase generado con la revocación del permiso.

Contrariamente a lo que sostuvo el Ministro de Gobernación Carlos Vielman en una entrevista concedida al periódico La Hora (Quiñones, 2005, p. 6)¹¹, en ese mes las autoridades de la alcaldía sostuvieron varias reuniones en las que siguieron reuniendo información, generando acuerdos y tuvieron varios intentos de acercamiento con el Gobernador y los representantes parlamentarios quienes en todas las ocasiones se ausentaron de las reuniones e ignoraron las invitaciones de los comunitarios y de la Alcaldía.

¹¹ “Con estos señores estuvo negociando el Ministerio de Energía y Minas, la Secretaria Ejecutiva, estuvo negociando Gobernación departamental por más de 30 días; al final aquí lo que quedó lamentablemente es el recurso de mantener el orden y la Ley con la fuerza pública. Pero aquí no hay ningún posicionamiento de que el Gobierno no haya negociado, inclusive hasta se promovió un gran foro para el tema de minería. Pero ese no es el asunto; sino el respeto al derecho y la libre locomoción” Entrevista realizada por Eswin Quiñonez. (La Hora: 12/01/05)

Doña Dominga recuerda que a los 15 días de haber sido detenido el cilindro recibió una visita de “un señor de la Secretaría Presidencial” que llegaba de parte del Presidente a advertirle de que no hicieran nada y que dejara pasar el cilindro. Él le decía que el cilindro tenía que pasar a como diera lugar “y que si el pueblo intervenía, que él no se responsabilizaba (...) porque de lo contrario, como venía mucha autoridad de la capital, él no se hacía responsable del derramamiento de sangre y que si no queríamos derramar sangre, que no se hiciera absolutamente nada, pero el cilindro de que pasaría tenía que pasar” (entrevista realizada 10/05/2011).

Días después de la visita del funcionario de gobierno que llegó a amenazarla, la alcaldesa recibe la visita de varios alcaldes de distintas alcaldías a las que también pasaron amenazando y entre ellos acuerdan que “en ningún momento vamos a dejar pasar el cilindro así por así, tenemos que hacer algo (...) tenemos que intervenir, tenemos que demostrarle al pueblo que nosotros no vamos a permitir que venga cualquier cosa para la explotación minera acá en nuestro pueblo” (Dominga Vásquez, entrevista realizada 10/05/2011).

Durante 3 noches la alcaldesa recibió llamadas de los comunitarios advirtiéndole que habían personas desconocidas, custodiadas por oficiales de la PNC trabajando en la pasarela y que solicitaba que alertara al pueblo para que la gente se hiciera presente. La alcaldesa, temiendo una confrontación, recuerda que pensaba “qué voy a hacer... yo no voy a levantar al pueblo... yo no los voy a llamar” así que se fue sola, cuando llega al lugar encuentra una multitud de personas, pero los trabajadores ya se habían ido.

Por otra parte, en la capital, los medios de comunicación escrita proliferan con las voces reaccionarias, como se podrá apreciar en el capítulo final, de los columnistas de derecha y editoriales que, siguiendo declaraciones como las de Vielman y el ex Director de la PNC Edwin Spirensen, acusaban a los sololatecos de criminales, subversivos, ignorantes manipulados y exigieron al Gobierno hacer

cumplir la Ley, garantizar el Estado de Derecho, reprimir a los “criminales” y dejar de perder el tiempo en diálogos inútiles que solo generaban pérdidas económicas.

La tercera noche, el 11 de enero del 2005, luego de 32 días de estar detenido el cilindro, recibe la alcaldesa nuevamente una llamada telefónica, en la que las personas le advierten un inusual movimiento en Los Encuentros. Le dicen que camiones del ejército y buses de la policía están llegando y que se está acumulando fuerzas militares y de la policía. Minutos después la llaman nuevamente “ya el cilindro está saliendo de aquí de las Trampas así que usted convoque a la gente por favor”, ella contesta “yo no voy a llamar a la gente, igualmente la gente ya se comunicó por teléfono, la gente sabe, el que sabe se levantará y seguirá pero yo no voy a llamar a nadie, yo me voy a ir porque tengo que estar ahí” y se fue con funcionarios de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Sololá.

Así como a ella la habían llamado, cientos de personas se avisaron las unas a las otras desde el primer movimiento inusual que identificaron los vecinos, por lo que personas de todos los pueblos aledaños estaban enteradas de lo que estaba sucediendo. Indignados y enfurecidos, bajan de sus pueblos, muchos a pie, otros en sus carros llevando cuanta gente podían con ellos para apoyar a la gente de Los Encuentros. Cuando doña Dominga intenta llegar con funcionarios de la PDH a los Encuentros le es imposible, ya cientos de pobladores ocupan las calles. Mariano Pérez recuerda claramente esos momentos “En primer lugar la población manifestó así de “esto es una invasión”, es una invasión de un territorio, sea el territorio de un X municipio o de una comunidad, pero es una invasión” (entrevista realizada, 11/05/2011). Ante esta invasión de su territorio, el pueblo espontáneamente sale a las calles a reafirmar su voluntad y su dignidad frente al Estado.

Cuando la gente se percató de que empezaron a llegar buses y a mover el cilindro “inmediatamente llaman a las comunidades, a la media noche hay como mil

personas en la cuchilla (...) 1 o 2 de la mañana bajaron las personas, pusieron alto parlantes en la que pregonan “vamos todos porque va a pasar la cosa esa”.

Esa noche, cuando Doña Dominga es alertada y convocada a Los encuentros, en el momento que ella baja de su carro, recibe una nueva llamada. Es el Ministro de Gobernación, Carlos Vielman, que le exige desmovilice a la población inmediatamente si quiere evitar el derramamiento de sangre. “Señora Alcaldesa” le dice Vielman, “¿no cree que debería de regresarse para su casa? porque nosotros no vamos a responder por lo que vaya a pasar... -pues yo lo puedo hacer (contesta ella)... pero yo tengo aquí cantidades de miles de gente que no los puedo dejar solos y que yo solo lo que estoy haciendo es calmar a la gente porque lo que veo es que no se puede hacer absolutamente nada, sin embargo estuvimos llamando a las autoridades, llamando al gobernador, tuvimos reuniones con los diputados pero no obtuvimos respuesta. Así es de que por esta razón es que la gente está actuando y nosotros no tenemos culpa de que las comunidades se hayan levantado en protesta del paso del Cilindro porque se sabe perfectamente que es para la explotación minera en San Marcos” (Dominga Vásquez, entrevista realizada 10/05/2011). Un silencio en el otro lado del teléfono le indicaba que Vielman había dejado la conversación, él llamaba solo para advertirle o quizá solo para poder decirle a los medios que los pobladores que el había cumplido y evitar así que su conciencia le atormentara por lo que iba a suceder. Así pues, el pueblo estaba solo frente al Estado.

Aun sabiendo exactamente las razones por las que la gente se levantaba y la naturaleza de los hechos, Vielman declara al día siguiente del enfrentamiento, en una entrevista al diario La Hora (Quiñones, 2005, p. 8), que “ciertos liderazgos”, “estuvieron desinformando a la población, al extremo de llegarles a decir que ese tubo era para vaciar el lago”, más adelante concluye “aquí hay una serie de liderazgos irresponsables que definitivamente están llevando al país a la anarquía y al irrespeto total a la ley, a la irracionalidad, y así no se ejerce el liderazgo; el liderazgo se ejerce con verdad y responsabilidad (...) aquí hubo sedición, hubo

terrorismo; inclusive si se da cuenta se quiso botar un puente, ahí estaban puestos los cilindros de gas ya prendidos para que estallaran, atacaron a la policía con fusiles AK-47¹² (...) estamos mal por los liderazgos que están conduciendo a la población a cometer este tipo de actos”. Esta afirmación, como se verá más adelante, servirá para hacer al pueblo culpable de la violencia que se ejercerá sobre ellos y para justificar un hostigamiento legal sobre Dominga Vásquez, Carlos Guarquez y 5 líderes comunitarios más responsabilizados por ser esos “liderazgos irresponsables” que incitan a la población a la violencia. A estos líderes se les persiguió por portación ilegal de armas, terrorismo, conspiración, asociaciones ilícitas, pertenecer a movimientos subversivos, entre otros cargos como declararon Dominga Vásquez y Carlos Guarquez.

La noche del 10 de enero del 2005, según un calendario de la época, la luna se encontraba en fase de luna nueva, y se encontraría en esa fase hasta el lunes 18 de enero. Por lo que la noche del viernes 11 de enero presentaba las condiciones estratégicas perfectas para hacer pasar silenciosamente el cilindro sin que la gente se percatara. De esta cuenta, se pone en marcha un operativo para hacer pasar el cilindro aprovechando una noche particularmente oscura y se envía un fuerte contingente de fuerzas combinadas compuesto por “patrullas, camiones y 1000 policías y 300 soldados, apoyados por un helicóptero” (SXXI, 12/01/05), para custodiar el lento y silencioso cilindro y hacerlo pasar por la fuerza si era necesario, traicionando todos los diálogos con la población y violando la autonomía municipal.

Las fuerzas policiales y militares custodiaron el paso del cilindro por 19 kilómetros en los que se dieron varios enfrentamientos con miles de habitantes de Sololá. Los habitantes “levantaron barricadas con piedras, pedazos de vidrios y troncos de

¹² Cabe señalar sobre esta afirmación que él único herido de bala que se reportó de las fuerzas combinadas fue un policía que presentaba varias heridas de bala calibre .22. No hubo ningún herido con munición de AK-47. Al cuestionársele a Vielman, en la entrevista realizada por Eswin Quiñones (La Hora 12/01/05) si se habían logrado incautar el armamento con el que supuestamente los pobladores atacaron a la población, este evade la pregunta y responde “Ahí estuvo la prensa misma. Los pobladores, no todos (cabe aclarar), sino un grupo de pseudolíderes, por supuesto que tenían armas, pues hasta agredieron a los miembros de los medios de comunicación como pueden dar fe”

árboles, quemaron camiones repartidores de gaseosas y cervezas” (Orantes, 2005, p. 12). El resultado del enfrentamiento “dejo pérdidas de casi Q 1 millón, en lo que respecta a la destrucción de un camión repartidor y otras propiedades, dijo la Cámara de Industria, a través de su presidente Jaime Arimany” (Cámara de Industria, 2005, p. 9), un campesino asesinado y más de 20 heridos. (Prensa Libre, 2005, p.). Una veintena fueron los heridos de las fuerzas policiales y militares, de ellos José Luis de León Vicente de 27 años de edad, Eddi Espina Soto de 29, Vidal López Ramos, Nelson Villagrán de 33 y Pablo Méndez de 34 fueron movilizados al IGSS de Chimaltenango. De ellos, el único con heridas de bala, de León Vicente, presentaba varias perforaciones de bala calibre .22 informo el médico de turno que lo atendió y manifestó que su estado era delicado, además comentó que los demás pacientes únicamente tenían golpes contundentes pero que su estado es estable.” (Ordoñez, 2005, p. 5) Quince fueron los heridos de parte de los sololaticos, así como la muerte de Raúl Castro Bocel que fue asesinado con un disparo de la policía

Por otro lado, en la misma noche que el contingente partía para reprimir al pueblo, el Presidente de la República, Oscar Berger, declaraba en la ciudad capital "tenemos que proteger a los inversionistas. Lo que demuestra que en Guatemala las fuerzas combinadas han demostrado su compromiso de velar por la custodia de los bienes” (La Hora, 11/01/05:15)

De esa noche recuerdan doña Dominga, Luis Mariano Pérez y Carlos Guarquez, los sonidos de las bombas lacrimógenas y los disparos de las balas con la que las fuerzas del Estado arremetieron contra la población. Aunque el Ministro de Gobernación Carlos Vielman y el Director de la Policía Nacional Civil Edwin Spirensen declararon que las fuerzas llevaban armamento no letal,¹³ estos se vieron “forzados” a responder, ya que, según los funcionarios, los pobladores les dispararon con AK-47. Respecto a la supuesta manipulación de la población, el director de la PNC Ilego a ridiculizar a la población al punto de afirmar que la gente

¹³ Ver fotografía # 2 en Anexos.

reaccionó de esa forma porque “han hecho correr el rumor de que servirá para robarse el agua del Lago de Atitlán o para hacer un túnel por donde saldrán los monstruos de la tierra” (Orantes, 2005, p. 3). A partir de estas declaraciones se generó una ola de opinión pública en la que una diversidad de columnistas y editoriales partieron de estas afirmaciones para defender y legitimar la violencia en contra de la población, deslegitimando totalmente la validez tanto de su organización como la dignidad de sus demandas.

Frente a esta acusación don Mariano Pérez, funcionario de la PDH de Sololá en la entrevista que se le realizó (11/05/2011), responde “aquí la gente no fue manipulada. La gente salió en defensa de sus derechos. Muy bien se hubieran evitado, si acá la población también tuvo el valor de decir “bueno, negociemos y platiquemos” pero no se puede platicar y negociar cuando a uno lo ven de menos y lo dejan plantado en todas las sesiones. Yo me acuerdo que el Ejército venía como a 200 metros de cada lado de la carretera disparando indiscriminadamente, es decir, estaban cubriendo una brecha de 400 metros de ancho y en el centro el cilindro.¹⁴ Entonces ¿cómo se puede platicar así? Y dicen que solo unos cuantos pelones están en posición de peligro cuando no fue así, entonces puedo dar información de que la población salió en su propia defensa y no por otra cosa.”

Ahora bien, esta acción que pudiera parecer errática, buscaba sentar un precedente. Era una forma que utilizaba el pueblo de transmitirle un mensaje al gobierno. Lo que se dijo al gobierno, recuerda Carlos Guarquez (entrevista realizada, 12/05/2011), es que “nosotros no lo dejamos pasar, sabíamos que no era para Sololá, pero queremos que anularan la licencia que hay para Sololá. Además la gente estaba muy molesta, tanto tiempo sin que escuchen al pueblo. También era una forma de decirle que no podían hacer lo que se diera la gana con el pueblo maya”.

¹⁴ Ver fotografía # 4 en Anexos.

Todos los entrevistados concuerdan en que en la población había un conocimiento claro y explícito sobre que el cilindro era parte de una maquinaria que sería utilizada para la explotación minera y que su destino no era Sololá. En este sentido cabe preguntarse ¿por qué se generó esa reacción entre la población ante el transporte de la maquinaria? Don Mariano responde “aquí el Estado, en sí y su filosofía esta en defensa de los grandes empresarios. Está bien si el empresario fuera guatemalteco, quizá también se puede decir de alguna forma de que tiene los mismos derechos, pero a un empresario transnacional y no sabemos de dónde viene, de qué país, pero el mismo Estado puso su ejército y su policía en defensa de tal maquinaria y en contra de su propio pueblo”. Luego conforme se va desarrollando la entrevista, el entrevistado empieza a mostrarse molesto y exclama indignado “¡Cómo es posible que sigue la misma ideología el Estado! Hace 500 años nos hicieron así y siguen haciendo lo mismo contra la población. Si tienen razón, tienen mucha razón (los que se alzaron contra el paso del cilindro), entonces como quién dice que el Estado no ha dejado siempre su idea de dominar a un pueblo. Nunca ha abandonado esa idea de dominarnos a nosotros los mayas que también somos guatemaltecos.” (entrevista realizada, 11/05/2011)

Luego al cuestionársele en qué posición queda el pueblo y qué efecto que el Estado se vuelque sobre ellos en defensa de los intereses de la empresa, él contesta “ahí es donde la población, el pueblo maya tiene ese rencor. En sí ese rencor es porque no lo toman nunca en cuenta, quizá esto se da por ser indígenas, por ser mayas, por eso es así como especial, en el sentido negativo, con nosotros. Si fuera otro sector humanitario que no fuera indígena quizá el Estado no actuaría así.” El entrevistado reconoce que los indígenas padecen una suerte de ciudadanía de segunda categoría con relación al empresario, un menosprecio histórico y sistemático que da cuenta de un des-reconocimiento histórico, no solo como sujetos políticos, sino como seres humanos y como pueblo culturalmente diferenciado. Esto es parte de una forma de racismo que es estructural e inmanente al campo político. Racismo que es la base para la

distinción, la segregación y la estructuración de un sistema de posiciones sociales que dependen precisamente de la distinción racial que presupone dicha exclusión.

Ahora bien, dicho des-reconocimiento tiene a nivel psicopolítico consecuencias muy claras y produce un flujo de estímulos que se traducen en un resentimiento que se acumula, se capitaliza en explosiones sociales. En términos de Sloterdijk (2010, p. 36) “Si el timos, civilmente condicionado, es el asiento psicológico del afán de reconocimiento descrito por Hegel, se comprenderá por qué la ausencia de reconocimiento por parte de otras personas relevantes provoca la ira. Quien requiere el reconocimiento de un interlocutor determinado somete a este a un examen moral. Si el interlocutor rehúsa ese examen, deberá ponerse a la ira del que lo desafía, pues este se sentirá ignorado. El arranque de ira se da, en un principio, cuando se me priva por parte de otros del reconocimiento”. Esto se entiende claramente al ver la reacción de la población al día siguiente. Con el amargo sabor de la derrota, la frustración y la tristeza de la muerte de un compañero, 800 pobladores esperaron a la salida del hospital de Sololá a que entregaran el cuerpo de Raúl Castro Bocel. En el trayecto de la larga caravana de caminantes hasta el cementerio, estos se topan con la comisaría de la policía. De entre la multitud empiezan a escucharse insultos y comentarios en contra de los policías. De repente alguien lanza la primera piedra y la multitud explota en violencia. Agarran a patadas la estación policial, lanzan piedras y logran volcar e incendiar un autopatrulla¹⁵. Esto se produjo como una gran manifestación de desahogo, de liberación de las tensiones tímóticas que habían supuesto el largo proceso, en este caso específico, de intentar ser escuchados en vano, de intentar dialogar y ser ignorados y finalmente el ser reprimidos por el ejército y la policía y el dolor del compañero caído. Desagraviada la población, luego de la violencia se relajó, se tranquilizó y siguió su luto y su marcha hacia el cementerio para sepultar a Castro Bocel.

¹⁵ Ver Fotografía #3 en Anexos.

En los medios de comunicación escrita, especialmente entre los columnistas se manejó la hipótesis de que la fuente de la inconformidad social era el resentimiento. En la lectura y en la interpretación de ese resentimiento opera una inversión muy significativa. Los columnistas más conservadores y reaccionarios tienden utilizar esta palabra para deslegitimar los movimientos sociales y las luchas populares tildando a las masas de “resentidas”. Sus argumentos pretenden restarle importancia a las demandas o deslegitimar las razones que llevan al pueblo a movilizarse y rebelarse. Niegan el sufrimiento humano de un cuerpo concreto que lo lleva a arriesgar su vida al luchar por ser escuchado y lo plantean como un berrinche. “es gente resentida” se dice despectivamente. Pero asumiendo por un momento que, en el caso guatemalteco, esta hipótesis es válida y efectivamente el pueblo y las masas encuentran en el resentimiento un influjo de energía que los moviliza a la acción, cabe preguntarse qué sentido tiene la hipótesis del resentimiento a la luz de la historia política de Guatemala, y a través de qué procedimientos ha ido acumulándose y convirtiéndose en el recurso psicopolítico para la lucha política de los pueblos.

A continuación se explorará algunas de las fuentes históricas de dicho resentimiento y los procesos de capitalización que ha ido configurando lo que Peter Sloterdijk (2010) llama un banco de ira. Este banco de ira es el recurso psicopolítico de resentimiento acumulado por una interminable historia de desconocimiento, violencia e injusticia que le permite a los sujetos, en los momentos de amenaza sobre su vida, conectarse con procesos históricos de larga data y explotar en violencia autoafirmando su dignidad negada frente al opresor como parte de un proceso histórico de sobrevivencia como pueblo.

Razones históricas de la ira, el resentimiento y el rencor: Las fuentes de la ira colectiva

“Ha sido la violencia el medio en que históricamente el poder se ha producido. Cuando los niveles de sufrimiento y explotación llegan a límites de sobrevivencia, la población guatemalteca ha buscado la forma de enfrentarse al poder establecido para tratar, si no de liberarse de la explotación, tal vez aminorar su fuerza. Contrariamente a lo que se busca, la posibilidad de rebelión ha devenido en una mayor cuota de violencia política que refuerza el sentimiento de que el poder es inamovible y que hay que acostumbrarse a él. Al final de cuentas, la violencia política pretende demostrar que el poder establecido constituye una autoridad omnipotente y omnipresente, frente a la cual no hay posibilidad de ocultarse, escapar y mucho menos derrotar. El poder todo lo ve, todo lo puede y pretende imponer los límites de la realidad. Definir ya no solo lo que se permite hablar o lo que se permite hacer, sino también lo que se puede pensar”

Marco Antonio Garavito

En este apartado, se pretende desarrollar una reflexión y una exposición genealógico-histórica que dé cuenta de los procesos históricos a los que se refería Don Mariano en su testimonio. Esos procesos de los cuales fluye una energía tímótica en forma de resentimiento, rencor, rabia, indignación, etc., que impulsa políticamente a los sujetos en momentos de estrés y amenaza a autoafirmarse como colectividad, como multitud deseante frente al opresor y así recuperar para sí una dignidad históricamente negada. El hilo conductor de dicha exploración histórica será las luchas en torno a los territorios y el sentido que estas tienen de cara a la configuración del banco de ira y resentimiento.

El argumento se desarrollará explorando, en el devenir político de Guatemala, la configuración del Estado entendiéndolo como una máquina biopolítica en el que el pueblo indígena, en su otredad irreductible, ocupa el lugar de la “negatividad-

negatriz” (Kòjeve, 2006) como fundamento de dicha maquina biopolítica y como punto de tensión del campo político.

i. La disputa territorial precolombina

El territorio es un recurso estratégico vital para cualquier comunidad política. Es a partir de éste que el desarrollo, no solo material, sino también cultural de una comunidad política se hace posible. Es desde la configuración de los territorios específicas que puede trazarse un horizonte de vida humana en los espacios geográficos naturales y construir sociedad.

Por otro lado es a partir de su relación con el espacio geográfico que las comunidades políticas estructuran formaciones culturales que les permiten constituirse como grupos diferenciados los unos de los otros. Esto posibilita la construcción de un universo mítico-simbólico que se convierte en fundamento del sentido de las racionalidades que se manifiestan en la globalidad de las prácticas de cada grupo humano.

En la Mesoamérica precolombina, este universo simbólico-mítico (cosmovisión) del pueblo maya se estructuraba a partir de 3 instancias que se encuentran profundamente interrelacionados: los dioses, el mundo y el hombre (Boerlegui, 2010, p. 94). Esta interrelación produjo un mundo de la vida que se encontraba profundamente sacralizado. Este mundo de la vida estaba ligado indisolublemente con el territorio en el que la vida humana de los pueblos se desplegaba y se disputaba.

Como se puede ver en el mapa 1¹⁶, las unidades políticas más importantes del territorio mesoamericano, según Carmack (1993, p. 117) al momento del “choque civilizatorio” estaban distribuidas en tres grandes áreas geográficas: las tierras

¹⁶ Anexo.

altas del sur, las tierras bajas centrales y las tierras bajas del norte. En estas tierras “una cantidad estimada de tres millones de personas habitaban esta parte de Mesoamérica (...) cerca de dos tercios en las tierras altas”. Estos enormes grupos humanos y culturales habían desarrollado complejos sistemas de comunicación, de organización política y social, extensas redes comerciales y de intercambio, sistemas rituales, grandes conocimientos de toda índole y toda una forma de ser y estar en el mundo que se sostenía sobre un complejo aparato simbólico que permitía darle sentido a una forma muy particular de construir su vida en sociedad. En otras palabras la Mesoamérica precolombina era una civilización completamente constituida. Ahora bien, no hay que confundir que por el hecho de que se defina como civilización, se supone la existencia de una homogeneidad absoluta y armoniosa a lo interno. En ninguna civilización ha existido esa homogeneidad entre las distintas unidades que la conforman, ni siquiera en la actual civilización Occidental. Es a partir de la existencia de ciertos patrones comunes que se le puede denominar como civilización. Patrones como los sistemas políticos, rituales, alimentación, cosmovisión, tecnología, arquitectura, organización territorial, agricultura, etc., que si bien presenta particularidades locales, son más o menos comunes.

Para las culturas mesoamericanas, como se había indicado en el capítulo segundo, la lucha por el control de los espacios territoriales consistía fundamentalmente en el control de las unidades de producción y de los circuitos de distribución e intercambios comerciales. Esta disputa se generaba entre unidades políticas semi-periféricas y tributarias al imperio Azteca. En términos de Carmack “las entidades políticas mayas incluían estados centrales que competían favorablemente en el intercambio económico con estados en México central y el resto de Mesoamérica, así como con entidades políticas periféricas, siendo menos éxitos en estas últimas” (Carmack, 1993, p. 293)

Estas rutas comerciales, como puede observarse en el mapa Anexo 2, atravesaban completamente el territorio sobre el que se impondrá posteriormente

el régimen colonial y se desplegará una diagrama socio-político que configuraran nuevas formas de administración territoriales, de poder y de las poblaciones así como nuevas formas de sujeción.

Para el territorio maya guatemalteco esta disputa territorial se desarrolló entre las 3 confederaciones más poderosas de la región. Para 1520, según Van Akkeren (2007, p. 18), estas eran la de los K'iche's, de los Kaqchikeles y los Tz'utujiles. Estas confederaciones, en palabras del autor, "se formaron con base en tres grupos originarios: mayas clásicos de las grandes ciudades de Peten, mayas clásicos del altiplano mismo y grupos migrantes de la costa del pacifico procedentes de México central y la costa del Golfo". Estos grupos de disputaban el control del territorio, como puede apreciarse en el mapa 3, de lo que ahora se conoce como la "meseta central" de Guatemala.

La administración político/territorial no era de carácter centralizado, sino que el área se encontraba bajo incesantes tensiones y disputas entre los señoríos y los distintos reinos. Esta organización política de carácter jerárquico contaba con sus propios títulos de nobleza, militares y políticos, entre otros. Esta organización sociopolítica y sus correspondientes títulos era muy variada, van Akkeren (2007, p. 17) señala por ejemplo unos cuantos: como "ajpop, "señor del petate", q'alel, "el que brilla", y atzij winaq, "hombre de la palabra". Habían títulos para los capitanes de estos Señores llamados rajpop achij, "capital del ajpop", y uq'alel achij, "capital del q'alel", abreviado como uq alechij. Había nobles menores como ajtz'alam, "Ministro de obras públicas", popol winaq, "consejero" o utzam chinamit, "cabeza del chinamital".

Estos señoríos se estructuraban a través de conjunto de alianzas que se articulaban dentro de distintos grupos familiares, clanes u otros señoríos que se conformaban en chinamitales. "El chinamit era la unidad nuclear de los mayas postclásicos del altiplano de Guatemala. Esa organización social se refleja en la arquitectura de las ciudades posclásicas. Cada chinamit estaba ubicado en una

plaza en la cual cada miembro del chinamit tenía su casa larga o nimja. El nimja más grande era la casa del linaje más importante del chinamit” (van Akkeren, 2007, p. 17)

Es claro que previo a la existencia de los territorios de lo que ahora se conoce como República de Guatemala, se desarrollaron un conjunto de comunidades políticas articuladas como un sistema civilizatorio que reconocía todo el territorio de Guatemala como parte de su universo político-social. Esto es importante para entender el sentido que tiene que actualmente una *facción* de los conquistados, de los sometidos, dentro de la totalidad soberana administrativa y territorial del Estado, reclame como propio un territorio. En los apartados siguientes se desarrollará la forma en la que el conquistador con su violencia mítica funda e instaura un nuevo sistema político de dominación que se basa en el sometimiento de estas poblaciones originarias reterritorializandolas dentro de una maquina biopolítica.

ii. El Régimen Colonial

*“y de su carne rebelde nacieron generaciones cobardes.
La raza indómita, como se la califica, fue sustituida por
macehuales inconscientes, fanáticos, inermes y pesimistas”*

Miguel Ángel Asturias

El “descubrimiento” de América, la conquista y la imposición del régimen colonial supuso un rompimiento radical y violento de todo el universo social, político y territorial de las culturas mesoamericanas. En todo este proceso la noción de “Raza” tuvo una función clave. Esta noción opera como un criterio de racionalización y creó la posibilidad de discernir sobre el “grado” de humanidad entre los seres humanos y les permitió a los españoles negar la humanidad de las poblaciones aborígenes. Así fue posible determinar y decidir entre 2 grupos culturales humanos que uno era genuinamente humano y el otro no. A partir de hacer de esta noción un criterio de distinción se des-humanizaron a las poblaciones indígenas y se les situó en una jerarquía de valor como inferior-humano.

Al rededor la noción de la raza, el conquistador español articula y legitima todo un sistema de dominación, explotación y despojo de los territorios americanos, así como los discursos que permitieron legitimar dichas acciones. En palabras de Quijano, la raza, como el vector de poder fundamental para el poder colonial, “expresa la experiencia básica de la dominación colonial y (...) desde entonces permea las dimensiones más importantes del poder mundial, incluyendo su racionalidad específica, el eurocentrismo” (Quijano, 1993, p. 201)

La invención de la raza constituye uno de los factores más determinantes, no solo en el devenir histórico y político de Guatemala, sino que se ubica en el mismo génesis del sistema-mundo capitalista. Es a partir de este constructo que se articula todo un modelo biopolítico que se fundamenta en la explotación del sujeto

vencido y su inscripción en una estructura de poder como una vida de la que se puede prescindir, como una víctima sacrificial.

Con la conquista y la invención del mito de la raza “los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad y, en consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales” (Quijano, 1993, p. 203). De esta forma el sujeto colonizado queda en una posición de inferioridad “natural”. Esto es importante porque dicha “inferioridad” supone el fundamento mítico de la dominación colonial y el fundamento de todo el aparato de poder de la Modernidad. Esto permite comprender la naturaleza de la relación que se irá perfilando, definiendo y afinando en el decurso de la historia entre localidad-colonizada/globalidad-hegemónica-colonizante y entre los dominadores y dominados.

La imposición de dicho modelo como ilustra Dussel (1994, p. 57) fue sumamente traumático, no solo por la brutalidad de la violencia física, sino porque niega absolutamente al indígena y pretende romper con todo su universo mítico. Como plantea el autor, los indios “desde su mundo mítico, después de la derrota, sus dioses habían sido vencidos en el cielo, ya que vencidos estaban los ejércitos indios en la tierra, en el campo de batalla. El imaginario indígena debía incorporar a los dioses vencedores (...) todo el mundo imaginario del indígena era demoniaco y como tal debía ser destruido (...) como la religión indígena es demoniaca y la europea divina, debe negarse totalmente la primera, y, simplemente, comenzarse de nuevo”. Por su parte Beorleguí (2010, p. 106) señala que la llegada de los españoles a América “supuso para los indígenas un cataclismo social, cultural y psicológico decisivo”. Y esto porque “Se les impone una nueva lengua, cultura y religión, que contradecía las que les habían sustentado hasta ese momento”.

En ese sentido, como efecto de poder de esa dominación, nace el “indio” como dimensión subjetiva y objetiva del sometimiento colonial. En palabras de Quijano “la formación de relaciones sociales fundadas en dicha idea (la raza), produjo en

América identidades sociales históricamente nuevas: indios, negros y mestizos y redefinió otras (...) en la medida en que las relaciones sociales que estaban configurándose eran relaciones de dominación, tales identidades fueron asociadas a las jerarquías, lugares y roles sociales correspondientes, como constitutivas de ellas y, en consecuencia, al patrón de dominación colonial que se imponía” (Quijano, 1993, p. 202).

A partir de la conquista y del sometimiento de los pueblos mesoamericanos se re-articulan todas las formas de dominación precedentes alrededor del mito de la superioridad racial europea (Quijano, 1993). Dicha “superioridad racial” va a ser la entelequia de todo el modelo de racionalidad del poder colonial y de sus instituciones políticas. Estas racionalidades se encarnan en máquinas biopolíticas que en el decurso de la historia irán actualizando dicho proyecto de dominación a partir de ir afinando las tecnologías de sujeción, subjetivación, sometimiento, explotación y producción social.

La violencia que se ejerce desde la eurocéntrica idea de la “superioridad racial” posibilita un desplazamiento en el que la singularidad cultural del europeo se universaliza y pretende eclipsar el universo cultural indígena a medida que lo somete, esto produce una relación de dominación colonial. En este sentido Quijano plantea que en el “proceso de constitución histórica de América, todas las formas de control y de explotación del trabajo y de control de la producción-apropiación-distribución de productos, fueron articuladas alrededor de la relación capital-salario y del mercado mundial” (1993, p. 204). Estas nuevas relaciones se sostendrán en una jerárquica estructura de relaciones que permite administrar los cuerpos, los territorios, las identidades y situarlas dentro de un sistema de posiciones sociales hipostasiadas a la sangre. Esto convierte a la sangre en un capital simbólico, en fundamento de poder, de posición social y de acceso a privilegios.

El blanco, el conquistador, al ser el vencedor en la lucha por el reconocimiento proyecta su singularidad como valor absoluto, y exige del no-blanco el reconocimiento a cambio de su vida como siervo (Kòjeve A. , 2005). Y dado que la autoridad que proviene del Amo, según Kojeve, es análoga a la autoridad del hombre sobre la naturaleza, el blanco considera que su dominación es producto de una condición natural-biológica, encarnada en la idea de la raza, lo que le permite proyectar su dominación a la eternidad. Esa autoafirmación hiperbólica del Ego conquistador frente al indio supone al mismo tiempo su negación más absoluta, porque si el “YO” del Amo es absoluto, su “absolutes” deja negado el “YO” del indígena, replegándolo en la medida que lo encubre colonizando sus cuerpos, cultura, identidades, rituales, imaginario, etc.

A partir de esta relación es que se inaugura un campo político, una tensión entre amigos-enemigos que despliega una multiplicidad de máquinas de poder en el que las posiciones que se configuran en este momento remoto en la historia son fundamentales para mantener el campo que produce y mantiene dicha tensión. De esta relación se puede empezar a comprender una primera experiencia de des-reconocimiento desde la que empezara a generarse ese resentimiento que posteriormente ira codificándose en la cultura de los vencidos y acumulando las experiencias de derrota y humillación.

Los mismos dispositivos de poder y la experiencia de sometimiento que producen aseguran mantener, alimentar e ir capitalizando ese resentimiento. Uno de los dispositivos más significativos es, como se mencionaba, la racialización de la sangre. En éste no solo se inscribe la superioridad y la inferioridad de unos u otros, sino que también tiene una función de chivo expiatorio de la culpa del dominador. Al inscribir en la sangre la razón por la cual el indio está condenado a la posición social que devino a raíz de la violencia, se le hace responsable y culpable de dicha condición y posición social.

Este sistema mítico que legitima la violencia y la segregación social del pueblo maya es estructurante del campo social y político. Esa es la lógica desde la cual Miguel Ángel Asturias (2007), muchos años después, propondrá en su Tesis de Licenciatura la necesidad de importar de sangre que inyecte vitalidad en los indios. En palabras Asturias, “*Sangre nueva*, he aquí nuestra divisa para salvar al indio de su estado actual. Hay que contrapesar sus deficiencias funcionales, sus vicios morales y sus cansancios biológicos. Hay que volverlo a la vida para que advierta, en esta hora de conmociones, la obligación que tiene de contribuir al triunfo de los ideales que la Humanidad se esfuerza por alcanzar” (Asturias. 2007, p. 103).

El indio, como se puede ver, es representado y concebido, desde el imaginario político hegemónico que expresa Asturias, como una suerte de Frankstein agonizante, una vida languidecente en cuerpos degenerados en los que fluye sangre muerta, pero que no terminan de morir, al que hay que revivir con una sangre nueva y vigorosa. Ante esa preocupación se pregunta Asturias “¿A dónde va Guatemala llevando a sus espaldas el peso muerto de su pueblo?” (p. 107). Condenada empieza, según Asturias, Guatemala su historia, cargando sobre sus espaldas con estos zombis como una joroba que le roba la vida.

La conquista y la colonia supone para esta visión desde el poder un rompimiento entre el indio glorioso y rebelde que resistió y luchó con tal valentía contra los invasores españoles que se consumió a sí mismo en el acto y devino en ese indio Frankenstein dominado y apagado. En esa lucha los indios agotan su reserva de vida, su reserva de grandeza y su luz gloriosa se vuelve una tenue y débil luz, frágil a punto de desvanecerse en el olvido. Asturias plantea en ese sentido que “el periodo colonial, representa para el indio el desgaste de sus fuerzas materiales, morales e intelectuales, en ese gran esfuerzo de adaptación que realizó para asimilar las costumbres que le imponían, defendiendo las suyas en algunos casos, mezclándolas en otros y perdiéndolas en los demás” (Asturias, 2007, p. 65). Así se produce en el imaginario hegemónico el indígena como víctima culpable. Víctima que es culpable de su propia condición como tal.

Con la conquista, entonces, se instituyó un nuevo sistema político, económico, social y territorial basado fundamentalmente en el desplazamiento y reterritorializaciones que posibilitó la idea de la raza y la superioridad racial. De esta cuenta, se pone en marcha una maquina biopolítica en el que las poblaciones indígenas serán confinadas para su racional y, ahora “humanitaria” y cristiana explotación. Todo este sistema se encarna en el proyecto biopolítico de la época: el pueblo de indios.

1. Las Reducciones y el Pueblo de Indios

Las estructuras familiares, las alianzas y los clanes eran lo que caracterizaba el ordenamiento político administrativo precolombino. El nuevo modelo de poder que se implanta se construye a partir de un modelo de dependencia política con el exterior. Se da un desplazamiento de una administración local-regional del poder, los recursos y los territorios a constituirse como una periferia de un centro de poder que será Europa.

Este desplazamiento supone un vaciamiento local de la dimensión política de dicha administración político-administrativa de la vida social, incluida la administración de los recursos y los territorios. Si se toma como válida la distinción que plantea Castoriadis (2008) entre la Política y lo Político, en el que la primera, en palabras del autor, constituye “puesta en cuestión de las instituciones existentes.” (p. 61), y la segunda “la dimensión que tiene que ver con el poder, esto es, la instancia o las instancias instituidas, que pueden emitir mandatos con autoridad, y que, al menos deben incluir siempre, de forma explícita, lo que denominamos un poder judicial y un poder de gobierno” (p. 44), se puede argumentar que esa dimensión en el que una comunidad política pone en cuestión sus instituciones y autónomamente decide sobre sí misma, en cuanto que sociedad políticamente organizada, se anula. Desde el régimen colonial en adelante, se produce un modelo social y político, en términos de Castoriadis

(2008), heterónimo. Esto quiere decir que la forma de la vida social no será decidida por quienes la viven, sino que será producto de un mandato de autoridad que proviene del exterior.

En el régimen colonial se decretan las leyes con las que se someten “legal” y “legítimamente” a los indígenas en Guatemala, se pretende borrar su cultura, se pliegan sus territorios a nuevas territorialidades, se decide sobre la humanidad de las poblaciones, etc. Así, la forma de organización político-administrativa que se basaba en grupos familiares y en alianzas se desplaza por un modelo de autoridad y de poder, como se puede apreciar en el siguiente recuadro, en el que a la cabeza se encuentra el rey de España, cuya autoridad tenía un fundamento divino, y de ahí de modo descendente va hacia el Consejo de Indias, la Capitanía General, los Gobernadores, las audiencias, las alcaldías, corregimientos y los cabildos.



(Lujan, 2011, p. 99)

Desde esta perspectiva la lucha en torno al territorio se dio en trazar, configurar y asegurar nuevas territorialidades económico-productivas en beneficio de los conquistadores y su proyecto económico-político de explotación.

Como ya se mencionó anteriormente, el Pueblo de Indios, es la institución central del periodo colonial sobre la cual se despliegan un conjunto de estrategias de reterritorialización y de “protección” de las poblaciones. Una suerte de “apartheid” en donde se “redujeron” las poblaciones locales. Este modelo consistía en desarticular los núcleos sociales, comunitarios y familiares que daban sustento a la organización política y re-ubicadas en nuevos pueblos, diseñados especialmente para el control y la explotación “racional” del recurso fuerza de trabajo que representaban las masas de población indígena. En los Pueblos de Indios les era impuesta una forma de vida ajena y se les obligaba a realizar tareas, trabajos, adorar a otro Dios, etc.

Como sostiene Severo Martínez “La gran importancia histórica de la reducción estriba en que modeló, implantó, multiplicó y consolidó la pieza clave de la estructura colonial: el pueblo de indios; un régimen para la población mayoritaria explotada; un sistema de base, que por serlo le imprimó sus características más notables no solo a los indios –que son un producto histórico de ese régimen- sino a la estructura colonial en su conjunto. Eso que llamamos “la vida colonial” fue fundamentalmente la vida de la inmensa mayoría de la población colonial, representada por los indios concentrados en setecientos y tantos pueblos” (2011, p. 369)

El Pueblo de Indios se instituyó en el modelo biopolítico colonial por excelencia. Esto se logró a partir de las transformaciones en la estructura de poder que supuso la implementación de las Leyes Nuevas. Con ellas se pretendió liberar a los indios del yugo del conquistador y situarlos en un espacio territorial en los que pudieran florecer como tributarios directos de la corona y como almas a cristianizar. Según Bartolomé de las Casas, que fue uno de los principales impulsores de estas reformas, los indios iban a ser exterminados por los conquistadores debido a la esclavitud y de las extenuantes tareas que les asignaban así como los brutales castigos. Esto afectaba directamente los intereses reales, ya que no solo perdían una enorme fuente de riqueza por esos

tributos que estaban capitalizando los conquistadores y que los estaba haciendo demasiado poderosos, sino que también podía llegar a exterminar a toda la masa de almas nobles cometiendo un crimen también contra Dios.

Con las Leyes Nuevas se logra “liberar” al pueblo al “legalmente” abolir la esclavitud. Paralelamente se crean pueblos específicos de indios separados de los españoles. Esto iba a permitir no solo “protegerlos” a través de este confinamiento forzado, sino que también iba a poder permitir un flujo de conocimiento sobre ellos que iba a posibilitar que se fueran desarrollando un conjunto sistemas de control y sometimiento cada vez más eficaces. Quedan, bajo esta “protección”, sujetos a un control específico que implica el hecho mismo de vivir bajo el modelo panóptico del pueblo. En este pasaron a ser considerados desde una biopolítica que dispone de sus cuerpos según ciertos criterios de “productividad”, y desde la lógica de una disciplina corporal, que se acentuará con la Reforma Liberal, con la maquina encarnativa (Karmy-Bolton, 2009) de la Finca.

Lo que se pretende con los Pueblos de Indios es introducir al indio como una variable dentro de una ecuación de poder para garantizarle a la maquina biopolítica de la Modernidad un flujo permanente de sujetos para la explotación y generación de riqueza. El pueblo permitía un control racional de dicha explotación a partir de la domesticación, la irrestricta vigilancia, la disciplinariaización violenta y el control de las condiciones para reproducir la vida social y política dentro de los pueblos. En este momento histórico el Pueblo de Indios se presenta como al alternativa de vida que el Amo concede a cambio del reconocimiento de su Autoridad, fuera de los pueblos, los indígenas corrían el riesgo de morir si eran capturados o una vida muy precaria por las difíciles condiciones que implicaban la vida bajo la clandestinidad.

Como se mencionaba anteriormente, estos pueblos se articulan alrededor de la figura de la Iglesia Católica. Incluso geográficamente se sitúa la Iglesia en el centro mismo del pueblo, como el ojo del panóptico que vigila, controla y castiga y

desde donde el ejercicio de poder se despliega. La Iglesia ha sido indiscutiblemente uno de los actores claves en los procesos de domesticación colonial y ha jugado un papel protagónico en la transformación de las territorialidades y en el sometimiento de las poblaciones en este periodo histórico. Como plantea Palma (2007, p. 6) “más que los edificios que albergaban a las autoridades civiles locales, era la iglesia el epicentro que ordenaba la vida y el mundo de dicha población. Es decir, desde allí se vigilaba y normaba la vida de los habitantes”

La Iglesia funcionaba no solo como panóptico sino como bisagra administrativa entre las colonias y la Corona. Los curas, como los pastores de todas estas almas, eran los “únicos representantes del aparato imperial. Tal importancia se acentuaba por su papel de intermediarios entre la burocracia y el pueblo, sobre todo en las parroquias indígenas, donde las debilidades del sistema de control se agravaban por las barreras lingüístico-culturales. Además de colaborar en las tareas cotidianas de gobierno, la Iglesia se encargaba de reforzar el conformismo ideológico y del castigo de las malas costumbres. El instrumento más conocido para el logro este fin era el Santo Oficio de la Inquisición, que funcionaba a través de tribunales establecidos en Lima, Ciudad de México en 1570 y 1571, fundándose el tercero y último en Cartagena de Indias en 1610. El Santo Oficio se preocupaba, casi exclusivamente, de vigilar el comportamiento de los habitantes de sangre española y mestiza. Debido a su condición de neófitos, los indígenas no se encontraban sujetos a él, aunque si podían ser enjuiciados por las autoridades civiles cuando eran acusados de idolatría, hechicería y otras desviaciones” (Soria, 1993, p. 178).

En esta perspectiva Van Oss (1981, p. 45) plantea que “en la época colonial ninguna política se implementaba, ningún censo se levantaba, ningún impuesto se cobraba, sin la intervención del cura párroco (...) El clero rural hacía la diferencia entre el orden y la anarquía en el campo”. En este punto habría que señalar que si bien el Santo Oficio de la Inquisición era una de instituciones de poder más

emblemáticas, su función, como lo ha demostrado Chinchilla (1999), no iba enfocada directamente a perseguir a los indios, ya que tenía prohibición explícita de hacerlo, más bien su función se enfocaba en observar y garantizar la buena administración y el cumplimiento de las leyes por parte de los párrocos y los españoles.

Por otra parte, La Real Audiencia, como otra institución de poder clave, tenía funciones ejecutivas, legislativas y judiciales. Estaba obligada a legislar de acuerdo con las disposiciones emanadas del Rey y del Consejo de Indias, pero tenía suficientes márgenes de acción como para emprender sus propios proyectos y actividades. A la Audiencia correspondía conocer los derechos de propiedad territorial, la concesión de encomiendas, tasar los tributos indígenas y vigilar el respeto a las leyes. En el plano judicial, era un tribunal de apelaciones; solo los casos más graves no eran de su competencia, sino del Consejo de Indias.

En el centro, como se mencionaba, de todo este despliegue institucional se encontraba el Pueblo de Indios, como la base de todo sistema de poder. De esta cuenta se fundan de estos pueblos por todo el largo y ancho del territorio mesoamericano¹⁷ con el propósito de aglutinar a las masas dispersas de indígenas en esas máquinas biopolíticas para su administración y control. Como se puede observar en el mapa #4 y 5, la implantación de corregimientos, de pueblos y la nueva administración político-territorial dividen a las poblaciones locales en diversos poblados. A un solo grupo político maya, lo hacían sujeto de diferentes disposiciones y los desarticulaban al fijarlos en pueblos separados. Desde entonces la política de “divide y vencerás” ha sido una constante.

Esto permitió romper la organización social, las bases sociales y facilitar el sometimiento y la posterior asimilación. Ahora bien, como se verá más adelante, en los pueblos, las personas fueron reconstituyendo y creando nuevos lazos sociales y políticos articulando sus identidades alrededor de la figura de los

¹⁷ Ver Cuadro #1 en Anexos.

pueblos. La articulación comunitaria que supone el pueblo, y las redes de solidaridades que cohesionan los pueblos se constituirá posteriormente en uno de los recursos político-estratégicos más poderosos con el que cuenten los indígenas.

Desde un principio el criterio que guió este ejercicio fue poder controlar mejor a la población vencida a partir de una racionalización minuciosa que permitiera una explotación cada vez más eficaz, pero que no agotara a la valiosa población de esclavos. Para esto fue fundamental romper y dispersar todas las formas de territorialidad precedentes y re-territorializarlas en estos campos de concentración. En ese sentido Severo Martínez (1998, p. 373) sostiene que “el pueblo era, pues, una concentración de fuerza de trabajo, controlada por los grupos dominantes y disponible en tres formas distintas: gratuita-forzosa, semigratuita-forzosa, y asalariada muy barata –sin posibilidad de que esta última desplazara de su posición prevaleciente las dos anteriores.”

El objetivo de esta concentración de población era la explotación económica y el enriquecimiento de los conquistadores y de los criollos a partir de la esclavitud. Sobre esto Martínez plantea que el “régimen de pueblos garantizaba la disponibilidad de mano de obra forzosa para las haciendas, enriqueciendo a los hacendados en dos formas: al reducir el costo de los bienes directamente creados por los indios de repartimiento, y al disminuir la demanda y por lo tanto el precio de la mano de obra voluntaria” (1998, p. 374)

Dichos pueblos sirvieron entonces como el suministro de energía vital, como los tanques en los que se almacenó el combustible (su vida en tanto que fuerza de trabajo) para poner a funcionar a la máquina del progreso. En este sentido efectivamente los pueblos funcionaban como contenciones forzadas, como cárceles. A partir de la violencia y la dominación se obligaba a las poblaciones a mantenerse en los pueblos. En palabras de Martínez “La existencia en los pueblos estuvo presidida por la coerción; un pueblo era en cierto sentido una cárcel con

régimen de municipio” (1998, p. 371). En las leyes que daban cuerpo a los pueblos como institución, Severo Martínez rescata la siguiente normativa que permite comprender hasta qué punto la institucionalidad política y la ley funcionaban para fijar las “grillas” del poder, para fijar los cuerpos a la maquina biopolítica “legitimando” la dominación a través legalizarla como forma de violencia “legítima”:

“Que ningún indio de ningún pueblo se vaya a otro. Mandamos que en ningún pueblo de indios haya alguno que sea de otra Reducción, so pena de veinte azotes, y el Cacique dé cuatro pesos para que la Iglesia cada vez que lo consintiere” más adelante plantea “en una Cedula Real de 1601, en que abiertamente se autoriza el repartimiento en el reino de Guatemala, se ordena crear pueblos de indios en las cercanías de las haciendas que los necesiten. Se dice en ella, categóricamente, que la medida debe tomarse para que los indios pueda acudir al trabajo obligatorio y pueda retornar a sus pueblos y habitar en ellos” (1998, p. 385). La creación de pueblos circundantes a las haciendas responde a la necesidad de mano de obra para el trabajo de la tierra, para la producción agrícola. Esto es el prototipo y el nacimiento de la máquina de encarnación y uno de los dispositivos de poder más significativos y eficaces de la historia política de Guatemala: La finca.

2. La creación del circuito sacrificial de la autoridad y el banco de resentimiento del indio: de la colonia a Modernidad finquera.

“tampoco los muertos estarán seguros ante el enemigo cuando éste venza. Y este enemigo no ha cesado de vencer”

Walter Benjamin

Peter Sloterdijk (2010) plantea que la timotización es la preparación para las grandes hazañas. Esta preparación evidentemente es de naturaleza compleja, ya que las grandes hazañas, si han de ser dignas de pasar a la historia deben ser de

carácter heroicas. Dicha timotización implica la preparación física, material pero sobre todo psíquica para el esfuerzo físico y emocional que implica tal hazaña. Consiste en el proceso de acumulación, de capitalización de un conjunto de energías psíquicas como la rabia, el rencor, enojo, odio, ira, resentimiento y el orgullo, para posteriormente, como un capital, invertirlo en una hazaña, para hacer de esa hazaña una GRAN hazaña.

Ahora bien, esas “grandes hazañas” siempre implican un sacrificio de carácter humano. Este sacrificio de por sí apela a la validez de la hazaña, ya que si el proyecto fracasa lo que queda es solo el sacrificio y los sacrificadores. Si esto sucede el proyecto pierde toda el aura del heroísmo y quedan solamente los asesinos con sus manos manchadas de sangre y sus víctimas. Solo puede ser “gran hazaña” al final, la consolidarse el proyecto.

Actualmente nos encontramos en medio de una hazaña civilizatoria con pretensiones de grandeza llamada Modernidad. Como se ha tratado de fundamentar en éste trabajo, esa “gran hazaña” nace con la violencia mítica de la conquista y con el mito de la superioridad racial. Como proyecto civilizatorio en constante devenir, va adquiriendo un rostro cada vez más específico en la medida que afina sus dispositivos de poder y de control locales. Estos dispositivos no solo van a servir para el control de la población, sino también para garantizar un flujo constante de conocimiento que permitirá ir actualizando dichos controles y mejorándolos, haciendo una maquina cada vez más eficiente y eficaz. Esta actualización permite mantener vigente el circuito sacrificial inmanente al mito y encubrir la violencia legitimándola en forma de Ley.

Franz Hinkelammert (1998) identifica al mito sacrificial de la Ifigenia griega como el mito de Occidente y de su proyecto civilizatorio.

Ifigenia es la hija de Agamenón, rey de Grecia. El mito dice que cuando los ejércitos griegos se encontraban por zarpar hacia la conquista de Troya se

encuentran con que los vientos se calman y no pueden salir. La diosa Artemisa, como un castigo a Agamenón por haber matado a un ciervo sagrado, le exige el sacrificio de su hija para que regresen los vientos. Sacrificio que el ejército griego demanda. Ante esta situación Ifigenia asume de forma heroica su trágico destino y voluntariamente se presta para el sacrificio. Al sacrificarla los vientos regresan y Agamenón puede zarpar a conquistar Troya. Ahora bien, el rey griego se enfrenta, en este punto, a una cuestión muy dura. Ha sacrificado a su hija y ahora para no ser el asesino de su hija DEBE conquistar Troya y culminar la hazaña heroica. Si no conquista Troya quedaría solamente como el cruel asesino de su hija, así que para no ser asesino debe de asesinar a los troyanos y culminar su proyecto heroico, para que, conquistando a los troyanos, libere al pueblo griego. Este es un ejemplo muy significativo de la racionalidad implícita en el proyecto de conquista en el que la libertad del conquistador se fundamenta en el sometimiento del conquistado; la muerte de uno, se traduce en la vida y en la comodidad de los otros.

Artemisa, sin que nadie lo supiera, sustituye en el altar del sacrificio a Ifigenia, por el cuerpo de un animal, y transporta a ésta a la isla de los Táuride donde la convierte en la sacerdotisa de su templo y le asigna la tarea de sacrificar en su honor a todos los extranjeros que naufraguen. Cuando el Rey Agamenón regresa victorioso a Grecia es asesinado por su esposa en venganza por haber sacrificado a su hija Ifigenia. Sacrificio al que en un principio su madre se opuso y oposición que despierta la ira de su hija Ifigenia, ya que a ella le parecía indignante que su madre osara en oponerse a la voluntad de los dioses. Ya que eran los mismos dioses los que exigían su sacrificio.

Ya en la Isla de Tauride naufraga Orestes, hermano de Ifigenia y un amigo suyo. Estos iban a ser sacrificados por Ifigenia cuando ella lo reconoce y la primer pregunta que le hace a su hermano es “¿conquistamos Troya?” ya que la legitimidad de su sacrificio estaba ligada al éxito de la empresa, sin eso, Agamenón no solo hubiera el brutal y simple asesino de su propia hija, sino que su

sacrificio hubiera sido totalmente en vano. Orestes le contesta que sí y a la vez le confiesa que asesinó a su madre por haber matado a su padre Agamenón. Ifigenia, como no quiere sacrificar a su hermano, prepara el escape de la isla. Como no quiere irse rompiendo una ley, ya que ahora estaba libre de pecado al haber sido perdonada por Artemisa, habla con el rey tauro Toante. Ahora bien, si este hubiera se hubiera negado a concederle la salida y hubiera sacrificado a Ifigenia por traición, Orestes hubiera regresado a Grecia y le hubiera declarado la guerra a Tauride y etc., etc. Así que para cerrar el circuito sacrificial que se abre con el sacrificio que se liga al proyecto heroico de la conquista, el rey accede e Ifigenia regresa gloriosa a Grecia cerrando el circuito sacrificial ahora sin enemigos en un mundo en el reina la paz y la felicidad.

El producto del sacrificio de Ifigenia, como lo señala Hinkelammert, citando la Ifigenia de Goethe como ejemplo del proyecto burgués, es mostrar “un mundo maravillosamente armónico en el cual el sacrificio humano se ha disuelto por su propia lógica. Se trata de un mundo sin enemigos, y por ello, tan armónico. Todos se someten voluntariamente a la influencia divina que Ifigenia ejerce sobre ellos. Troya está destruida, y el mundo no tiene más razones de conflicto. El sacrificio efectuó dos cosas a la vez: la destrucción de Troya y el surgimiento de un mundo armónico sin sacrificios. Se trata de la ideología de la burguesía: la destrucción y colonización del mundo entero crean la condición para una armonía sin límites, con una fuerza de convicción tal, que todos se le someterán. Todos los sacrificios de la historia resultan fructíferos, que han sido realizados por las diversas despotías en su lucha en contra de la sociedad burguesa” (1998, p. 52)

Ahora bien qué relación y qué relevancia tiene éste mito a la luz de éste trabajo. Por un lado, como se verá en el capítulo final de ésta tesis, es exactamente la misma racionalidad que mueve los discursos reaccionarios que exigen sacrificar a los indígenas por oponerse y obstaculizar la marcha de la máquina del progreso. Por otro lado Hinkelammert lo sitúa como la metáfora mítica que permite entender el proyecto político de Occidente. La Modernidad se inicia con el terrible acto

sacrificial al que se hacía referencia en un inicio: la conquista de América. Esto abre el circuito sacrificial de la Modernidad, mito que aún sigue exigiendo su cuota de víctimas. Esto quiere decir que esa violencia del “pasado” no está, por llamarlo de alguna forma “atrás”. Sino que abre un campo de sentido, un campo político al cual el sacrificio le es inmanente y del cual emanan las racionalidades que guían el sentido de los proyectos, las instituciones políticas, los discursos, las posiciones políticas, las leyes y su violencia.

La Modernidad como mito constituido en la violencia colonial se encuentra articulada sobre una lógica de muerte sacrificial al igual que el sacrificio de Ifigenia con la conquista de Troya. Dichos mitos necesitan mantener vivo el espectáculo del sacrificio y sacrificar para esconder su origen y su naturaleza asesina, esto se logra en la medida que, a través de más sacrificios, se mantenga vivo el mito. A esto es a lo que se refiere cuando líneas arriba se hablaba de que el modelo mítico es actualizado. Cada muerte que se hace en nombre de mitos como “EL DESARROLLO”, “EL PROGRESO”, “LA LEY”, “EL ESTADO DE DERECHO”, únicamente alimenta y actualiza el voraz apetito de los monstruos míticos y su modelo “racional” de muerte.

El indio, en cuanto identidad mítica objetivadora y subjetivante, encierra dentro de sí y se constituye como la negación ontológica y producto de todo el proyecto que funda la violencia colonial y el campo de sentido que abre. El indio es el rostro bárbaro ante el cual la modernidad del blanco adquiere su total significancia, es el cuerpo feo, sucio y degenerado con su sangre sucia y degenerada ante el cual se construye el cuerpo blanco virtuoso vestido con el aura de la pureza racista del eurocentrismo blanco.

El conquistador al hipostasiar al indio a una posición de inferioridad ontológica y reducirlo a una forma de vida dispensable dentro de una maquinaria biopolítica para su explotación lo enajena y lo niega de forma absoluta. Es a tal nivel que incluso dicha maquina biopolítica define su éxito y eficiencia a partir calcular la

capacidad de aguante de los dominados y de explotar sus cuerpos en las más inhumanas condiciones. Esto se puede afirmar partiendo del hecho de que la transformación fundamental que se logra a partir de la intervención de Bartolomé de las Casas para las promulgaciones de las Leyes Nuevas, y que sigue siendo en buena medida el criterio de racionalización del factor fuerza de trabajo indígena-campesina, fue pasar de un modelo de violencia y explotación “irracional” del conquistador; que amenazaba de forma radical la sobrevivencia del indio, hacia una forma “racional” de explotación que garantizara su esclavitud prolongada. Esta situación de esclavitud prolongada se hace posible a partir de hacer gravitar la sobrevivencia de los indios sobre una serie de factores que lo vinculaban ineluctablemente como siervos agrícolas.

Expresándolo en el mejor eurocentrismo racista, según Kojève, la autoridad del Amo sobre el Esclavo nace “de la Lucha a muerte por el “reconocimiento”¹⁸. Ambos adversarios se plantean un objetivo esencialmente humano, ni animal, ni biológico: el ser “reconocidos” en su realidad o dignidad humanas. Pero el futuro Amo enfrenta la prueba de la Lucha y el Riesgo mientras que el futuro Esclavo no llega a dominar su temor (animal a la muerte). Cede, pues, se da por vencido, reconoce la superioridad del vencedor y se somete a él como el Esclavo a su Amo, Así es como nace la Autoridad absoluta del Amo en las relaciones con su Escavo. Entonces: el Amo supera lo animal que hay en él (que se manifiesta por el instinto de conservación) y lo subordina a lo que tiene de específicamente humano en él (ese elemento humano que se manifiesta a través del deseo de “reconocimiento”, por la “vanidad”, que esta desprovista de cualquier valor biológico “vital”). Por el contrario, el Esclavo subordina lo humano a la natural, a lo animal. Se puede decir, en consecuencia, que la Autoridad del Amo sobre el Esclavo es análoga a la Autoridad del hombre sobre el animal y la Naturaleza en

¹⁸ Hernán Cortez escribe en la “Primera Carta-Relación de la Justicia y Regimiento de la Rica Villa de Vera Cruz a la Reina Doña Juana y al Emperador Carlos V, su Hijo” el 10 de Julio de 1519: “Y al día siguiente, poco antes del mediodía, vino un cacique con ellos de aquel pueblo, al cual le dicho capitán habló, y le hizo entender con los farautes que no venía a les hacer mal ni daño alguno, sino a les hacer saber cómo habían de ser vasallos de vuestras majestades y les habían de servir y dar lo que en su tierra tuviesen, como todos lo que son...” (2004, p. 19) En esta pequeña cita se puede apreciar como el tema del reconocimiento se sitúa en el centro de lo que se disputaba en la Conquista.

general, con la diferencia de que el “animal” es consciente de su inferioridad y la acepta libremente.” (Kojève: 2005, p. 44).

El sometimiento colonial del Amo enajena radicalmente al esclavo ya que lo excluye de la Humanidad que el Amo reclama para sí, así como la Civilización, la Razón, el Desarrollo, la Cultura, el Espíritu, la Justicia, la Ley, etc. Categorías cuyo contenido no serán más que particularismos disfrazados de universales, que legitiman su dominación, pero que, al ser enunciados por el amo, en cuanto que Amo, demandan el reconocimiento de sus sometidos, convirtiéndose en Ley. Ahora bien, ante esta situación de marginación que no solo es simbólica, sino que es material, como se puede ver en el Mapa anexo #15. Los sometidos, ante esta situación, se le presentan, fundamentalmente, 2 opciones fundamentales:

- Desafiar la autoridad y el orden de realidad que el Amo ha impuesto rebelándose.
- Resistir, aceptando la opción de sobrevivencia que el amo le brinda y que las posibilidades materiales de esa exclusión le permiten.

El Amo esta consiente de esa condición, ya que esa posición de poder le permite hegemonizar una forma de violencia legitimada a través de la ley, que le posibilita asegurar una desigualdad radical de fuerzas. A cuenta de esto, sabe que la lucha no es la primera opción de los sometidos. El amo sabe que puede presionar y partir de manipular el pequeño espacio de sobrevivencia que le permite a sus sometidos sacándoles el máximo beneficio. Y le hace saber, no solo discursivamente, sino a partir de la “violencia ejemplar”, como violencia pedagógica, que si se subleva es muy improbable que cambie el orden de realidad y que debe de comportarse como al Amo mejor le convenga. Esta desigualdad de fuerzas se expresa, por ejemplo, en la Ley. En ésta el Amo le reconoce un conjunto de condiciones en las que le permite al esclavo manifestar su malestar, pero se adjudica la capacidad de determinar que queja es una queja legítima y cómo debe de expresarse, y las que no “reconoce” como legítimas son

consideradas ilegales y son fuertemente reprimidas. Esto puede verse por ejemplo con el tema de las consultas populares, los bloqueos de carreteras, que si bien expresan una voluntad popular y un malestar de las masas, no son “legales”.

Al cerrarse las vías legítimas de transformación del orden de relaciones sociales, los dominados quedan arrinconados entre el afuera y el abismo de la muerte o reconocer la vida que el amo le ofrece como esclavos. Al demandar el Amo todo con su reconocimiento, porque dispuesto está a todo por él, el sometido queda como un puro sobreviviente en su propia tierra. Que, tomando las palabras de Derrida (2008, p. 25), no está “ni vivo ni muerto, (...) más que muerto y más que vivo, es solo superviviente”. Desde ese momento su vida se convierte en constante ejercicio de resistencia, lucha y supervivencia.

El amo en su condición de Amo dicta, enuncia y construye un orden de realidad que le es favorable. Dicta las leyes, dicta las condiciones y las “reglas del juego”, se reserva el derecho para determinar lo que es legítimo y lo que es ilegítimo, lo justo y lo injusto, etc. Estos modelos racionales los sostiene desde una constelación mítica y semiótica propia de él y de su cultura (el eurocentrismo). Pero que la impone como un imperativo a su dominado. Esto hace que la Ley que el Amo enuncia como universal y el orden que ésta produce, sean una fuente permanente de violencia hacia las alteridades y las diferencias y hacia lo éstas tienen de propio. Dado que el indígena se niega a renunciar a su “otredad” y resiste, persevera en su ser como diría Spinoza, el amo fuerza las condiciones para su reconocimiento manipulando la posibilidad de supervivencia de las alteridades dominadas. De esta forma, si los criterios culturales del Amo, en su arrogancia de poder, determinan que, dada la “inferioridad racial” de los dominados, su lugar es ser un peón de finca y lo hipostasia a ella, esto constituye para los dominados, prácticamente, un destino manifiesto. Esto a razón de que toda acción se emprenda para subvertir dicho orden de realidad y dicho mandato de autoridad serán consideradas como actos que desafían el modelo de autoridad del Amo (Kojève, 2004) y serán fuertemente reprimidas.

Ahora bien, esta no es en ningún caso una violencia “gratuita”, libre de respuesta, en la que los pueblos indígenas simplemente aceptan pasivamente su sacrificio y su posición de subordinación o como si voluntariamente se amontonaran felizmente a ser sacrificados como la noble y heroica Ifigenia. Todo este despliegue de violencia ha generado a su vez toda una historia de luchas, resistencias, vejaciones, abusos, humillación que ha permitido capitalizar un enorme banco de resentimiento. Por principio toda acción tiene una reacción de igual proporción. Una humillación quizá no despierte una explosión inmediata de rabia que lleve al sujeto a autoafirmarse frente al humillador con una magnitud igual a la usada para vejarlo. Menos aún en una condición de desigualdad de fuerzas tan dramática. Así que, como estrategia de sobrevivencia, y siguiendo la lógica hegeliana, el sujeto sometido se pliega en su imposibilidad fáctica de responder a la agresión, reconociendo con esto la autoridad del dominador. Esta imposibilidad de respuesta, esta impotencia, como pliegue y como correlato estratégico y necesario al reprimirse, codifica esa energía tímótica en forma de narrativas, de cuentos, de rituales, en los que se pueda transferir a las generaciones siguientes la carga del resentimiento que va acumulándose históricamente a medida que se acumulan las experiencias de violencia, de sometimiento y esclavitud, etc.

En términos de Sloterdijk (2010, p. 106) “el resentimiento empieza a formarse cuando la ira vengadora, en su expresión directa, se obstruye y ha de dar un rodeo a través de una demora, una interiorización, una traducción o una deformación. Allí donde los sentimientos de reacción se someten al imperativo del aplazamiento, la censura y la metaforización, se forman almacenamientos locales de ira cuyo contenido solo se conserva para ser vaciado y retro-traducido más tarde. La conservación de la ira sitúa la psique del vengador inhibido ante el desafío de conectar la retención de la ira con su apresamiento para un momento aplazarlo sin fecha. Esto solo se puede conseguir por medio de una interiorización que se base en exteriorizaciones logradas”. Cuando se dan estas

exteriorizaciones logradas y se invierte el banco del resentimiento, esa explosión de violencia pone en suspenso el orden de dominación del Amo. Esto supone una vuelta al conflicto originario, de esa cuenta la brutalidad de la violencia. Cuando efectivamente logra suspender el modelo mítico, éste busca actualizarse, reconstituirse, desplegando toda su potencialidad de violencia y de fuerza. Estos levantamientos, que ponen en suspenso el orden de poder, en la medida que se conectan con esa ira originaria y ese deseo de venganza ritualizado, irrumpen, “mesiánicamente”¹⁹, en la historia.

Esto es importante porque todas las personas que fueron entrevistadas en el trabajo de campo fundamentaron la resistencia al paso del cilindro como una oportunidad para “regresar el golpe” por toda la historia de violencia vivida.

Para comprender esto es fundamental entender las colectividades humanas o los grupos socio-políticos como entidades metabólicas. Esto es como grupos que se encuentran en una situación de administración permanente de la tensión y estrés.

La negación ontológica, la violencia simbólica y la violencia “real” que arrastra la implantación de la perversión de la sangre indígena y su inferiorización ontológica así como la reducción a meros instrumentos de labranza suponen el más radical des-reconocimiento. Con la reducción a la esclavitud y la implantación de un orden de realidad que se basa en el cálculo de su capacidad de “aguante” a la explotación y su ubicación como víctima sacrificial en una pura necropolítica (Mbembe, 2003) se crea un enorme banco de resentimiento, que irá creciendo en

¹⁹ Walter Benjamín, en su tesis 6 sobre las Tesis Sobre la Filosofía de la Historia sostiene que “Articular históricamente lo pasado no significa conocerlo “tal y como verdaderamente ha sido”: Significa adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de un peligro. Al materialismo histórico le incumbe fijar una imagen del pasado tal y como se le presenta de improviso al sujeto histórico en el instante del peligro. El peligro amenaza tanto al patrimonio de la tradición como a los que la reciben. En ambos casos es uno y el mismo: presentarse a ser instrumento de la clase dominante. En toda época ha de intentarse arrancar de la tradición al respectivo conformismo que está a punto de subyugarla. El Mesías no viene únicamente como redentor; viene como un vencedor del Anticristo. El don de encender en el pasado la chispa de la esperanza solo es inherente al historiador que está penetrando en lo siguiente: tampoco los muertos estarán seguros ante el enemigo cuando este venza. Y este enemigo no ha cesado de vencer” (Benjamin, 1973, p. 7)

la medida en que la experiencia de deshumanización se va prolongando en el decurso histórico.

Como sostiene Sloterdijk (2010) “tan pronto como se supera el grado inicial de desconocimiento mutuo entre los diversos colectivos metabólicos, esto es, cuando la no-percepción recíproca ha perdido su inocencia, caen inevitablemente en la presión de la comparación y en la obligación de la relación. De esta manera se abre una nueva dimensión que, en sentido lato, puede designarse como la de la política exterior”. En el caso que nos ocupa esa política exterior se vuelve una política interior. Una política en contra del “enemigo interno”. Continuando con la cita “...ya que, como consecuencia de haberse hecho realmente el “uno para el otro”, los colectivos comienzan a entenderse recíprocamente como valores coexistentes. Mediante la conciencia de la coexistencia, los extranjeros ²⁰son percibidos como causantes crónicos de estrés, y las relaciones con ellos tienen que ampliarse en instituciones, por regla general, bajo la forma de preparaciones para el conflicto o en forma de esfuerzo político a favor de la benevolencia con la otra parte. A partir de ahí, los grupos reflejan sus propias exigencias de valor en las percepciones manifiestas de los otros. Los venenos de la vecindad se infiltran en los conjuntos relacionados entre sí. Hegel ha designado esta reflexión moral interactiva con el concepto, de gran trascendencia, de reconocimiento. Apunta con ello de forma clarividente a una poderosa fuente de satisfacciones o de fantasías de satisfacción. El hecho de que con ello haya señalado al mismo tiempo el origen de innumerables irritaciones cae por su propio peso. En el campo de la lucha por el reconocimiento, el hombre se convierte en el animal surreal que arriesga la vida por un trapo de colores, una bandera o un cáliz. En este contexto comprobamos que el reconocimiento debería ser descrito más bien como un eje principal de las relaciones interthimóticas” (p. 34)

En el caso guatemalteco ese banco de ira se ha constituido por las experiencias producto de más de 500 años de dominación colonial. Dominación ante la que el

²⁰ En nuestro caso el pueblo mismo.

pueblo resiste. El proceso de lucha a la asimilación de esa dominación permite liberar constantemente las energías timóticas exteriorizándola a través de levantamientos, complots, el humor, el sincretismo en el que se burla de las deidades del conquistador, de su forma de ser, etc., y se transfiere a las generaciones nuevas a partir de la tradición oral, entre otras, que le permite asumir la carga timótica e irse acumulando en la historia.

iii. La finca y la Reforma Liberal

La Reforma Liberal constituyó uno de los procesos políticos que definió uno de los proyectos biopolíticos determinantes en Guatemala, e introdujo una de las instituciones claves que tuvo un efecto diagramático en la configuración económica, política y territorial del país. Esta institución es la finca como espacio biopolítico y como la tecnología de poder que articulara la Máquina de Encarnación de la Modernidad. Esta tecnología de poder operará inmersa dentro de una lógica colonial montada en la ficción del “progreso” moderno y desde la cual se articula el ejercicio de poder público, la legislación, las subjetividades, los espacio y los territorios con el fin de crear una “nación moderna”.

El vehículo fundamental para esta modernización fue el modelo agro-exportador a través de la introducción del registro como dispositivo de poder de la nueva gubernamentalidad modernizadora. Este registro se refiere a la necesidad interna de la máquina encarnativa que se pone en marcha, de generar un conocimiento minucioso y detallado que le permita disponer de los recursos y manipular las condiciones para el desarrollo de las fuerzas productivas. De esta cuenta los registros van a permitir un mejor ejercicio de control sobre la población registrando la propiedad, el trabajo con la boleta de jornaleros, los nacimientos, desesos, las propiedades, etc. El registro va a determinar las fronteras de lo legítimo, de lo legal y va a permitir, como se verá a continuación, asimilar la carne y producir corporalidades. El registro va a producir nuevas formas de sujeción que vendrán a

fortalecer las cadenas de la esclavitud, especialmente, de la población indígena a través de, por ejemplo, la libreta de jornaleros, la ley de vagancia, etc. Esto a su vez acompañará la diagramación de los territorios en función de la propiedad privada latifundista, figura a la que se subordinará los territorios comunitarios que se les concedieron a los indígenas en los Pueblos de Indios.

Esta redistribución y refuncionalización del territorio va a generar una de las fuentes de conflictos más significativas y de larga duración. Con el Pueblo de Indios se les otorgó proporciones de tierra a los indios para su subsistencia, lo que les permitió desarrollar una relativa autonomía y construir nuevos vínculos identitarios territoriales. Con la Reforma Liberal y el modelo de la nación agroexportadora moderna se pretende romper el modelo anterior. Con esto se procura despojar a los indios de sus tierras comunales y plegarlos a la figura de la propiedad privada y la finca, haciéndolos gravitar alrededor del trabajo estacionario en las fincas.

Ahora bien, esto no se dio sin la resistencia que opusieron los indios, cuya fortaleza venía precisamente de los lazos de solidaridad e identidad que se habían construido alrededor de los pueblos. Ignorantes de sus derechos, como plantea Asturias (2007) y de que Guatemala era una República, la vida política de los indios se veía reducida a sus pueblos. Sin embargo “La única manifestación que a este respecto (de su vida política) presenta el indio, es el cariño absoluto y casi irracional que siente por su pueblo” (2007, p. 73). Contra esta resistencia al nuevo orden se despliegan esas nuevas formas de sujeción para obligarlos a trabajar en las fincas.

Ahora bien, en términos generales, son 7, según Matilde González (2002, p. 70), los rasgos característicos más significativos en la modernización capitalista de la Reforma Liberal entre el siglo XIX y el siglo XX.

- La vinculación desfavorable al mercado mundial debido a la inestabilidad que representaba que la economía nacional dependiera por un lado solo del café, haciéndolo sumamente vulnerable a las fluctuaciones internacionales de los precios y por el otro como importador de productos manufacturados.
- A partir de un prejuicio racista y colonial se instituye una política de inmigración de europeos, especialmente alemanes, para que sean estos quienes dirijan las fincas.
- La diagramación territorial a partir de la construcción de espacios altamente diferenciados: “espacios de modernidad y espacios de atraso”.
- La continuación de un modelo político y de ciudadanía que segregaba, negaba y excluía a la población indígena.
- La definición de una institucionalidad política sumamente represiva para garantizar la correlación de fuerzas y el orden social inaugurado con la violencia colonial y su proyecto de modernización.
- La configuración de un imaginario de autoridad que idealiza la dureza e inflexibilidad como formas de impulsar el progreso nacional.
- “formas de entender lo político que transitan del paternalismo-clientelar a la violencia en todas sus gradaciones” (González, 2009: 70)

1. La Finca: la máquina encarnativa de la Modernidad.

Con la violencia colonial se produce el mito y la génesis de la Modernidad. Este mito, en cuanto que se despliega en forma de un campo de poder, un campo político, produce a su vez una estructura jerárquica y diferencial del poder y lo que

Rodrigo Karmy-Bolton (2009) llama, en un dialogo crítico con Schmitt, Agamben, Foucault y Esposito, la Maquina Encarnativa.

La Reforma Liberal crea las condiciones para una evolución, para un salto cualitativo, en el modelo de poder que se funda en la conquista y que permanece en adelante. En este momento de la historia se consolida el modelo racional de poder y se asume explícitamente como razón de gobierno, y como proyecto político la “modernización”.

Como se vio en el apartado anterior, con el circuito sacrificial de la Modernidad y el patrón de autoridad que produce, en este momento se hace del indio un cuerpo para la explotación, un cuerpo concebido como unidad calórica que alimenta una enorme máquina biopolítica cuya productividad depende de su capacidad de sobrevivencia a las más extenuantes explotaciones. Para garantizar este orden de dominación se despliegan un complejo de dispositivos disciplinarios y de sometimiento que aseguran ese patrón de poder. Estos dispositivos de sometimiento y dominación hay que entenderlos como el resultado de una puesta en marcha de una constelación de instrumentos que van a garantizar conductas y comportamientos y que van a responder a ciertos criterios, en este caso de productividad. Estos circulan a través la legislación, la policía, la educación, las discursividades, ideologías, los imaginarios, etc.

La Modernidad despliega dos grandes bloques estratégicos, como lo ha señalado Foucault (2009) en la creación de circuitos de Seguridad y los dispositivos disciplinarios. Ambas se articulan dentro de una lógica biopolítica que se caracteriza por el “hacer vivir y dejar morir” (Foucault, 2006, p. 218). Este modelo de razón de gobierno va a producir la vida como problema político. Va a producir una vida, como forma univoca, como producto de una diagramación de poder. En este momento histórico, el poder, va a manipular las condiciones de sobrevivencia de los sometidos para ponerlos a circular dentro de una Máquina de Encarnación, a partir de fortalecer el modelo de autoridad que se funda con la Conquista.

La población, como sujeto de esas tecnologías de poder, van a verse atravesada por dos fuerzas o dos patrones de poder que, si bien distintos, se articularán en la Finca como el centro de la Máquina de Encarnación. Horizontalmente las poblaciones van a reterritorializarse y a ponerse en circulación como recursos de un proceso productivo, como datos que circulan dentro de los dispositivos de seguridad. Por el otro, de manera vertical se endurecen y fortalecen los patrones de autoridad característicos de una Autoridad de Amo (Kòjeve, 2005). Uno pone a circular los cuerpos y sus energías vitales y el otro garantiza, a partir de la coerción, el flujo constante de “bio-combustible” humano. El criterio es la productividad a partir de garantizar brazos para las fincas, brazos para la labranza y para la productividad. Esta va a constituir la característica fundamental de la Máquina de Encarnación, en “la transformación de la multiplicidad de la carne en la unicidad de un cuerpo” (Karmy-Boltón, 2009, p. 25)

La Máquina de Encarnación se va a definir entonces a partir de la “la articulación funcional de los dos paradigmas de poder. Una articulación que une la estrategia político-estatal de la Soberanía con la estrategia económico-gestional del Gobierno. Que dicha máquina sea la “articulación funcional” entre ambos paradigmas políticos significa que ésta se define sólo por ser una relación que opera a la luz de los dos paradigmas políticos” (Karmy-Balton, 2009, p. 241). Esa articulación en el caso de Guatemala, se genera alrededor de la figura de la Finca.

Por un lado, la Finca, en cuanto que articulación de Soberanía, es heredera del patrón de autoridad que se funda en la colonia. Dicha soberanía se sostiene en el patrón de relaciones de poder y dominación que desde la colonia funcionan como el sustrato sobre el que se despliega una “normalidad” político-administrativa. De esta cuenta las nuevas tecnologías y dispositivos de poder que se despliegan en el régimen republicano tienen como propósito fortalecer esos lazos de sujeción a partir de “estigmatizar a amplios sectores de la población para convertirlos en sujetos marginales y por lo tanto sujetos de control y, por otro, captar fuerza de

trabajo de manera casi gratuita para diversas actividades productivas, sobre todo en un contexto de crisis” (Palma, 2007, p. 11). En términos de Soberanía se refuerzan los patrones de autoridad, los mecanismos coercitivos que permiten la construcción de un sujeto que le corresponda a la nueva máquina biopolítica. La Máquina Encarnativa, como un devenir institucional del orden de realidad y de poder que se funda en la Conquista, supone una prolongación y una actualización de las relaciones sociales en ella fundadas. Así que, para lo que al indio se refiere, la Reforma Liberal va a implicar entrar a circular como una variable dentro de una renovada tecnología de poder del Amo.

Así mismo, como articulación de Gobierno, va a desplegar un nuevo diagrama territorial, en el que se fortalecen las divisiones poblacionales-territoriales que se introducen como dispositivo de poder y de conquista en el Régimen Colonial²¹. En este sentido se institucionalizaran a través de la creación de Departamentos y Municipios, los cortes socio-territoriales que en un principio sirvieron como patrón estratégico para dividir y conquistar a la población. Esta diagramación socio-territorial se da en el marco de la “modernización”, de la introducción de un conjunto de elementos que constituyen circuitos de Seguridad. Por un lado van a consistir en el trazado de caminos, carreteras, la introducción de los ferrocarriles, para garantizar un flujo permanente, eficaz e ininterrumpido de recursos, de personas, de bienes, de fuerzas, etc. Biopolíticamente se convierten las vidas en variables, en datos estadísticos que reflejan la productividad y se entienden como partículas que circulan en los circuitos de seguridad.

La Finca, en este sentido, se va a constituir como un espacio, como el campo en el que se despliegan un conjunto de relaciones. En este sentido se instituye dicha institución es un nuevo espacio de contención, territorialización, diagramación de una forma de estructura y de organización social que refleja un conjunto de relaciones de poder. Esta institución, propia de la reforma liberal, integra “dos paradigmas deben articularse mutuamente: la Soberanía para no quedar recluida

²¹ Ver mapas anexos 6, 7 y 8.

en una trascendencia inoperosa y el Gobierno para no descomponerse en la contingencia de actos aislados entre sí. Esto significa, pues, que ambos paradigmas no existen cada uno por sí mismo, sino que tienen lugar sólo en función de su relación: los dos paradigmas del poder no son otra cosa que su mutua relación operativa. Por ello, la Máquina Encarnativa no tiene ninguna sustancia en particular, sino más bien, una relación de operatividad entre los dos paradigmas políticos que esa misma relación produce. Y es en esa medida que los dos paradigmas dividen el cuerpo de la Máquina en dos” (Karmy-Bolton, 2009, p. 260)

Aparte de ser el nodo en el que se articulan los dos patrones de poder antes mencionados, Karmy-Bolton (2009, p. 240) plantea que La Máquina de Encarnación cuenta con 4 dimensiones características: es Kerigmatica, somatotécnica, katechontica y es una estructura aporética.

Una primera dimensión da cuenta del fanfarronismo del mito. Es la pretensión de grandeza de la Modernidad en cuanto que Gran hazaña. Esta dimensión es la Kerigmatica. En cuanto Kerigmatica, la Finca y la Reforma Liberal, se presentan a sí mismos como la superación de los modelos precedentes, como el proceso de autocompletación o como movimiento de autorealización heroica del sacrificio originario. La paradoja de la máquina, en cuanto que mito, “debe articular aquella división que le constituye. Así, la Máquina se presenta en la forma paradójica de un Cumplimiento que no se cumple, de una Realización que nunca se realiza, de un pleeroma que nunca se alcanza y que se debe actualizar permanentemente” (Karmy-Bolton, 2009, p. 251)

Los criollos, finqueros, grandes latifundistas, como herederos de los conquistadores y de su violencia, al igual que Agamenón, tienen que alimentar el proyecto mítico y el circuito sacrificial para no convertirse en asesinos. Estos sacrificios-asesinatos se presentan como un flujo de carne viva que impulsa la Máquina de Encarnación. Como los carbones vivos que alimentan y posibilitan la

expansión de la Máquina, los indios, a partir de la autoridad y la Ley son confinados como engranajes de las fincas. Esta carne, que devora el mito para mantenerse vivo y auto-superarse a sí mismo, se convierte en su interior, según el autor, en cuerpos. En cuerpos asimilados por una biopolítica que los convierte en recursos, en variables de una ecuación económico-productiva.

Esta carne, que, en un principio, se encuentra en una relación de exterioridad, es la guía misma de la expansión de la Máquina, que en su apetito insaciable se expande indefinidamente como se puede apreciar en el mapa Anexo #8. El desplazamiento territorial de la Máquina de Encarnación Finca se despliega sobre los territorios en los cuales se encuentran sus recursos fundamentales, estos son los indios. En palabras de Karmy-Bolton (2009) "la carne es, desde la perspectiva de la Máquina, una suerte de estela que la Máquina sigue como su más impropio e infinito punto de fuga que, como tal, ésta nunca puede alcanzar."(p. 251) Como se ha visto, todos estos procesos se acompañan con la resistencia que los dominados oponen a ser asimilados y a convertirse en Población. "Así, pues, cada salto de la carne, da pie a una nueva articulación de la Máquina, constituyendo así, una dialéctica que se eleva ad infinitum sin nunca encontrar resolución, sin nunca constituirse a sí misma como un único y definitivo cuerpo. Esta resistencia, que implica la diferencia que se resiste a la asimilación, constituye el fundamento mítico que persigue el mito para, limpiando al mundo de enemigos, pueda consolidar la promesa de paz, progreso y armonía. Desde esta perspectiva, el autor plantea que "frente a la amenaza de la carne, la Máquina se presenta como un permanente movimiento de auto-superación que funciona articulando a los dos paradigmas políticos. Precisamente porque la Máquina se protege de la carne es que su movimiento de auto-superación no puede ser infinito" (p. 251)

Esto supone una constante actualización y reajuste de la Máquina en su propia marcha. La Finca, que se despliega inmanentemente dentro del circuito sacrificial de la Modernidad, se renueva con cada sacrificio, y en su despliegue "se habría constituido en el movimiento que, a cada instante, debe asegurar su propia

consistencia, mostrándose como una operación de permanente auto-superación. En este sentido, el prefijo “auto” subraya el incesante movimiento de la Máquina por constituirse en una Ipseidad” (p. 251)

Este apetito insaciable y su pretensión de asimilación absoluta de la Máquina de Encarnación, producto del modelo de autoridad que reclama un reconocimiento igualmente absoluto, constituye su aspecto que la lleva a desplazarse horizontalmente, a desplegarse y a diagramar compulsivamente nuevos territorios. La carne pues, como esa dimensión que escapa al poder, que escapa a la racionalidad del poder, que resiste volverse cuerpo, es lo que estimula el movimiento de autorrealización heroica de la Máquina Encarnativa. En ese sentido, Karmy-Bolton (2009) sostiene que “ (...) la carne no es otra cosa que el diferir de la vida, ésta nunca encuentra reposo en un cuerpo dado que (...) la carne es siempre lo que resta a un cuerpo, aquella diferencia que hace imposible que el cuerpo biopolítico de Occidente pueda totalizar el despliegue de lo viviente. Precisamente, frente a la imposibilidad de la carne a ser incorporada totalmente en un cuerpo, es que la Máquina Encarnativa ha de auto-superarse para reforzar el doblez paradigmático del poder. Así, lo que tenemos aquí, es que la carne ex-cribe permanentemente a la Máquina Encarnativa y, por cada ex-cripción carnal, la Máquina ejerce una nueva inscripción, reconfigurando así su propio doblez paradigmático en una lógica de auto-superación infinita” (p. 251)

Este motor inmanente que supone la resistencia implícita a toda forma de sometimiento y dominación constituye la dimensión katechónica de la Máquina. Como se ha planteado en el transcurso de esta tesis, toda la institucionalidad política estatal, la ley, las racionalidades de gobierno y de poder se ponen en marcha como resultado de la escisión política fundamental en la sociedad entre amigos y enemigos, entre dominados y dominadores. Ahora bien esta institucionalidad lo que pretende es “normalizar” un orden de poder y de dominación y contener el “desnude” de las relaciones de fuerza que implicaría el desafiar el orden de autoridad y regresar a la confrontación bélica originaria.

En este sentido, la naturaleza katechónica de la Finca, en cuanto que Máquina de Encarnación y tecnología de poder “no sería otra cosa que el ejercicio que permanentemente trata de frenar, contener y albergar en su propio seno al exceso de la carne. Por eso, la Máquina Encarnativa no es otra cosa que le mismo katechón por cuanto su funcionamiento tendría sentido sólo en la medida que impide y controla la llegada de la carne que amenaza con la desactivación de la Máquina. Así, pues, el peligro del advenimiento de la carne no constituye un problema en sí mismo, sino sólo en la medida que ésta amenaza a la propia consistencia de la Máquina” (Karmy-Bolton, 2009, p. 256) De esta forma, pues, la “vida” que se produce en la Reforma Liberal, en cuanto que biopolítica, es una vida-para-la-finca. Toda vida que se resista representa esa “carne” que se persigue por medio de la legislación para reintroducirla de nuevo al seno de la máquina. Es en estas territorialidades “legítimas” en la que el cuerpo de los indios, en cuanto que sujetos del modelo de Autoridad de Amo y Esclavo tienen sentido, fuera de ellas son solo carne.

Esta producción de la forma de vida unívoca, a partir de la cual se deja morir a la diferencia, constituye la dimensión somatotécnica de la Máquina Finca. Esta designa “la función de la Máquina Encarnativa que está orientada fundamentalmente a la producción incondicionada de cuerpos”. (Karmy-Bolton, 2009, p. 252) Esta producción de cuerpos, depende o supone las relaciones de poder y de autoridad coloniales. Estos cuerpos que, como se ha visto, funcionan de alimento, como un bio-combustible humano a pesar de estar en una “interioridad”, se encuentra en una situación de exclusión y de negación ontológica, ya que a los ojos de esta gubernamentalidad solo tienen sentido o valor a la luz de su instrumentalidad maquina. El poder inviste a la carne “transformándola en un cuerpo. En virtud de dicha operación, la carne queda incluida en un cuerpo pero sólo en la medida que ésta se mantiene en la forma de una exclusión. De esta forma, la operación sematotécnica de la Máquina clausura

a la vida sobre sí misma separándola del mundo y uniéndola a él solo en la forma de un “cuerpo encarnado” (2009, p. 253)

Así pues, como vidas prescindibles, como combustible y como víctimas sacrificiales su función y su utilidad están ligadas a su “consumo”. Consumo que implica su muerte. La vida del indio, desde esta dialéctica de muerte, se presenta como una vida sin un valor en sí mismo, como meros instrumentos. Desde este punto de vista “el cumplimiento de la obra se convierte así, en la escatología que todo cuerpo encarnado deberá alcanzar para saturar la inoperosidad de la carne que le difiere” (Karmy-Bolton 2009, p. 253). De esta forma, como se ha planteado líneas arriba, la voluntad del Amo constituye para el indio, un destino manifiesto de facto.

Esto lleva a la cuarta característica, la naturaleza aporética de la Máquina Encarnativa. Como mito sacrificial, debe encubrir la muerte que sostiene la “vida” que produce la Máquina de Encarnación. Esto la conduce a un proceso constante de reajuste y de auto-regulación inmanente para mantener un orden sistémico. Por otra parte, su naturaleza paradójica surge de su escisión natural en cuanto que articulación de los modelos de poder que la constituyen. Karmy-Bolton sostiene que la “la aporía surge desde el momento en que la Máquina Encarnativa se configuraba a la luz de la separación-articulación entre dos paradigmas inversos entre sí. Por un lado, el paradigma político-estatal que da lugar a la figura de la Soberanía y, por el otro, el paradigma económico-gestional que da lugar al Gobierno. Entre ambos deben de conservar el orden del mundo” (2009, p. 260).

En términos de Karmy-Bolton “que la maquina encarnativa sea estructuralmente aporética significa, en primer lugar, que produce a los dos paradigmas del poder cuyas estrategias son inversas entre sí, en segundo lugar que a cada instante, la Máquina produce la separación paradigmática que ella misma debe volver a articular. Para ello, la Máquina no puede sino desplegarse de modo imperial en un movimiento kerigmático de expansión sin fin” (p. 261)

A manera de síntesis, el ideal de fundar una “nación moderna” capitalista y agroexportadora se convierte en horizonte de sentido que permite el desplazamiento estratégico de un conjunto de instituciones que producen, por un lado, la actualización del circuito sacrificial, y por el otro la producción de la Finca como Máquina de Encarnación. De esta forma toda la institucionalidad pública, desde la policía, hasta los juzgados, la producción de legislación funciona para generar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales para imponer ese modelo de modernización capitalista. Según AVANCSO “Se trataba, en tal sentido, de un nuevo cuerpo de instituciones mediante las cuales se buscaba establecer formas y normas de conducta, de asignar tareas y obligaciones a todos aquellos a quienes se consideraban como sujetos de control. La tipificación de la vagancia como un hecho punible, por ejemplo, traduce la preocupación por ordenar la vida de las personas dentro de una lógica tanto moral como productivista. Los mandamientos y las habilitaciones implicaban que la población del campo deba de servir “por naturaleza” en las tareas agrícolas. La viabilidad suponía la utilización continua, obligatoria y gratuita de la población urbana y rural en el desarrollo de la infraestructura vial, lo que significaba que el Estado podría realizar significativos ahorros en un renglón que era una responsabilidad inherente a sus funciones. En cuanto al control del juego y la embriaguez, además de razones de moral pública también se desprendió un afán por controlar la vida privada de las personas. Por otro lado, en el carácter excluyente y segregador de la legislación para con la población indígena dotaba, de manera intrínseca, que esta población continuó siendo vista como un lastre, una carga, una rémora, que debía ser tratada mediante los mecanismos más adecuados y, por consiguiente, compulsivos. La justificación para ello era que, por si misma, no se motivaría para trabajar ni para alcanzar el bienestar al que supuestamente debían aspirar” (AVANCSO, 2002, p.14)

iv. El Conflicto Armado Interno: La máquina genocida

Los 36 años de guerra interna en los que se desenmascara la tensión bélica que había sido encubierta por la institucionalidad y la estructura ideológica modernizante es otro momento clave en el que podemos ver una nueva actualización maquínica del proyecto biopolítico inaugurado en la conquista. Aunque se abordará de manera muy somera, tratando únicamente de ilustrar una lógica de sacrificio en la que se mueven y diagraman territorialidades y las implicaciones timóticas de la violencia, éste ha sido un momento histórico fundamental para la configuración de la realidad sociopolítica guatemalteca actual, irreductible al análisis que en ésta tesis se desarrolla. Este ha sido un momento clave que produjo una diversidad de heridas profundas en todas las dimensiones imaginables, no solo por la brutalidad y la magnitud de las víctimas y la violencia, solo comparable con la conquista, sino también por todas las heridas psicológicas de los traumas que dejó el terror, la persecución, la ideologización, el desplazamiento, las desapariciones forzadas, etc.

Las transformaciones territoriales más significativas se dieron en este periodo fueron las masas de población civil desplazada por la violencia militar y guerrillera. Esto rompió las dimensiones identitarias y políticas ligadas a los territorios, a las comunidades y articulo nuevas. Por otro lado, las políticas genocidas que pretendían exterminar a las poblaciones por ser consideradas el soporte que mantenía a flote la actividad insurgente y el sistemático asesinato de líderes y lideresas²² así como intelectuales críticos. Como lo afirma el REHMI “las desapariciones forzadas y los asesinatos y de líderes de organizaciones sociales fueron estrategias utilizadas a lo largo de todo el conflicto, pero predominantes en los años 65-68 y 78-83” (ODHAG, 1998, p. 31)

²² Esta práctica no es algo único de este periodo sino ha sido una constante en toda la historia republicana hasta nuestros días.

En el caso específico de esta tesis el territorio Kaqchikel de Sololá fue disputado en el Conflicto Armado Interno, especialmente durante los 80s por distintas organizaciones revolucionarias y el Estado a través del Ejército y Policía Nacional. Entre estas organizaciones destacan el EGP y el ORPA, MRP-Ixim.²³

Con la Reforma Liberal se sientan las bases del modelo y el paradigma de poder de la nación-finca. Este modelo se presenta como la articulación local del patrón de poder que produce la Modernidad como globalidad hegemónica con su naturaleza conquistadora y colonizante. La Finca desde este punto de vista es la institución paradigmática de un modelo de poder, de un conjunto de racionalidades que se articulan a partir de una diversidad de criterios como la productividad y el enriquecimiento desde los cuales se producen un diversidad de estrategias de poder para disponer cuerpos, normas, recursos que reproduzcan y mantengan dicha máquina biopolítica.

Esta institución y los criterios sobre los cuales se funda, en tanto que se vuelven fundamento de gubernamentalidades, se convierten a su vez en el fin de la actividad política. Esto produce un despliegue de discursos, leyes, instituciones que fortalecen y garantizan el patrón de poder y autoridad que tienen por base y causa. Este patrón de poder y de autoridad, corresponde en esencia, a lo que Kòjeve (2006), partiendo de la ontología hegeliana y su teoría sobre el reconocimiento, denomina la “Autoridad del Amo”. Este modelo de poder y de autoridad, conjuntamente con los otros 3 que plantea el autor²⁴, si bien no se presenta de forma pura, sino que coexisten unos con otros, siempre, en todas las sociedades, se presenta un modelo hegemónico. En el caso de Guatemala ha sido fundamentalmente el patrón de autoridad que se fundamenta en la violencia y la dominación la que ha hegemonizado y configurado el campo político, a esto se debe la tendencia histórica a los autoritarismos, violencia, caudillismos, la

²³ Ver mapa #10 en la sección de Anexos.

²⁴ Alexandre Kòjeve (2005) distingue 4 formas “puras” de autoridad. Estas las deduce a partir de 4 teorías fundamentales. Estas son: la Autoridad del Juez, que deduce de Platón; la Autoridad del Jefe, que deduce de Aristoteles; la autoridad de Padre, que deduce del pensamiento escolastico y finalmente la Autoridad del Amo sobre el esclavo que deriva de Hegel.

sociedad tan jerárquica, racista, verticalista y en consecuencia envidiosa, resentida, etc.

Al plantear que las relaciones de poder de sociedad guatemalteca se estructuran políticamente, en esencia, en función a dicho modelo de autoridad, lo que se sostiene en este trabajo es que ha sido la dominación la que generado las condiciones de posibilidad para todo el ordenamiento político e institucional del Estado. De esta cuenta, la única posibilidad para la transformación significativa del orden social pasa por romper dicho orden de autoridad. Al fundarse en la violencia y en la dominación que se produce por la originaria lucha por el reconocimiento, es volviendo a esa confrontación originaria y rompiendo dicho patrón de autoridad lo que hace posible abrir nuevos horizontes políticos más allá de las condiciones que el modelo imperante ha producido y sigue produciendo. Pero esto pasa inevitablemente por la vía de la violencia.

Ahora bien, como se ha planteado en el transcurso de este trabajo, toda relación de poder, toda imposición produce una resistencia, un punto de fuga psíquico y físico. Dicha relación de poder genera estrés y malestar y es este malestar el que se acumula conforme la experiencia de sometimiento se perpetúa y se “naturaliza”, codificándose en la cultura de los sometidos.

La Máquina Encarnativa de la finca, como se señaló anteriormente, define sus criterios de productividad y racionalidad a partir de la capacidad de explotación a la que pueden ser sometidos los seres humanos. Solo a través de la violencia es que puede una multiplicidad de personas ser arrinconadas a aceptar como alternativa de existencia las condiciones de cuasi-esclavitud y miseria que se establecen en la Finca y que se garantizan a través de la institucionalidad pública.

Como producto de las relaciones de poder, la ley legitima las relaciones de cuasi-esclavitud sobre las que se estructura el orden social y “productivo” del país y criminaliza todo intento de transformación. Si no es siguiendo las “reglas del

juego”, producto también de dichas relaciones de poder, no hay transformación posible. Por lo que el sujeto del sometimiento está en desventaja en todo el marco de lo legítimamente constituido, haciendo de la salida de lo legal y de la clandestinidad una alternativa para la transformación. Esta posibilidad está vedada bajo una amenaza permanente de violencia y muerte materializada a través de los castigos ejemplares y represión hacia las expresiones y manifestaciones de descontento de la población. Esa amenaza permanente de violencia, se estructura a partir de definir normativamente un marco de obediencia y sometimiento “legítimo” para la obtención de los patrones de conducta que el sistema requiere y que define al “ciudadano”. Este sistema normativo exige un reconocimiento y un pliegue de la totalidad de la comunidad política al orden que establece. Esto define un sujeto “legítimo” como un “dentro de ley” y a su vez un sujeto “ilegítimo” como un “fuera de Ley”. Esta es la base de la distinción sobre la que Foucault (2009), propone la diferencia entre Pueblo y Población, a la que el autor agrega el carácter beligerante del Pueblo en oposición a la Población como la multiplicidad “dentro de ley” que sigue su papel sin oponer resistencias significativas.

Dicho orden legal responde, necesariamente, a un conjunto de intereses ligados a posiciones de poder históricamente determinadas y definidas desde las luchas. En ese sentido, aunque la Ley pretenda tener una posición “objetiva”, una posición “sin posición” siempre favorece el mantenimiento de un orden social. Siempre, como sostiene Foucault, hace sordamente la guerra. En este sentido, la Ley siempre la escribe el ganador de la lucha. Ahora bien, cuando las tensiones sociales no pueden ser contenidas por el orden normativo y la condición de sobrevivencia que ofrece el orden social se vuelve invivible, al sujeto sometido se le presenta la posibilidad de lucha en aras de articular un horizonte de existencia más favorable.

Como se ha visto, en la Reforma Liberal se rearticula, se afina un modelo de poder y dominación. De este periodo hasta el levantamiento del Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre, se encuentran los 10 años de la Revolución de

Octubre como un momento histórico que relativamente oxigena la asfixiante estructura de dominación. Independientemente de las transformaciones sociales, políticas, de apertura democrática que supuso la Revolución de Octubre, y que sobrevivieron a la Contrarrevolución impulsada por la oligarquía conservadora y el gobierno de EEUU que le dio marcha a atrás a muchas de las transformaciones sociales hechas, la finca como el eje a través del cual se articula un conjunto de instituciones de poder no se transforma ni pierde su centralidad.

Con la guerra interna, se agota el modelo mítico sacrificial y el patrón de autoridad. Siguiendo la idea planteada en el apartado anterior respecto al mito de Ifigenia, dado que la oligarquía criolla se niega a reconocer que su proyecto biopolítico fracasó, puesto que eso los convertiría en asesinos brutales, inhumanos, explotadores, etc., reviven el mito con más sangre actualizando el proyecto en este momento de crisis. De esa forma la maquina biopolítica se ha modificado, actualizando el circuito sacrificial a través de la historia. En un primer momento los sacrificios se efectúan directamente sustrayendo la vida de los indios en las minas, al filo de los cuchillos en las plazas de sus pueblos y sus ciudades para, a partir del terror, garantizar el sometimiento de los demás; en la esclavitud doméstica, posteriormente en el pueblo de indios, en las fincas, en la violencia genocida de los 70s y 80s, etc.

Por muchísimos años el modelo finquero colonial fue produciendo y acumulando energía timótica en la población en la medida que las historias de injusticia, violencia y humillación se acumulaban. Ante la imposibilidad del modelo social de abrir un horizonte de vida digno y de contener las tensiones sociales que producía, estas explotan en forma de violencia, que se canaliza a la transformación de las correlaciones de poder que suponen el Estado guatemalteco y el patrón de autoridad sobre el que se sostiene. Así, durante los 36 años se desata una guerra interna en donde se pone en suspenso el orden Finca y la trama de relaciones sociales que presupone dicho orden. Esto se hace posible a través de invertir el banco de ira acumulando.

La puesta en suspenso de un orden político social, en términos de Sloterdijk (2010, p. 47), supone un agotamiento del marco normativo que hace imposible la resolución de los conflictos a través de las vías “legítimas”, por lo que lleva a los sujetos a un punto a asumir en manos propias la administración de justicia. Según el autor “para hacer plausible la vuelta a la venganza ejecutada se debe aceptar que incluso la fuerza de orden de la civilización política y jurídica ha caído en descrédito. Allí donde el orden político está bajo sospecha de fracasar o de conjurarse con los abusos (...) los individuos pueden sentirse llamados a representar una ley mejor como jueces salvajes en tiempos de injusticia”. Tiempos que, no está de más señalar, en Guatemala no han supuesto una coyuntura sino una constante histórica. De esa realidad social injusta, llena de abusos y humillaciones que ha sufrido el pueblo aunado a una ley que no es fuente de justicia sino de más injusticia es que proviene un profundo resentimiento.

En el Conflicto Armado Interno, como argumenta Mazariegos, “la defensa de lo más propio que la propiedad: el nombre (...) la lucha por ser “hombres” en medio de un panóptico de vigilancia, castigo y explotación en el que, precisamente, ya no se podía seguir siendo hombre. Pero también se trata de una lucha por ser “hombres” en el sentido de (...) decir “no” a los que nos tratan como animales, como bestias de carga (...), una lucha por decir “no” a un poder panóptico que en su mirada ve hombres-bestias, salvajes y bárbaros sin escritura: una lucha contra el registro de la mirada de la blancura y su orden-finca” (Mazariegos, 2009, p. 26). En este sentido, en esos 36 años se libra una guerra por recuperar una dignidad y un reconocimiento negados. Es la guerra de pueblos hartos y cansados por ser vistos y tratados como bestias y no como seres humanos. Conflicto en el que para el Estado, como lo plantea Mazariegos, si algo le fue intolerable fue que la población se revelara y empleara un mecanismo de violencia más allá de la violencia legítimamente constituida que el Estado reclama para sí. Esto fue intolerable debido a que este acto de rebeldía supone un des-reconocimiento radical de la autoridad y de la legitimidad de la ley.

Este levantamiento que se produce aproximadamente desde 1960 a 1996 desafía el patrón de autoridad que supone la Máquina Encarnativa de la Finca y el patrón de poder colonial, lo que produce que las relaciones de conflicto que se habían mantenido inmanente al Estado se desnuden. Por 36 años Guatemala se desangra en una confrontación en que la pierden la vida aproximadamente 240 mil personas y miles más de desplazados y desaparecidos.

La violencia se focalizó en los territorios en donde se concentran los pueblos indígenas²⁵ y el mayor número de víctimas fueron indígenas. Si el Conflicto Armado Interno es el intento de revolución para transformar el modelo finquero, es razonable que sea el pueblo indígena la víctima más importante, ya que, el genocidio de los 80's supone una nueva violencia mítica a través de la cual se busca actualizar nuevamente el orden de poder y autoridad de la máquina biopolítica de explotación y dominación que se funda con la colonia. En términos de Juan Carlos Mazariegos “el genocidio fue un acto calculado cuyo objetivo era restituir el poder del orden-finca. Esto quiere decir que, a partir de decretar un estado de excepción prolongado, el Estado y el Ejército guatemaltecos decidieron sobre la vida y la muerte de cientos de miles de habitantes usando un solo criterio o concepto vago: el enemigo interno. Y es por esta razón que hablo del poder soberano puesto que sólo en magnitud de la soberanía puede realizarse un acto de poder de tal magnitud y con esas características” (Mazariegos, 2009, p. 13)

Dicho alzamiento popular rompe con toda la racionalidad de poder que supone la normalidad constituida. Este alzamiento que cuestiona el orden social, pone en entre dicho la totalidad del orden social. En esa línea Mazariegos argumenta, retomando el planteamiento de Benjamín en Agamben, que “cuando el insurrecto abre el horizonte de la rebelión, hace algo que, además de lo anterior, que le es inconcebible al poder soberano: utiliza la violencia fuera de la legitimidad del derecho (...) Entonces, el poder soberano –en el reconocimiento de sus relaciones

²⁵ Ver mapa #11 en la sección de Anexos.

de poder in-efectivas-, instituye lo que hemos venido denominando (...) como violencia pura: (...) en palabras de Agamben, quién en esto sigue a Benjamín, <...lo que el derecho no puede tolerar en ningún caso, lo que experimenta como una amenaza con la que es imposible pactar es una violencia fuera del derecho; y esto no porque los fines de una violencia tal sean incompatibles con el derecho, sino porque el simple hecho de su existencia exterior al derecho> (...) en el marco de un estado de excepción, la violencia no apunta a ninguno de estos dos objetivos (mantener o crear derecho): es un medio en sí mismo, en tanto que, precisamente, la aplicabilidad del derecho está suspendida por el derecho mismo; por eso hablamos de violencia pura. En esta línea, y desde nuestros intereses analíticos, la violencia pura se distingue de aquella que quiere mantener o crear poder (una violencia que se calcula para expandir las relaciones propias del orden social); y en su lugar, esta violencia suspende y sustituye las relaciones de poder por la violencia pura (...) el poder soberano que ya no puede identificar –que pierde su poder frente a los sujetos (tumultus)- y, en consecuencia, instituye un orden de pura violencia habilitado por un estado de excepción (iustitum). Doble paradoja del estado de excepción: siendo parte de un estado de derecho, el mismo suspende la aplicabilidad del derecho en cuanto tal, agilizado por un poder soberano que, en su incapacidad de identificar a los sujetos, instituye una archi-identificación radical: Violencia=Derecho)” (Mazariegos, 2009, p. 41)

El Estado de excepción indefinido en el que se juega el devenir político de Guatemala produce la Máquina Genocida. Esta máquina genocida va a buscar rearticular el circuito sacrificial de la modernidad suspendido por el alzamiento guerrillero a través de una nueva violencia mítica. Por otro lado en la medida que “domestica” a la población a través de la violencia y exige el reconocimiento absoluto a la nueva y renovada Ley, le brinda a la población una alternativa de vida. Como lo sostiene Kòjeve el Amo exige el reconocimiento y cambio de él le perdona la vida a su contrincante. Su vida a costa de su libertad. Aceptar y reconocer la autoridad del Amo, supone sometersele. Así el Amo en Guatemala, en cambio del reconocimiento del Esclavo, le ofrece como alternativa de vida las

Aldeas Modelo y los Polos de Desarrollo. Estas se vuelven las tecnologías de reterritorialización sobre las cuales el Estado va a intentar articular nuevas territorialidades sobre los territorios reconquistados de la guerrilla²⁶.

1. La biopolítica inmunológica del genocidio guatemalteco

El Estado existe no como una entidad en sí misma, sino como una inmensa máquina agencial que dispone de una multiplicidad de instituciones, subjetividades, cuerpos, prácticas, discursos, recursos, etc., y que opera a partir de ciertos criterios racionales desde los que despliega un conjunto de estrategias de poder. Esas estrategias de poder disponen de los recursos y de la población poniéndolos a circular en circuitos de seguridad que son parte de la gran máquina encarnativa de la Modernidad.

Estos circuitos de seguridad garantizan un flujo que permite mantener viva la máquina encarnativa. Todo el sistema depende de que las estructuras de los circuitos y la circulación que se genera a través de ellos se mantengan. De esta forma puede entenderse al país como un cuerpo orgánico. En ese sentido, así como el cuerpo necesita un flujo constante de nutrientes, de alimentos para tener energía para que los sistemas autónomos funcionen, de sangre que oxigene los órganos, tejidos y la reproducción celular; igualmente lo necesita la economía nacional y el Estado. El organismo, para garantizar una circulación normal y la producción de fluidos y tejidos nuevos en todos los sistemas, produce a su vez una diversidad de anticuerpos que se desplazan en los mismos buscando cuerpos ajenos que puedan contaminar y amenazar al sistema o a una de sus partes o que pueda desarrollar procesos conjuntivos masificadores de factores de negatividad como lo serían las células cancerígenas y los tumores. Si las células cancerígenas no son detectadas por los anti-cuerpos empiezan a formar una multitud creciente y expansiva. Empiezan a articularse, a formar masas de negatividad que

²⁶ Ver mapa 9 en Anexos.

contaminan, crecen, se esparcen, se difuminan por los tejidos linfáticos, por los vasos sanguíneos, por el fluido sanguíneo y empiezan a generarse brotes y tumores en partes remotas. Si el sistema es incapaz de repeler o eliminar radicalmente el tumor, corre el riesgo de una metástasis en el que los tumores colonicen partes vitales y el sistema colapse.

Al igual que un cuerpo humano, el Estado requiere de un sistema de flujos articulados a través de un conjunto de dispositivos de seguridad, en los que se garantizan los flujos internos así como los externos que permiten que la racionalidad económica se reproduzca. Cuando esos dispositivos se ven alterados o bloqueados por multiplicidades “subversivas”, el Estado identifica el rompimiento de la circulación y envía anticuerpos para garantizar el restablecimiento de la misma. Desde esta óptica es posible interpretar al Estado, o la mirada del Estado especialmente durante la guerra interna, desde esta analogía biológica.

El Estado, como organismo social enfrentó, en la guerra interna, lo que desde su mirada de poder, era una metástasis de su sistema social²⁷. Cuerpos, células subversivas anti-sistema, empiezan a expandirse, a difuminarse, a crecer como tumores amenazando la lógica sistémica, los sistemas de flujos necesarios para reproducir y continuar la marcha maquina. En este sentido pueden diferenciarse 2 grandes frentes estratégicos “inmunológicos” en los 36 años de guerra interna. El primero que va de 1960 a 1980, caracterizado por una fuerte influencia norteamericana, y de 1980 a 1996. Por razones de espacio y en función de los objetivos analíticos de este trabajo se pondrá mayor énfasis en el segundo.

Este segundo frente estratégico es importante debido a que, como lo plantea Jennifer Schirmer (2001, p. 54) a partir de los testimonios de los oficiales del ejército que recoge en su investigación, puede construirse una política genuinamente guatemalteca de cara a enfrentar la subversión. En el periodo previo lo que guió el diseño de políticas y estrategias militares fue

²⁷ Ver mapa #10 en la sección de Anexos.

fundamentalmente EEUU. Esta política estratégica guatemalteca consistió en transitar de un modelo en el 100% de los recursos y la política contrainsurgente se destinaba a la eliminación de las fuerzas revolucionarias, a uno en el que se distribuyeron los esfuerzos un 30% de acciones militares drásticas y puntuales (tierra arrasada) y un 70% de la acción la encaminó a “recuperar” al ciudadano, y especialmente al pueblo indígena, y subvertir los procesos de ideologización emprendidos por la guerrilla a través de timotizarlos en contra de la guerrilla. En síntesis los esfuerzos se enfocan en la construcción de un sujeto social producto de la militarización sometido absolutamente a la autoridad militar y por el otro como la violencia puntual y drástica para desarticular las células guerrilleras de sus bases de apoyo.

Esta nueva faceta estaba comprendida fundamentalmente en 5 fases: (1) el plan “Victoria 82” o “tierra arrasada”; (2) “Firmeza 83”: que consistió en el establecimiento de las Patrullas de Autodefensa Civil para el control de las poblaciones indígenas y campesinas; (3) el plan “reencuentro institucional 84” en el que se pretendía construir una alternativa de desarrollo a través de las “aldeas modelo” y los polos de desarrollo; (4) el plan “estabilidad 85” que consistía en “la intensificación de las operaciones militares en todo el país, la extensión de las instituciones de gobierno a las áreas rurales en apoyar los programas socioeconómicos y la utilización de las fuerzas armadas para vigilar directamente el acontecer político a fin de incentivar la participación masiva de ciudadanos” (Schirmer, 2001, p. 54) y finalmente (5) el plan “Avance 86” en el que se pretendía recuperar la confianza del ciudadano en la medida en que implementaban una estrategia de guerra encubierta aplicando la inversión del aforismo de Clausewitz haciendo de la política una prolongación de la guerra.²⁸

²⁸ “nuestro objetivo estratégico ha sido el revertir la filosofía de guerra de Clausewitz para afirmar que, en Guatemala, la política debe ser la continuación de la guerra. Por ello no significa que estemos abandonando la lucha sino que estamos libando desde un horizonte mucho más amplio, dentro de un contexto democrático. Podemos renovar nuestros métodos de lucha pero no los estamos abandonando (...) proseguimos nuestras operaciones (de contrainsurgencia contra) la subversión internacional porque la Constitución así lo ordena” General Héctor Gramajo Morales. (Schirmer, 2001, p. 19)

Desde la óptica del poder, el alzamiento subversivo fue como una metástasis social, que amenazaba la existencia del orden de poder sobre el que descansan un conjunto de intereses y privilegios cristalizados en la existencia del Estado. La lógica inmunológica de respuesta fue extirpar de raíz los tumores sociales, de allí el genocidio. Como puede apreciarse en el mapa 10 y 11 en la sección de Anexos, las zonas en las que operaban frentes guerrilleros, las zonas de las masacres y los territorios donde habitan población indígena y campesina fue prácticamente la misma. En la medida en que se ponía en marcha la Máquina Genocida, que arrasaba poblaciones enteras y desplazaba enormes masas de población aterrorizada hacía, fundamentalmente, México, desgarraba los lazos familiares, comunitarios y territoriales que las comunidades y los grupos culturales tenían con sus territorios.

La brutalidad de la violencia que se da específicamente entre 1980 y 1996 se produce, según Mazariegos, a partir de la identificación absoluta entre Derecho y Violencia. En sus palabras, el Estado de excepción prolongado en la Guerra Interna “en tanto que vacío normativo habilitado por el mismo derecho soberano, el estado de excepción cataliza dimensiones esenciales que, en condiciones de “normalidad”, no se justifican unas con las otras: la animalidad, la humanidad y lo sacro-mítico se amalgaman hasta confundirse. Desde luego, esa confusión debe entenderse como identificación pura: animalidad=humanidad=sacralidad. Ahora bien, esta última solo es consecuencia, en tanto que la misma queda habilitada por una identificación mayor, un archi-identificación: Violencia-Derecho. Así, en un estado de excepción, el derecho y la violencia se confunde, es decir, se identifican radicalmente. En este sentido, el estado de excepción no es una dictadura, sino un espacio vacío de derecho, una zona de anomia en que todas las determinaciones jurídicas son desactivadas” (Mazariegos, 2009, p. 40)

La Guerra Interna se produce a raíz del modelo insostenible de la Máquina Encarnativa de la Finca. Este modelo hace implosión debido fundamentalmente a la contradicción que se produce con respecto a las vidas que necesita consumir

para mantenerse vigente. Esta implosión maquínica, como señala Karmy-Bolton (2009, p. 257), “deja entrever la carne que le atraviesa y que ningún catechón puede ya contener sino desde su propio interior. En este sentido, la aparición de la carne al centro del espacio político tendría la forma de un “extranjero interno” que, sustrayéndose a la relación dicotómica entre “amigos” y “enemigos” que definía el horizonte catechónico del Leviatán, aparecería como el resto que sobrevive a la implosión de dicho cuerpo”. Desde esta masa sobreviviente se pretende fundar un nuevo renacer de la máquina encarnativa, una nueva masa domesticada y lo suficientemente aterrorizada para no desafiar nuevamente al patrón de poder. Desde esta perspectiva, según Mazariegos, “La distinción básica en el estado de excepción prolongado del “Plan Victoria 82” no era la del “amigo/enemigo” (a la Schmitt); antes bien era la de “enemigo real/enemigo potencial”: toda población estaba cruzada por esta indeterminación. Así, el enemigo interno es ese sujeto que permite al poder soberano generar una indeterminación radical sobre la población para, desde allí, administrar la vida y la muerte de la misma: la vida del enemigo interno es una vida que no merece vivir –una vida desnuda, una nuda vida; en esto radica la decisión soberana última en un estado de excepción” (Mazariegos, 2009, p. 50)

Conjuntamente a esta domesticación masiva del pueblo se fundan aldeas modelo y polos de desarrollo. La idea de estos es fundamentalmente establecer un control radical sobre la población y “recuperar su confianza” hacia el Estado, así como modernizar el área rural. Los polos de desarrollo eran, según el propio ejército, un “centro poblacional organizado con una infraestructura que permite movilizar los elementos substantivos del bienestar social rural en las áreas más empobrecidas, para irradiar una nueva dinámica a toda la región colindante, que incida en todo el país, como medio para corregir el subdesarrollo económico-social mejorando el nivel de vida de los guatemaltecos, como parte de la estrategia desarrollista, con la participación integral del gobierno y ejército, a través de las Coordinadoras Nacionales Departamentales; asimismo, de la población como factor fundamental de su propio desarrollo, garantizando la adhesión de la población, su respaldo y

participación con la Institución Armada” (Schirmer, 2001: 124). Este control se lograba a través de generar una suerte de campos de concentración en la que las poblaciones pudieran asentarse y garantizarles ciertas medidas de subsistencia, trabajo y reconocimiento en la medida en que abandonaban las filas de la guerrilla y se entregaban voluntariamente. La estrategia de reterritorialización poblacional estaba basada, según la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala, en “cuatro pilares fundamentales que aseguraran el ejercicio del control sobre la población civil: las PAC, la sección S-5 del Ejército (asuntos civiles), las coordinadoras interinstitucionales y las aldeas modelo. La piedra angular en esta estrategia militar de reconstrucción del poder local eran las PAC, dentro de las cuales se encuadraba a la población civil en tareas de control y vigilancia. Mediante las PAC, el Ejército logró militarizar a la población civil y de este modo involucrarla en el enfrentamiento bajo control castrense.” (CEH, 1999, p. 675)

Finalizada la “pacificación” de las zonas, se debilita la guerrilla y es forzada a firmar la Paz en el gobierno de Álvaro Arzú en 1996.

v. Postguerra “democrática” o apertura a la globalización

Finalmente, con el cese “formal” de las confrontaciones y la firma de los Acuerdos de Paz inicia un nuevo ciclo que viene a poner, contrario a lo que se supone, más tensión a la ya existente en las disputas territoriales. Con la firma de la Paz y como una sociedad “democrática” el Estado se abre hacia la “globalización” y el capitalismo mundial.

Con la evolución del sistema mundo capitalista y la expansión del capitalismo (Wallerstein, 2005), las relaciones entre la globalidad y lo local se han ido modificando de manera constante. Hoy por hoy no es posible hablar de que exista un afuera con respecto al capitalismo y al mercado (Ribeiro, 2003), pero si es posible plantear con seguridad la existencia de fuerzas anti sistémicas que se

desarrollan como practicas antagónicas con respecto a la logicial del capital y del mercado. Esto implica la introducción de nuevos actores como por ejemplo las empresas transnacionales, la industria extractiva, el narcotráfico, entre otros., y nuevas variables dentro de la arena política, que por su parte vienen a complejizar las correlaciones de fuerza entre las unidades políticas que se disputan el control y la administración de los territorios.

Luego de los Acuerdos de Paz, esta apertura “democrática” y a la “inversión” extranjera, supone un nuevo despliegue estratégico con una constelación discursiva muy particular. Estas discursividades se describirán en el capítulo siguiente. La disputa en el territorio en la actualidad va a desplegarse, en términos concretos, en el marco de la relaciones entre localidad y globalidad, siguiendo a Dematteis y Governa (2005), entre: los actores, la estructura social y el territorio. Estas relaciones se enmarcan en función 4 patrones o tendencias que se encuentran profundamente interrelacionados entre sí.

1. La tendencia hacia la hiperrconexión y la fragmentación territorial.

Esto se refiere a una tendencia de abrir posibilidades para entidades individuales de vincular su posibilidad de desarrollo a entidades lejanas. Por ejemplo el efecto de rompimiento comunitario que podría tener una empresa minera que llega a promover el “desarrollo” y confronta a la comunidad entre sí. “Así pues, no solo desterritorializan y fragmentan, sino que también pueden estimular nuevas cohesiones territoriales capaces de producir ventajas competitivas o también simplemente suscitar resistencias que refuercen las identidades locales.” (Dimatteis & Governa, 2005)

2. Relación entre homologación y diferenciación, entre desterritorialización y re-territorialización selectiva.

“Aunque la acción de la globalización produzca modelos que tienden a simplificar la diversidad, proponiendo la economía de mercado como lenguaje universal, la movilidad de las informaciones y del capital sigue recorridos que a menudo escapan de tales lógicas: las diferencias territoriales no son anuladas, sino que, al contrario asumen un papel central. Los cambios introducidos por los procesos de globalización devienen por tanto especialmente selectivos por efecto de los factores económicos, sociales y culturales territorializados” (Dimatteis & Governa, 2005, p. 34)

3. Relaciones entre los cambios de la organización territorial y la transformación de los lugares y de los niveles de la acción política.

Esto se refiere a que el Estado se encuentra actualmente en una tendencia de vaciado (Jessop, 1994), de lo que podría llamarse una despolitización, que implica la reducción de la capacidad de decisión. Esto se enmarca en la neoliberalización de la sociedad, que por su parte esta capacidad está siendo asumida ya sea a procesos de descentralización y desconcentración o a vincularse con procesos y entidades supranacionales.

4. La relación entre la movilidad diferencial de los factores y de los componentes de desarrollo.

Esto quiere decir que actualmente la globalización ha desarrollado una gran movilidad de capitales por ejemplo, en las finanzas, en los mercados financieros, las telecomunicaciones, en contra parte esto realza el valor de ciertos elementos cuyas características locales determinaran la calidad de los recursos por ejemplo naturales, biológicos, de clima, etc. Este proceso de la globalización busca

extender las redes comerciales y hacer esas especificidades locales en ventajas competitivas.

En este escenario complejo es en el que en la actualidad se despliega las estrategias de discursivas que se analizarán a continuación.

Capítulo 4

“Quienes han promovido acciones al margen de la Ley, están al margen de la Ley”

Oscar Berger

Las estrategias de configuración discursiva del “enemigo”

Los hechos acontecidos en Los Encuentros, se enmarcaron en toda una trama discursiva en la que se desplegaron un conjunto de posiciones políticas en torno a la actividad productiva de la minería y a la resistencia de los pueblos a este tipo de proyectos. Los discursos reunidos en este capítulo permiten aproximarse a la comprensión sobre cómo están constituidas imaginariamente las posiciones políticas de la sociedad y en función de eso, el rol que se le atribuye al Estado y las instituciones políticas. Durante los meses de diciembre del 2004 a febrero del 2005 a través de los periódicos la Hora, El Periódico y Siglo XXI fue posible, a través de un análisis hemerográfico y del discurso, identificar estrategias discursivas. Por razones prácticas se optó por poner un mayor énfasis en las columnas de opinión y los editoriales de los periódicos. Esto a razón de que ambos expresan la posición político ideológica del medio de comunicación y a su vez una ventana al imaginario político que se expresa a través de los discursos. Por otra parte, enfocar el análisis en los columnistas y los editoriales, responde también a la capacidad que estos tienen de incidencia política y de articular opinión pública sobre sus discursos.

El objetivo fundamental de este análisis es identificar a través de qué estrategias discursivas se fue configurando, en el marco de un conflicto específico, el rostro y las características que, para el imaginario político y para la lógica del Estado, tiene

el “enemigo” y cómo se fue creando performativamente una arena de conflicto. Asimismo se busca identificar las posiciones que en ella se despliegan y desde qué recursos ideológicos y simbólicos se realizó y legitimó la violencia que recayó sobre el pueblo sololateco.

La razón del siguiente análisis radica en que todo el circuito sacrificial que se ha venido exponiendo, necesita de un dispositivo ideológico, de una ideología de masas que legitime a los ojos de ésta el sacrificio de los sujetos monstruosos que interrumpen el proyecto heroico de la modernización en Guatemala. De esta cuenta se despliega un conjunto de discursos ideológicos que ejercen una función de timotización permanente de la población a partir del cultivo y la cosecha del racismo. Este racismo, inmanente al Estado y sus discursos, posibilita mantener emotivamente cargada a la población de energías timóticas como odio, resentimiento, rencor, asco, repulsión hacia el Otro, etc. A ese “Otro”, como efecto de poder de este discurso, se le adjudican, como lo hace magistralmente Asturias en su tesis, todos los males de la sociedad. Esa representación demoníaca del Otro y la manipulación de una ansiedad mediáticamente estimulada permite mantener vivas las tensiones timóticas que escinden la sociedad. Asimismo permite mantener vigente la exigencia sacrificial de la víctima y actualizar constantemente el circuito sacrificial a través de la manipulación y la creación ideológica del odio racial.

Ahora bien, como actores dentro de una ontología política que se caracteriza por esa tensión confortativa, los medios de comunicación son actores claves en la configuración de los imaginarios y en la diagramación de las representaciones sociales que se hacen de las diferentes posiciones sociales y de los sujetos. Por otra parte, juegan un papel fundamental en la timotización de las poblaciones y en la preparación timótica de los espacios de confrontación, manipulando y permeando una opinión pública y las afecciones ligadas a esas representaciones.

Las imágenes que serán descritas a continuación, son solo una parte dentro del complejo universo simbólico que mueve a la máquina bélica. Esta máquina bélica se despliega en la sociedad para la represión y la restitución del patrón de autoridad y de poder que es puesto constantemente en suspenso por el Pueblo.

En ese sentido, juegan un papel especial en tensionar y timotizar a la población, en aislar al pueblo, en criminalizarlo, ridiculizarlo y vaciar de contenido la dignidad de sus demandas. Conjuntamente proyectan una “verdad” sobre el Pueblo, en el que su rebeldía encarna todos los males sociales. Desde un ejercicio de violencia simbólica se construye una representación de realidad que posteriormente se convierte en referente unívoco de los hechos, de los sujetos, de las intenciones y fines de los sujetos y justifica y legitima el uso de la represión y de la violencia.

Ahora bien, como se verá a continuación este hecho se dio en el marco de una política represiva que le generó fuertes críticas al gobierno de Berger. Entre ellas sobresalen los desalojos de la Finca Nueva Linda. Estos acontecimientos se producen en el contexto discursivo que en un doble movimiento legitima y demanda del Estado el sacrificio de los rebeldes como víctimas sacrificiales para la máquina del progreso. Algunas de las características de estos discursos son la forma en que escinden la sociedad en buenos y malos guatemaltecos, buenos y malos ciudadanos y la forma en la que los sectores sociales pro empresariales e institucionalistas reclaman respuestas violentas hacia los “criminales” que obstaculizan carreteras. Se llega al llegar al punto, como señala inforpress (1594), de justificar la represión argumentando que “las acciones de protesta de los campesinos son orquestadas por un “movimiento subversivo” y con este planteamiento se pretende defender el hecho de que nuevamente el Ejército esté al servicio de los empresarios.” Estas políticas represivas se disfrazan desde el argumento de la necesidad de garantizar el Estado de Derecho.

Como se ha planteado en el marco teórico de esta Tesis, si se admite como válida la tesis de Schmitt de que el campo político se funda y mantiene vigente un campo

de inmanencia que se caracteriza por la tensión entre “amigos” y “enemigos”, el siguiente análisis busca esbozar el rostro de ese enemigo para Guatemala.

i. ¡Defender la Sociedad!: la mirada desde el poder

La sociedad moderna, funciona como un organismo. En ella se trazan circuitos de seguridad, espacios específicos en los que se producen sujetos que circularan por ellos y un sistema de normas que garanticen el perfecto funcionamiento de la máquina. Ante la presencia de anticuerpos, el sistema se defiende.

Ahora bien, para comprender desde dónde un conjunto de actores piensan sus estrategias de poder, las formas desde las que abordan los problemas sociales, es importante poder tener elementos sobre la forma en la que se sitúan en una realidad social e históricamente determinada. En este primer punto, a partir de un fragmento de una entrevista publicada en el diario La Hora (Arce, 2005, p. 12), se pretende presentar una imagen representativa de ese imaginario social desde el cual se pensaba, específicamente, Oscar Berger y desde el cual ejercía su posición de poder en calidad de Presidente.

Oscar Berger le concede una entrevista al periodista Hugo Arce, en la que habla por más de 2 horas sobre temas de política nacional. De la transcripción que se publicó en el periódico vespertino La Hora, se quisiera rescatar el siguiente fragmento:

“definitivamente ése es el mayor problema, el escollo más grande; quisiera no mencionar que “mal de muchos, consuelo de tontos”, pero es un mal de Latinoamérica, **estamos viviendo tiempos apocalípticos**, Colombia y El Salvador todavía están como los países más violentos de la región, en Brasil hubo 40 mil homicidios en lo que va del año, en Venezuela más de 13 mil y México es un país con el mismo problema, **pienso que esta ola de violencia es consecuencia de la pérdida de valores**, de los mensajes confortativos de nuestras religiones, **ese divisionismo, esa poca esperanza** en un futuro para nuestros jóvenes, la pobreza que nos golpea, los gobiernos que han fallado a sus poblaciones, todo eso ha contribuido a este deterioro de valores; hoy vemos que

las pandillas se enfrenan unas a otras, ***es muy difícil combatir el crimen cuando hay tan poca lógica en las acciones que se cometen***, sabemos que el narcotráfico ha cobrado fuerza enorme en los últimos años, se enquistó en las instituciones, se enquistó en los cuerpos de seguridad, se enquistó en el Organismo Judicial, ahí sabemos que hay ciertos sectores de jóvenes encargados de administrar justicia que están penetrados por el narcotráfico y que evitan que se aplique la Ley, ***combatir el crimen es un esfuerzo nacional y el Presidente se quiere poner al frente de ese esfuerzo***, no sólo con los recursos, sino con los sistemas preventivos con la participación comunitaria; ***nos tenemos que proteger unos a otros porque hoy ya no son los asaltos a las agencias bancarias, ya no son los criminales que tienen lógica en la mente criminal, ya no tenemos tantos secuestros como se tuvo en épocas anteriores, pero si hay asaltos a buses y hay muertes entre pandillas, las novias de los pandilleros si se pelean con ellos las asesinan, hay muertes dentro del narcotráfico por territorios, por manejar el negocio y este panorama tan complejo es muy complicado para las fuerzas de seguridad.***²⁹

Una característica del pensamiento que salta a la vista es la riqueza mítica del imaginario desde el que se expresa Oscar Berger. El ex Presidente se posiciona frente a la complejidad social que le deja perplejo y se explica dicha realidad a partir de mitos. Esa profunda ignorancia sobre la realidad histórica, política y social condiciona una mirada que frente a lo complejo y lo desconocido se asusta. La mirada aterrorizada de Berger ve en la sociedad guatemalteca un monstruo que, como un enorme cáncer desarrollándose, devora y degrada las bases de la convivencia social a través de la “pérdida de valores”. El presidente ve una batalla perdida, se ve sobrepasado en potencia. Se mira completamente vulnerable frente a ese monstruo y lanza el llamado “¡hay que defender la sociedad!”, “¡tenemos que protegernos!”. Así el poder pone en marcha una máquina, que escinde a la sociedad en buenos y malos y observa, vigila, controla, castiga y reprime. Ahora bien, la propia existencia de esa máquina supone un orden y una estructura de

²⁹ Negritas y cursivas propias.

poder. En términos de Negri (2007, p. 118) esa máquina biopolítica es eugenésica, en el sentido que “quiere incidir sobre la vida y crear la vida. La concepción eugenésica del poder crea vida y, sobre todo, crea al que manda sobre la vida. En cambio, los que no deben mandar, son los excluidos, los monstruos. Pero el monstruo, poco a poco en la historia del mundo, pasa de un afuera a un adentro. Mejor dicho: el monstruo está desde siempre adentro, porque su exclusión política no es consecuencia, sino premisa de su propia inclusión productiva”. Esta insoportable cercanía es lo que aterroriza a la mirada de Berger.

En su mirada encuentra una sociedad amenazada por un mal interno, que devora los principios y los valores de la sociabilidad. Esta mirada, vuelve una epidemia la existencia de esos sujetos monstruosos. En los términos de Negri (2007, p. 104) “la oposición monstruosa hace crecer al sujeto, vuelve epidemia su existencia y busca destruir al enemigo. No reconoce la ambigüedad sino que la ataca, se enfrenta al límite y no diluye los márgenes, reconoce a otro sujeto como enemigo y contra él, deviene potencia” El poder se ve obligado a encarar al monstruo. Se le presentan varias opciones según las condiciones de posibilidad y la situación estratégica concreta, pero puede tener “la capacidad de aferrarlo; y si no tiene, o todavía no tiene, o ya no tiene la capacidad de destruirlo, debe desplegar el poder o bien de ponerlo bajo control, o bien de normalizarlo” (Negri, 2007, p. 113)

El presidente, angustiado, mira la sociedad desmoronándose, inmersa en la anomia social, en una crisis de valores, de sentido. Frente a esta situación apocalíptica hay que hacer una guerra frontal frente al enemigo-interno, guerra en la que él quiere ocupar un papel protagónico. Esto produce una lógica que encuentra en ciertos elementos de la comunidad a enemigos. Esta lógica deja a estos “enemigos” en un vacío en el que pierden sus derechos frente a la amenaza que representan para el Estado. Allí radica precisamente la soberanía, en la capacidad de interpretar y de ahí dictaminar el adentro y el afuera de lo legítimo y lo ilegítimo y a partir de eso decidir sobre las vidas.

Este imaginario que ve en el pueblo un monstruo a eliminar, es una racionalidad de poder del cual derivan estrategias de poder que tratan a los seres humanos como monstruos. Por lo mismo va a ser en principio excluyentes, racistas, en extremo violentos y negatorios de la dignidad humana de sus adversarios.

En esa sociedad al borde del colapso apocalíptico otras voces se suman en discursivamente diagramar el caos. Todos forman parte de un mismo discurso. A continuación se plantean las imágenes más significativas encontradas en él.

ii. La Ley y el Estado de Derecho: la inversión antiluciférica

"la gran víctima de la crisis de gobernabilidad es la certeza jurídica, y el costo más alto de perderla es nuestra sobrevivencia como sociedad"

Estuardo Zapeta

Hay un monstruo que acecha en la sociedad guatemalteca. Que se desliza como la niebla sobre las fincas de los poderosos, entre los cañaverales, entre las pláticas de los trabajadores que se dan al calor del agua ardiente, entre los cubículos de los call center y en todos los lugares y espacios en los que la injusticia se disfraza de amabilidad y oportunidad. Un monstruo que aterroriza al poder, lo que busca obsesivamente con su mirada policial para apresarlo, encadenarlo y erradicarlo de una vez y para siempre. Pero este se desvanece como el vapor en el aire. Cuando se le cree muerto, irrumpe de entre los fragmentos dispersos de la historia, de las ruinas de un pasado, y sopla arena en los engranajes de la máquina del poder. Este monstruo es capaz de erizarle los pelos de la espalda a los que se han hecho tronos con fusiles, les hace sentir inseguros y les obliga a gastar millones en ejércitos privados, que cuiden sus hogares, propiedades, familias, que los protegen y acompañan hasta para ir al sanitario. Este monstruo, que escapa a la mirada del poder, se esconde en cada uno de los sujetos que componen la sociedad, creciendo en los corazones de cada uno de los individuos, haciendo a todos enemigos potenciales. Así, en sus fortalezas privadas, detrás de las murallas de carne y hueso, le hacen la guerra a los fantasmas de sus navidades pasadas, mientras esperan con amargura a que llegue el día del desagravio. Este monstruo, que hace temblar al poder es la rebeldía/ rabia/indignación.

Una de las imágenes discursivas más comunes es en la que los sujetos sociales, los movimientos sociales, indígenas y campesinos que se organizan para manifestar un malestar o exigir una transformación social, son representados

como un mal y una amenaza a la totalidad del sistema social. Desde esta amenaza se exige, que, por el bien de todos, sean sacrificados en nombre de la Ley que defiende a los buenos de los malos. La Ley en el imaginario y en este discurso ocupa el lugar de una instancia metafísica. Esta elevación de la Ley a absoluto moral la convierte en fetiche. A través de esta sacralización y mistificación de la ley se legitima el sacrificio de los seres humanos que, desde un posicionamiento ético político, precisamente denuncia la injusticia de dicha Ley y la des-reconocen a través de la acción rebelde. Franz Hinkelammert (1998) llama a esta estrategia la inversión antiluciferica. La inversión antiluciferica, según el autor, “proyecta sobre los movimientos de emancipación humana la imagen del mal absoluto, para hacerlos aparecer como monstruos que es necesario destruir. Hace aparecer la emancipación humana misma, y con ella al sujeto humano y a todos los valores humanos anteriores al mercado, como caos, como demonio, como destrucción de la humanidad.” (1998, p. 138)

Para el imaginario político conservador, de derecha, liberal, libertario, nacionalista, etc., no son la vida y la voluntad popular de los seres humanos los que son la fuente y el fundamento de la legitimidad y la justicia, sino la Ley. Al ser la Ley, la instancia suprema y absoluta, todos deben de someter sus voluntades y respetar las “reglas del juego” que suponen la puesta en marcha de dicha Ley. Quienes se resisten no solo atentan contra el orden político, el modelo y el sistema de autoridad sino también a toda la estructura social de privilegios que resguarda dicha ley. En ese sentido, atentar contra la ley, es atentar contra todo el orden social, el orden político, de poder y autoridad que estructura y define una realidad social particular. De esta cuenta, Estuardo Zapeta, argumenta que, a partir de hechos como los sucedidos en los Encuentros, de las medidas de hecho de los movimientos sociales, las víctimas no son las personas que manifiestan su descontento, sino es la Ley. La Ley, según Zapeta, es al final la gran víctima de todos esos “criminales”, como él mismo los califica, que hay que reprimir y el costo de no hacerlo es que perdamos a la sociedad por culpa de los “anti sociales”. En sus propias palabras “la gran víctima de la crisis de gobernabilidad es la certeza

jurídica, y el costo más alto de perderla es nuestra sobrevivencia como sociedad". Ahora bien, en qué acciones concretas del día a día Zapeta encuentra esa amenaza: en "el avance, al espacio de acción, de la delincuencia que toma y divide territorios, que controla territorios, que cobra impuestos, que siembra el terror, que humilla a la población y a las autoridades, y que lo hace sin que por eso reciba el castigo correspondiente (...) hoy los mareros son ya unidos contadores públicos que en la zona 19 establecen un ordenamiento societario, y de eso evolucionan a controles casi sincronizados en los cuales el ciudadano honrado es definido como el "enemigo" a vencer" (Zapeta, 2005, p. 13)

Es evidente la escisión política entre amigos-enemigos que establece Zapeta. Los "enemigos" de la "sociedad" son todos estos que "dividen los territorios", que busca controlar territorios. Estos son los enemigos ante los cuales la sociedad debe defenderse. Zapeta pone en un mismo plano a los mareros, narcotraficantes, los "pseudoeecologistas", como despectivamente se refiere al movimiento ecologista y campesino. Todos, ya sea campesinos, maestros, viudas, ecologistas son igualmente criminales y delincuentes con los que no hay que hablar ni negociar, sino reprimirlos y sacrificarlos ante la Ley. Según Zapeta son 3 las causas que el gobierno de Berger ha generado para alimentar el monstruo rebelde: 1 "ese trauma de "dialoguismo", esa penosa infección de "conversaciones", esa insoportable idea del Presidente que "hablando" con ciertos grupos -delincuenciales como las maras o las expac- se podría lograr un cambio positivo (...) Consecuencia normal: es el Presidente quien se ha quedado hablando solo en la loma mientras los delincuentes -maras o expac o campesino, o pseudoeecologistas, o curas de la Teología de la Liberación o viudas gorrondas- hacen lo que quieran con la población. 2do: ese desprecio por la ley, mostrado precisamente cuando se "habla" con esos grupos. Con esa fiebre "dialoguista", el cáncer ha avanzado (...) en lo que él otro esta "dialogando" con los impunes, los socios de los impunes destruyen la nación. 3ro: el costo de oportunidad de la impunidad es alto (...) nos saca de la competencia" (Zapeta, 2005, p. 13)

Zapeta parte de la afirmación dogmática de que todos quienes transgreden la ley son delincuentes y los pone al mismo nivel, sean narcotraficantes, mareros o campesinos que bloquean carreteras y toman fincas, activistas sociales, etc. Las medidas democráticas como los diálogos para la resolución de conflictos y generación de consensos son, para él, inútiles, por lo tanto debe prevalecer lo punitivo, lo policial. Busca instituir una ontología de obediencia y esclavitud absoluta ante la Ley fetichizada. En este discurso, el mercado sirve como fundamento para articular una utopía de sociedad perfecta, ante la cual se hace la guerra a los que obstruyen el establecimiento de ese orden perfecto. Al ser, al igual que la metáfora de Ifigenia planteada en el capítulo anterior, un proyecto heroico y mítico se desplaza en el marco de un circuito sacrificial. En ese sentido, Hinkelammert sostiene que esa sacralización del mercado “es un cielo, en nombre del cual se realiza un infierno. “Es el cielo de la institución perfecta del mercado total. La ley, en cuyo nombre se anuncia el imperio de la Ley, es la ley del mercado, interpretada como ley metafísica del mercado.” (Hinkelammert, 1998, p. 56).

El criterio que define y determina la posición hermenéutica de Zapeta ante los hechos es la económica. Piensa desde y para los empresarios. Habla de que no debe tolerarse la protesta social, dado que tiene un “costo” muy alto. Y ese costo, es que deja al país “fuera de la competencia”. El objeto de la racionalidad política, del ordenamiento social y político debe seguir una ley absoluta de la economía de mercado. El mercado es la base desde la cual debe, según este pensamiento, gravitar el ejercicio y el ordenamiento del poder. De esta forma sitúa el criterio económico y la posición política y de clase del empresariado como el centro de la racionalidad política y del poder. El poder debe velar por la competitividad, por los negocios de los empresarios, garantizarle las condiciones de obediencia para que puedan generar sus negocios sin que exista oposición social.

En este argumento se rebela la base biopolítica de su racionalidad argumentativa. Establece una forma de vida, como univoca y como la única válida: la del empresario. Esta es la vida sobre la cual el Estado debe de montar su proyecto biopolítico de hacer vivir y dejar morir. Al hacer esto, según Negri (2007, p. 96), “vuelve monstruo todo el resto, la sociedad y la vida en su totalidad. Más que el leviatán, monstruosas serán la plebe o la multitud, la anarquía y el desorden que expresan: por encima de ellas, contra ellas, el monstruo construye el poder central del soberano; acontecimiento intempestivo de una epifanía necesaria. Con esto el Leviatán deja de ser un monstruo, en la medida en que es un deus ex machina”.

En ese sentido, proyecta en la rebeldía de los sujetos, en su dignidad y en la ética detrás de su posición política un Monstruo que debe de ser exterminado por el “bien de la sociedad” actualizando el circuito sacrificial y la exigencia de la víctima inmanente al proyecto mítico biopolítico.

Desde esta racionalidad, el Estado es un instrumento del poder económico para hacer la guerra. Por lo tanto es sumamente importante que el Estado cuente con todos los recursos necesarios para brindar “seguridad” a los inversionistas sobre sus inversiones, propiedades y las personas. De esta cuenta, según Eduardo Mayora en su columna “sobre los límites del ejercicio razonable de la fuerza pública” (Mayora, 2004, p. 15) se debe de educar y pagar bien a los agentes de seguridad. Esto para sentar las bases de una nueva “cultura de seguridad ciudadana”. El tema central de su argumentación es una respuesta a la postura política de la conciliación que también critica Zapeta. El argumento central de Mayora es simplemente que la democracia es económicamente “más costosa” ya que crea una “cultura de legalidad relativa”. Esta cultura de legalidad relativa estimula, según el autor, la criminalidad al generar un campo de tolerancia al crimen, en este caso, el bloqueo de carreteras, la invasión de fincas, etc. Propone una “cultura de legalidad razonable” en la que la fuerza se utiliza “razonablemente” según lo exigen las circunstancias. Plantea que “la existencia de un margen de tolerancia a la criminalidad fomenta la criminalidad.” El mejor

ejemplo de esa cultura de legalidad relativa, según él, son los casos de los desalojos de fincas en los que esa “legalidad relativa” que lleva a no aplicar el Estado de Derecho de manera “pronta y eficiente” estimula el aumento de invasores e invasiones. Ahora bien, esta naturaleza autoritaria, represiva del Estado no lo hace, según Mayora, menos democrático. Desde esta racionalidad sostiene que "ningún gobierno puede considerarse autoritario por el hecho de cumplir, con la efectividad que las circunstancias lo permitan, las normas jurídicas del Estado, mientras haga uso razonable de la fuerza pública cuando los infractores de la Ley se resistan, también por la fuerza, a su cumplimiento (...) para ser democrático no es necesario tolerar la ilegalidad" (Mayora, 2004, p. 15)

En su argumento, el sacrificio del rebelde ante la Ley, de nuevo es la llave para alcanzar un horizonte utópico de paz y prosperidad económica. No distingue entre protesta social, criminalidad común, asesinatos, trata de personas, invasión de fincas, etc. Genera un solo campo de ilegalidad y criminalidad en el que indistintamente sitúa a toda persona que actúe al margen de la ley y un campo de legalidad y legitimidad. La resistencia y la intensidad de la resistencia ante la Ley, define de manera correlativa la intensidad de la represión y de la fuerza. Entre más resistencia mayor violencia. Configura un campo de enunciación en el que se definen las posiciones posibles a partir de la obediencia al mandato legal. O se está a favor del Estado, el Mercado, el Desarrollo, el Progreso, la inversión extranjera, o se está en contra. O se es amigo o se es enemigo.

La inversión antiluciferica se presenta como el sujeto político que amenaza el sistema de legalidad, el Estado de Derecho, que al final poner en tela de juicio la totalidad del Estado. Desde la propia coherencia interna del sistema lógico en el que se monta el modelo político y el modelo moral que fetichiza la ley para cristalizar un modelo de dominación, el temor a la subversión es algo completamente lógico y racional. Negri, en ese sentido, sostiene que no es un delirio o una alucinación el miedo que se le tiene al monstruo rebelde, sino “la percepción lúcida de una relación de fuerzas que deviene más frágil a medida que

las oposiciones, las resistencias, las rebeliones se vuelven más íntimas (...) es esta interioridad del monstruo respecto del poder lo que hace frágil al poder y lo aterroriza” (2007, p. 110)

Ante esa amenaza, los que gozan una posición privilegiada, salen a defender el orden social, del cual derivan sus posiciones de privilegio, con la consigna política y el grito de guerra del ¡IMPERIO DE LA LEY! Y el ¡ESTADO DE DERECHO! Ahora bien, este grito y sus implicaciones fácticas suponen un peligro muy grave. Cuando un valor absoluto se impone como tal, niega de facto toda diferencia y diversidad. El derecho y la Ley del mercado suspenden todo derecho. En este sentido Hinkelammert sostiene que “cuando aparece el imperio de la Ley, se suspenden todas las leyes del comportamiento humano que se refieren a algunos derechos humanos. El imperio de la Ley anula el reconocimiento de algunos derechos humanos, y los sustituye por uno solo: la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos. El mercado, entendido como automatismo, es impuesto sin ningún límite y arrasa con los derechos humanos. Al reducir todos los derechos a los criterios del mercado, el imperio de la ley se transforma aparentemente en una técnica de aplicación de las reglas del mercado. Los derechos humanos son sustituidos por la libertad de empresa. Todos los derechos se reducen al derecho de comprar y vender libremente.” (1998, p. 154)

Esa misma lógica argumentativa y la estrategia de la inversión antiluciferica puede verse en la nota publicada en Siglo XXI, por el periodista P. Orantes (2005, p. 9) “un muerto y 16 heridos en Protesta”. Esta nota da cobertura al conflicto acaecido en Los Encuentros en enero del 2005. El periodista parte de describir parcialmente los hechos de la siguiente manera: “los manifestantes que se oponen a que el cilindro llegue a su destino levantaron barricadas con piedras, pedazos de vidrio y troncos de árboles, quemaron camiones repartidores de gaseosas y de cervezas (*a los que antes robaron el producto*³⁰) (...) Al principio los campesinos atacaron a las fuerzas combinadas con palos y piedras, comenzaron a oírse disparos

³⁰ Cursiva propia.

esporádicos desde algunas laderas cercanas a la carretera (...) se escucharon ráfagas de ametralladoras que, según la Policía, son de fusiles de asalto AK-47 (...) los agentes, que habían utilizado sólo bombas lacrimógenas, responden también con sus armas de fuego, aunque en las montañas los atacantes están escondidos por la tupida vegetación" Según Hinkelammert un elemento fundamental de lo que él llama inversión antiluciférica es precisamente que es como un aviso. Al proyectar sobre el sujeto, al hacer de la rebeldía un monstruo, proyecta sobre él un mal que luego va a legitimar una respuesta de violencia. En las amenazas y los males que se proyectan y son adjudicados al Otro "se puede ver dibujado lo que, en nombre de su monstruosidad, se va a hacer frente a él" (Hinkelammert, 1998, p. 154). De esta forma, para legitimar la respuesta violenta y desproporcionada con la que las fuerzas combinadas reprimieron a la población, se proyectó sobre la población la monstruosidad del Estado de Derecho y la fetichización de la Ley, convirtiéndolos a ellos en los monstruos.

En la misma nota, más adelante, conforme se hace del pueblo un monstruo, se vanagloria al empresario y a la actividad empresarial. En la nota se cita a Milton Saravia, Gerente de Montana Exploradora y él señala la razón del descontento popular. Él explica que la gente se molestó al momento que iba a ser desmantelada la pasarela, pero agrega "la pasarela ubicada en Los Encuentros sería desmantelada momentáneamente y sería reinstalada y *mejorada*³¹". Esto manipula la noticia, ya que hace aparecer el malestar popular como una intransigencia absurda del pueblo. A través de esto se deslegitima la dignidad del malestar popular al tratar de representar como beneficiosa y positiva la intervención salvadora del empresario y refuerza el prejuicio de que la gente, al oponerse al desarrollo, es culpable de su propia pobreza y culpable de la violencia que se ejerció en su contra.

Frente a la grandiosidad del Desarrollo, de la Ley, las personas "monstruosas" y sus vidas son insignificantes. En el enfrentamiento muere un campesino. Al ser

³¹Cursiva propia.

cuestionado sobre esta muerte, el Director de la PNC Edwin Spirensen responde "hay que me enseñen los muertos, ahorita solo tenemos la información que dicen, pero no ha venido nadie concretamente (...) lo que le consta a las autoridades es que 16 oficiales resultaron heridos, algunos de bala, que hay 12 vehículos quemados, algunos de los manifestantes, *supuestamente campesinos*³², atacaron a los oficiales de seguridad con armas de fuego, incluyendo fusiles Ak-47 y una bomba basada en un tambo de gas propano que no llego a estallar" (Orantes, 2005, p. 9)

Como la Ley del mercado es, desde esta visión del mundo absoluta al ser un fin y un bien en sí misma, la Ley es dogmatizada la Ley, por lo que no puede cuestionarse. Para esta racionalidad es inconcebible que existan sujetos que racionalmente se opongan consiente y críticamente a ella. Siendo la actividad empresarial tan incuestionablemente buena, solo debido a que la gente es ignorante y manipulada, pueden llegar a oponerse. En sentido, Spirensen declara "la población fue manipulada y desinformada por grupos interesados que se duda fueran campesinos" (Orantes, 2005, p. 9)

La estrategia argumentativa de esta noticia procede, como se puede ver, a través de 2 movimientos característicos de la estrategia de la inversión antiluciférica. Como se planteaba líneas arriba, por un lado proyectando y haciendo del sujeto rebelde un monstruo que amenaza la totalidad del sistema y por el otro haciendo del represor la victima; victimizando a las fuerzas combinadas que se vieron "forzadas" y "obligadas" a responder a los ataques armados de los "iracundos y fanáticos" opositores de la minería.

En la nota no se toman declaraciones de los campesinos que participaron en la confrontación. Únicamente se toma la declaración del director de la PNC y de Daniel Pascual del CNOC, quien no estuvo en el lugar, pero que es parte de los colectivos que se oponen a las actividades mineras. Otra declaración relevante es

³² Cursiva propia.

el del representante de la empresa minera. Simbólicamente se manipulan las posiciones y los actores que son beneficiosos y los otros los dañinos y en medio, las víctimas, los oficiales de policía y el ejército.

La escenificación del conflicto, totalmente parcializada, parte desde la posición hermenéutica del contingente policial/militar enviado para resguardar la seguridad del cilindro. Desde esa posición se narra cómo los policías y soldados fueron agredidos y tuvieron que verse obligados a responder, primero a los ataques con palos y piedras a los que respondieron con gases lacrimógenos, posteriormente "se escucharon ráfagas de ametralladora, posiblemente AK 47" por lo que tuvieron que abrir fuego contra los pobladores. En la noticia no se detalla que se hayan incautado los fusiles de asalto que supuestamente tenían los pobladores de Sololá, solo que "se escucharon disparos" y en función de eso las fuerzas combinadas abrieron fuego contra la multitud. De esa respuesta irresponsable e irracional muere Raúl Castro Bocel. Esta muerte, es absolutamente insignificante e invisible a los ojos del Director de la Policía Nacional Civil ya que, como él mismo declara, a él no le "consta", incluso reclaman que "quieren ver los cuerpos" para creerles a los sololatecos. Abrieron fuego contra la población y posteriormente no creen que pudiera haber heridos.

La noticia, que ocupa 2 paginas completas, es acompañada de varias imágenes³³, en una de ellas se muestra varias decenas de oficiales, así como el tráiler que trasladaba el cilindro y un bus quemado que le obstaculiza el camino. Las otras dos imágenes son del campesino que murió, Raúl Castro Bocel, que yace muerto sobre un nylon en un piso de tierra de lo que parece ser una casa rodeado por varios campesinos, la otra imagen es de un policía herido que está siendo cargado a lo que parece ser una ambulancia. Dramática diferencia que permite observar y evidenciar la biopolítica del poder. Como hay unas vidas que son insignificantes y a las que hay que dejar morir.

³³ Ver Anexos, fotografías 2-5.

El efecto de sentido que produce la narración de la noticia hace ver que los oficiales no tuvieron otra opción, que se vieron forzados a responder al monstruo irracional y violento del Pueblo que los agredió primero. Por otra parte, se representa la de los campesinos como producto de la estupidez, la ingenuidad y como irreflexivas masas iracundas de fanáticos quienes son fácilmente manipulados por personas inescrupulosas que engañan a los buenos e ingenuos campesinos. Dos cosas produce: la legitimación de la violencia a partir de la inversión antiluciferica y la representación del indio bueno, el indio inocente y el verdadero enemigo que se esconde detrás, dado que constantemente se afirma la existencia de "intereses ocultos" o "grupos interesados que se duda sean campesino".

Por otra parte la figura enigmática del Ak-47 que sin duda tiene un lugar dentro del imaginario belicista como el arma icono de la guerrilla y de los movimientos revolucionarios en todo el mundo. Arma también que es icono del crimen organizado y del narcotráfico. Un rasgo común en las noticias y opiniones analizadas es como el grado de "peligrosidad" de un grupo se deduce del tipo de armas que cuenta. Un enemigo expresa un grado mayor de amenaza a la sociedad conforme suba del arma blanca, a 9mm y llegue finalmente al enigmático ak-47. La misma figura simbólica se utilizó en la noticia que daba cobertura al desalojo de la finca nueva linda meses antes de este acontecimiento en donde el gobernador pedía la intervención urgente del ejército y no solo de la policía ya que se sabía que no eran "solo campesinos" sino que "varios hombres con pasa montañas y AK-47, supuestos zapatistas, estaban apoyando a los campesinos." Aparece el indígena y el campesino en estos discursos como la clásica figura de la antropología del "buen salvaje", noble y manipulable, víctima de los malos guatemaltecos que los engañan. Pero que su ignorancia y manipulabilidad no les exime la culpa de sus agresiones ante la ley ni de su castigo correspondiente.

La ley es la Ley del mercado, la Ley del empresario. Se exige que defienda la propiedad, la libertad para comerciar y producir, etc. Este imaginario, como se ha

señalado, establece un lugar especial para el empresario. En la próxima imagen se analiza dicho lugar.

iii. El Mesianismo Empresarial y el totalitarismo de mercado.

“Quien invierte, cree en un sueño y arriesga. No es criminal ni explotador. Busca entornos estables. Crea riqueza y oportunidades para todos; le debemos gratitud.”

Carroll Ríos de Rodríguez

Otra imagen común en el imaginario de nación que se expresa en los medios, es lo que en esta tesis se ha denominado como mesianismo empresarial. Este consiste en proyectar la actividad empresarial como un bien autojustificado y al empresario como el sujeto histórico privilegiado en la realización de la utopía de la sociedad perfecta del mercado. Ante la sociedad guatemalteca inmersa en la miseria, en la pobreza, la desigualdad, con un sistema económico que es absolutamente incapaz de garantizar y generar las condiciones para la reproducción material de la vida de forma digna, ni producir riqueza, se presenta la actividad empresarial y la inversión económica como la única alternativa para sacar al país de la pobreza. El empresario, desde esta visión mítica, es un héroe mesiánico, que “valientemente” arriesga su capital y hasta su vida por el deseo de producir. En esa aventura de emprender, él mesiánico empresario produce empleos, invierte y Guatemala sale de la pobreza.

Esta idea se inscribe en un discurso que performa una “nación-empresarial” en el que, como se mencionaba líneas arriba, el centro de la sociedad, el eje sobre el que se pone a girar toda la racionalidad política es la actividad empresarial. De esta forma el empresario se representa como el mesías de la utopía de sociedad perfecta que emana de la Ley del mercado.

Para explicar la pobreza y la miseria del país, este discurso sostiene que la misma es producto de las decisiones personales. Es producto de quienes, “racional y libremente” deciden quedarse en la pobreza, abrazar sus tradiciones arcaicas y

alejarse de la “civilización”. Así lo plantea Carroll Ríos de Rodríguez (Ríos, 2005, p. 14): "debemos respetar la decisión de quién escoge, a título personal, alejarse de la civilización o vivir en la pobreza (...) pero es distinto cuando unos cuantos impulsan medidas o políticas aislacionistas que condenan a la pobreza a terceros".

Desde esa mirada, los “enemigos” y los “criminales” serán quienes rompan ese horizonte utópico de sociedad perfecta y obstruyan su realización material, condenando y alejando a los demás de disfrutar y gozar los beneficios de dicha sociedad ideal de la utopía de mercado. Es por eso que la mirada encuentra, en los bloqueos de carreteras y cuando interrumpen los dispositivos de Seguridad graves amenazas. La inversión antiluciférica proyecta la acción de rebeldía y desobediencia como un atentado al derecho a la vida de otras personas. Como lo plantea Ríos de Rodríguez "Los protagonistas (de las protestas sociales) violan los derechos de los demás; el derecho a la vida, la libertad y a la propiedad. Cometan delitos: ¡burlan al estado de derecho!" (Ríos, 2005, p. 14). Desde una posición de poder moralmente condena y denuncia el irrespeto a su ley. El que goza de la posición de poder que defiende la Ley, se victimiza a sí mismo en el momento en el que proyecta en la víctima el monstruo de sus temores. "Se critica la inversión extranjera. ¡Caramba!" Reclama Parellada (Parellada, 2005, p.12), “siempre tienen algo que criticar cuando de inversiones se trata”. Ese “siempre tienen algo que criticar” del final, recalca la idea del sacrificio heroico del inversionista, a pesar de las críticas que siempre se vierte sobre él. Este discurso permite un despliegue estratégico muy interesante: posibilita el transitar de un Estado de guerra ofensiva, a un Estado de guerra defensiva, dicha defensa del Estado “legítima” la violencia y la victimización que hace de sí el poderoso. Esa inversión, como plantea Hinkelammert (1998), permite desplegar una guerra “legítima” de defensa, desde la cual se defiende la propiedad, negocios, inversiones, etc.

La imagen del emprendedor mesiánico se inspira y legitima a raíz de una supuesta “naturaleza” de la que se deriva un ethos liberal. Dicha naturaleza humana es la que presupone en su discurso Ramón Parellada (Parellada, 2005, p. 12) cuando

sostiene que la actividad minera se deriva de "un *principio de la actuación humano*³⁴ basado en trabajar usando la menor cantidad de recursos posible, es decir, al menor costo posible, lo que hace que la contaminación sea a la vez menor". El emprendedor, el empresario, la ley y el mercado, son los elementos en torno a los cuales se articula una utopía de sociedad perfecta basada en la "naturaleza" del ser humano.

Siguiendo esa lógica, Parellada afirma que por razones de "costo de oportunidad" la explotación de las montañas y de los recursos naturales es la mejor decisión posible para Guatemala. Esto debido a que es más productivo y rentable explotarlas que mantenerlas intactas y en Guatemala "urge inversión". En Guatemala, según este pensamiento, tenemos todo para ser ricos. Si somos pobres es producto de la ignorancia y la incapacidad de los guatemaltecos para reconocer y ver la verdad en el modelo económico y en el discurso mesiánico del mercado y de la inversión.

Parellada plantea que el acto de emprender e invertir es tan absolutamente necesario y urgente y supone unos riesgos tan altos que no debería de haber ningún impuesto hacia los empresarios. En sus propias palabras "es tanto el riesgo que corre el inversionista al optar por esa actividad productiva que no debería de haber ningún impuesto", dado que, según él, las "futuras ganancias también son muy precarias". Por eso es racional, antropológica y económicamente más coherente facilitar todos los recursos posibles para explotación de los recursos naturales y generar "productividad" y trabajos que saquen al país de la pobreza, que dejar los recursos intactos. El criterio desde el que esta mirada ordena la realidad es la productividad, la generación y acumulación de capital. Así concluye Parellada que "urge la inversión extranjera. ¡Bienvenida sea!. Es la única forma en disminuir la pobreza (...) el ambientalismo y el desarrollo económico no pelea."

³⁴ Cursiva propia.

Esta idea del mercado como solución unívoca a la pobreza, si bien se plantea como lo más democrático y acorde a la “civilización”, es una idea sumamente totalitaria y violenta. En la medida que se universaliza a la fuerza desplaza totalmente cualquier posibilidad y alternativa. Es la UNICA vía posible de salir de la miseria y la pobreza. Ese modelo de poder, de autoridad que ha producido las desigualdades sociales, las posiciones de inferioridad, las cuales a lo largo de la historia se han traducido en la actual miseria en la que se encuentra inmerso al país, viene ahora a decir que permitir que sigan haciendo lo que quieran, es la mejor alternativa. A esa práctica cínica es a lo que se refiere Hinkelammert precisamente cuando habla de que en el mito sacrificial, el asesino debe de seguir heroicamente asesinando en nombre del mito actualizándolo para no reconocer que su proyecto heroico no es más que un genocidio y ellos unos asesinos. Anuncian la violencia al reclamar para sí los valores de la “Razón”, del “sentido común”, la “verdad científica”, de la “razón histórica”, cerrando la posibilidad del dialogo. Ir en contra de su argumento es ir en contra de la “Razón”, la “civilización”, el “sentido común”, la “verdad” empíricamente demostrada por los países desarrollados, etc. Es un pensamiento dogmático, autoritario y totalitario que no acepta alternativas, diálogos y críticas.

De esta cuenta, en un editorial del periódico Siglo XXI (2004, p. 11) en el que se hace una apología al auge minero del país, se parte de señalar las dificultades que han afrontado la inversión extranjera. En el texto, se representa a la inversión, al empresario como la única salvación para el problema de la pobreza y a los empresarios e inversionistas como “valientes amigos”. Asume que a raíz del debate nacional sobre el tema minero los ciudadanos ahora tienen las herramientas para "comprender que la creación de riqueza no necesariamente atenta contra la naturaleza". Da por sentado, que con información necesaria, la gente va a poder comprender y estar de acuerdo con la explotación minera. Niega y cierra la posibilidad real de que desde una posición consciente y crítica pueda existir una oposición a la minería. Desde el argumento del periódico se entiende

que toda oposición a la minería proviene únicamente de la ignorancia del tema o de ignorar la “naturaleza de la economía”.

La posición enunciativa de este discurso asume la monopolización de la verdad, basándose en “constataciones empíricas”. Estas constataciones están formuladas en argumentos dogmáticos como "La verdad es que *está demostrado*³⁵ que la generación de empleo, el combate a la pobreza, el avance económico y el desarrollo humano, *solo se puede lograr*³⁶ mediante la inversión productiva" Esta afirmación, no solamente se apropia de la verdad, sino que también atribuye todo un aura mesiánico a la inversión empresarial como la única alternativa posible. En el discurso son representados los empresarios como “valientes inversionistas” y la minería es vista como "dar un paso hacia adelante". Estas figuras simbólicas también refuerzan el sentido mesiánico y heroico del inversionista y el capital.

Desde esta visión, como se mencionó con anterioridad, la miseria y la pobreza de las personas, especialmente las que participan en las movilizaciones, es culpa de ellos. La razón de su pobreza es su propio particularismo cultural en cuanto que se piensa que su posición política reacia al Desarrollo y al Progreso proviene de su arcaica cultura. “Podemos ser receptivos al progreso y al mismo tiempo atesorar nuestras tradiciones” dice Carroll Ríos de Rodríguez (Ríos, 2005, p. 14), pero “Cada quien es libre de asimilar las influencias externas que considere valiosas (...) nos benefician quienes nos ofrecen novedosos y lícitos bienes y servicios; quien encuentra mercados extensos para nuestros productos o crea fuentes de trabajo en nuestra localidad”. Puede verse claramente la configuración política. Por un lado está el empresario amigo, “el que nos trae inversión, progreso y desarrollo”, por el otro lado, el enemigo: las personas con “culturas arcaicas” que obstaculizan al empresario amigo a hacernos “ricos y felices”. Esto establece al mismo tiempo un circuito sacrificial en torno al proyecto de felicidad, productividad

³⁵ Cursiva propia.

³⁶ Cursiva propia.

y riqueza obstruido por esas personas que están en la pobreza porque así quieren y que hacen empobrecer a los demás ahuyentando a la inversión.

Esta cultura arcaica que los lleva a rebelarse, los hace culpables de su condición de pobreza y miseria, ya que la levantan críticamente frente al modelo “ahuyentan a la inversión”, por lo que el desarrollo no llega y se quedan en la pobreza. La pobreza, no es, para esta visión, un devenir, sino una condición originaria del ser humano. Para este discurso las empresas siempre son las víctimas de las agresiones de estas personas. En las palabras de Siglo XXI (2004, p. 11) “Exmibal sirvió de pretexto ideológico para quienes se habían alzado en armas en aquel entonces, (1970) al hacer del rechazo a la inversión extranjera, un argumento proclive a su causa. Acostumbrados como estos algunos sectores a visualizar los hechos desde posturas parciales en menoscabo de las evidencias, se teme que los ataques contra el desarrollo minero se multipliquen, lo cual únicamente contribuye a incrementar el subdesarrollo nacional. El debate nacional respecto al tema minero nos ha dado a los guatemaltecos las herramientas para comprender que la creación de riqueza no necesariamente implica atender contra la naturaleza”. Simplemente, resistirse es incrementar el subdesarrollo y no ver los impactos benéficos de la inversión es pura ignorancia.

Desde esa posición enunciativa, se define a la oposición minera como dogmática, ideologizada, retrograda y obstaculizadora del desarrollo del país y, a su vez, se congratula con los "pasos hacia adelante" que se están dando con el "auge del tema minero". Introduce la idea de que un rompimiento en la realización y consolidación de las promesas del mercado por medio de la necesidad de los opositores a la minería. La oposición a la minería genera inestabilidad política, oscurecen el panorama económico, y a la larga, se convierte en uno de los factores más fuertes para el incremento a la pobreza. Así, somos pobres gracias al monstruo y no gracias estructura social, al sistema social y “productivo”, esto convierte a los manifestantes en criminales y en victimarios de su propia condición de pobreza y “falta de oportunidades”.

Este pensamiento actúa a través de una reducción de la realidad a un sistema de antagonismos: asocia la oposición a la minería con la izquierda revolucionaria a quien "los hechos y la historia" le ha negado la razón. Opone a eso juicios como "La inversión es amiga, el empresario amigo (...) La inversión extranjera y la minería no pelea con el medio ambiente. *Está demostrado* que la generación de empleo, el combate a la pobreza, el avance económico, y el desarrollo humano, *solo* se pueden lograr mediante la inversión productiva, así como está comprobado que, *cada vez que se afilan las lanzas ideológicas, Guatemala pierde en términos de tiempo, dinero y progreso.*" (Ríos, 2005, p. 14)

El mesianismo empresarial produce y agencia el deseo de la población en torno al desarrollo, la riqueza y a la creación de un horizonte de lo que se considera "buen vivir". Esta imagen, como se ha visto, establece un orden de fuerzas en la sociedad. Este discurso genera un conjunto de desplazamientos simbólicos con respecto a las ideas políticas que dan fundamento al ordenamiento político del Estado. En la sociedad perfecta que se proyecta, el fundamento del Estado deja de ser la "voluntad popular", del pueblo y en su lugar propone la productividad. Se plantea que el Estado deje de ser fuente de satisfactores sociales mínimos o quitarle la responsabilidad de garantizar de un conjunto de condiciones sociales para el desarrollo de la vida y en su lugar se propone un Estado policial en el que la única responsabilidad que se le deja es la seguridad y justicia. Con estos discursos, se genera un desplazamiento, lo público se privatiza y privatizándose lo público se privatiza también el Estado y la política. En esta tesis se ha asumido como hipótesis, que este desplazamiento no es algo propio o característico de un tiempo determinado. Sino que es un síntoma de una estructura de poder que subyace al Estado y que en distintos momentos históricos, si bien enuncia discursos democráticos, bien intencionados, finalmente en la práctica se termina legitimando las posiciones sociales y los privilegios que dicha estructura genera diferencialmente en la sociedad. Esta figura del mesianismo empresarial, se inscribe en un flujo de sentido de un proyecto de nación que supone los

desplazamientos anteriormente señalados. A este proyecto se le ha llamado “nación empresarial”

iv. “Nación Empresarial”

“creemos en una Guatemala en la que todos podamos ser empresarios”

CACIF

El discurso de la “nación empresarial” puede definirse como la imagen utópica de la sociedad perfecta que proyecta el mercado. En ella todos los guatemaltecos son ricos, emprendedores, profesionales, y se vive en paz y prosperidad gracias al respeto de la propiedad y la libertad. Más allá de la ilusión eurocéntrica que se proyecta, son los efectos de poder de esta imagen lo que llama la atención. En términos concretos y estratégicos, lo que permite esta articulación local del discurso societal/global del neoliberalismo y la globalización, es que la élite económica y política proyecta la ilusión de universalización de sus intereses, su posición de poder y privilegios que se derivan de esa. Esta es una estrategia de poder en la que se diluye, o se esconde la posición política de la élite económica y se universaliza. En lugar de hablar desde su sector específico, este discurso dice por ejemplo “nosotros los guatemaltecos”. En su particular enunciación se disfraza su posición y se presenta como “la voz de todos” y se articula dogmáticamente con el discurso neoliberal de la globalidad con la que fortalece su posición de poder.

Este discurso se despliega como correlato del mesianismo empresarial. Este discurso se puede apreciar en un campo pagado de la Cámara de Industria (2005, p. 20) que fue publicado a raíz de los enfrentamientos en Los Encuentros. En el, la Cámara de Industria parte de decir que “todos” los guatemaltecos están preocupados por el impacto económico de las medidas de hecho. Esta preocupación la plantea en 5 puntos: 1 preocupación por las medidas “irresponsables e ilegales” de hecho por “supuestos campesinos” y la muerte que se dio producto de las mismas, así como las pérdidas materiales de los transportes que fueron quemados. 2: Indignación porque estas acciones constituyen una violación al “sagrado derecho de la vida”, la propiedad,

locomoción, libertad de industria y comercio. 3: Manifiesta su enérgica protesta porque esas acciones están siendo promovidas por grupos y sectores interesados en crear "desarmonía social" impidiendo el desarrollo económico. 4: Respalda a Gobernación por las acciones encaminadas a resguardar la vida, la seguridad y la captura de los responsables 5: la exigencia de que se respete la Ley y el Estado de Derecho para hacer a Guatemala "atractiva a nuevas inversiones y fomentar la productividad y generen más fuentes de trabajo en favor de la población guatemalteca".

Este discurso le resta legitimidad a las demandas de la población y desvirtúa la protesta social al negar el origen de la misma. No se atreve a reconocer ni a cederle la más mínima legitimidad a la protesta, porque eso iría en contra de su discurso según el cual lo que más desea la población es el desarrollo económico, por lo que reconocer la posibilidad de que realmente no se quiera la explotación minera iría en contra de su argumento y de la representatividad que se autoproclama para hablar en función de todos. Los campesinos son reducidos a criminales en su argumento al atentar contra derechos fundamentales como la vida, la propiedad, la locomoción, la libertad de industria, etc. Sitúa al enemigo del interés nacional (el "desarrollo") y respalda las acciones represivas que despliega el Estado, especialmente el ministro de Gobernación Carlos Vielman, en su afán de garantizar la seguridad, la vida y un ambiente de "estabilidad" para la generación de empleo e inversión.

En sus argumentos se presentan varios otros elementos, de los que ya han sido señalados. Lo interesante es ver como diluye su posición en un supuesto "nosotros" en el que integra a los "buenos guatemaltecos".

En su calidad de portadores de la verdad y en representación de esos "buenos guatemaltecos" se receta, para la realización de la sociedad perfecta, que "para obtener buenos frutos de los esfuerzos de todos los guatemaltecos debemos centrarnos en 3 aspectos: continuar con políticas económicas, cuyo objetivo sea el

crecimiento sostenido; fortalecer el clima de negocios e inversiones, y, por último, dar seguimiento a los planes de seguridad, para brindar confianza a los inversionistas y la población guatemalteca en general" (Siglo XXI, 2005, 20 p.). La posición particular del empresario, se disuelve, se difumina en la totalidad de la sociedad a través de la figura de los "buenos guatemaltecos". Su posición política y económica se universaliza y diluye en lo social. De esa cuenta se busca que la función primaria del Estado transite de garantizar, por ejemplo, una vida digna para los ciudadanos, a garantizar la confianza y seguridad de "inversionistas y propiedades" y como derivación de ellos a la "población en general"

Esta estrategia se caracteriza por asumir una posición enunciativa en representación de los buenos guatemaltecos, de los "respetuosos de la Ley". En un editorial de Siglo XXI del 11 de enero del 2005, se critica a la PDH por asumir una postura en el caso de los desalojos de las fincas y no hacerlo en el caso del bloqueo de carreteras, que es un interés recurrente, específicamente del sector agro industrial. Reclama el periódico que "en ningún momento se pronunció en defensa de los derechos fundamentales de los agricultores, a causa de la acción perpetrada por los Expac" al momento de lo bloquear las carreteras. El editorial sostiene que a quienes se les veda el derecho a la libre locomoción son las víctimas, que quienes pierden dinero porque sus productos se quedaron varados en la carretera son las víctimas. Que no asuma una posición beligerante en función de los derechos que violan los manifestante, siguiere, según el editorial, la parcialidad de la PDH, lo que lleva a asumir que por ideológico es ilegítimo su proceder y sus denuncias ante los violentos desalojos de fincas. Critica a la PDH y le atribuye funciones que no le pertenecen pero que son afines a la postura política de SIGLO XXI: "Morales estaba obligado a hacer todos los esfuerzos posibles para defender la observancia del Estado de Derecho (...) debe hacer valer su voz para que el respeto a las leyes adquiriera carta de naturaleza en todo momento" " (Siglo XXI, 2005, 20 p.). Para el Siglo XXI el Procurador de los Derechos Humanos tiene un papel protagónico en el tema de la protesta social y el bloqueo de carreteras que "obstruyen" el Desarrollo y el Progreso, y que "nos ha

causado tanto daño, especialmente económico, a todos los guatemaltecos". De esta cuenta se sostiene que "todos los guatemaltecos" debemos de oponernos a las medidas de hecho porque a "todos" nos cuesta dinero. Este "todos" tiende un velo sobre la particular posición de poder y de privilegio de la élite económica y política de Guatemala que es el "yo" que enuncia ese "nosotros".

Por un lado generaliza su posición política desplegándola a un postura enunciativa de "sentido común" situándose desde los "buenos ciudadanos" que son los obedientes de la ley. Desde esta posición ataca y deslegitima una institución que para el tema del desalojo de fincas le ha resultado incómoda a los intereses empresariales. La estrategia discursiva busca generar la adhesión del lector al "nosotros" que encarna a los "buenos" contra los instigadores del desorden, que a "todos" nos cuentan dinero. Genera dos bandos ideológicos entre los buenos y los malos. Figuras que tienen un sentido dentro de un imaginario contrainsurgente y se manifiesta a través de adjetivos como "revoltosos", "subversivos", etc. Es una clara posición de clase que se naturaliza y universaliza en el discurso y que le da contenido a una "guatemalidad" de la "gente de bien".

Todas las instituciones públicas deben tener como fin, según estos discursos, el garantizar el respeto a las normas vigentes, al Estado de Derecho. Para esto asumen que la condición "natural" de una sociedad es la obediencia a las leyes. La obediencia como virtud social. El buen ciudadano es el que es obediente y sumiso. La protesta social y el bloqueo es un daño económico para todos, no debería de tolerarse. Es traidor de "todo un Pueblo" quien "tranza" y apoya estos movimientos.

Tanto en el mesianismo empresarial así como en la nación empresarial, la actividad emprendedora es un ethos inmanente al campo político. Lo más significativo de esta estrategia es el desplazamiento del particularismo a la universalización. Ramón Parellada, en su columna del 06 de enero del 2005 expone bien esa lógica en una reflexión en la que pretende señalar las prioridades

políticas para el 2005. En su columna distingue dos tareas fundamentales, en las cuales reduce toda la función pública para alcanzar la "prosperidad". Esas tareas o prioridades las ve estrechamente relacionadas. Por un lado plantea el tema de la seguridad y la justicia, por el otro el crecimiento y la "reactivación" económica. En lo que respecta al tema de justicia y la seguridad acentúa la importancia que tiene la "certeza jurídica", el respeto a la propiedad y la reducción de la violencia para la atracción de inversiones y la generación de empleo. Esto es lo significativo, al final el objeto que mueve la razón de poder es siempre generar las condiciones para la atracción de inversiones. Se perfoma una estructura política y social en la que sociedad vive para-los-empresarios. El Estado, según estas estrategias discursivas, no se debe a la garantía la vida de sus ciudadanos, sino a los empresarios. El tema de la justicia requiere, según el autor, mayor inversión en equipo y tecnología para las fuerzas armadas y los juzgados. Propone también que el Estado "renuncie" a ciertas funciones para que entre la iniciativa privada a suplir esas funciones entre ellas menciona el sistema penitenciario, la salud, educación, etc. La reactivación económica propone eliminar el "impuesto al rendimiento de capital" (ISR), así como una liberalización total de la economía. Con su discurso condiciona la posibilidad de alcanzar la prosperidad sino es exclusivamente a través de la receta que él plantea.

v. El Buen Ciudadano vs el Bochinero

“¿por qué tenemos los inocentes que pagar por las calenturas de estos dizque campesinos que más que campesinos parecen fuerzas guerrilleras?”

Estuardo Zapeta

Dentro de ese sistema de oposiciones en los que se mueve este discurso político ideológico se encuentra el que escinde la sociedad entre “buenos” y “malos” guatemaltecos. Los buenos son siempre los que trabajan, tienen empresas, pagan impuestos, respetan la ley pero especialmente son obedientes. En oposición a ellos, se encuentran los malos guatemaltecos. En este discurso esos malos guatemaltecos son una vergüenza, son los que se resisten, cuestionan, se oponen, critican, toman medidas de hecho, no preguntan sino que actúan. Esta distinción se realiza desde la posición moral que se deriva de la fetichización de la Ley. Al hacer fetiche la ley y el orden social que esta defiende y convertirlo en un fin en sí mismo se convierte en criterio de discriminación mora entre “buenos” y “malos”.

Estos discursos se sostienen en supuestas posiciones neutrales como “el sentido común”. Desde esta instancia se oculta una posición de clase desde la que se hace la distinción. Esta escisión social es clara en el editorial del Siglo XXI (2005, p.12) del 13 de enero del 2005, en el que plantea que la toma de carreteras y las medidas de hecho impulsadas por los Expac para que el pago del trabajo forzado durante la guerra, la huelga de los controladores aéreos, la protesta y la resistencia al paso de cilindro en Sololá son enemigas del país porque generan “incontables pérdidas” para todos los guatemaltecos. La protesta social, las medidas de hecho "además de arriesgar la integridad del resto de la ciudadanía, de causar severos daños a nuestra tambaleante economía, o de poner en mal predicado el nombre de Guatemala ante el resto de naciones, han generado conductas delictivas e irresponsables, francamente rayanas en la criminalidad". Sobre el conflicto que suscitó el paso del cilindro y la muerte de Raúl Castro Bocel,

el periódico señala: "Este resultado sangriento jamás hubiera ocurrido, de no ser porque los lugareños fueron manipulados por azuzadores profesionales, hasta hacerlos comparsas de posturas ideológicas polarizantes que ningún bien le hacen al país". Las personas que enuncian discursos "ideológicos", confortativos, que producen posicionamientos políticos críticos en la población son concebidos como adversos al país y dañinos para la economía como muy claramente lo señala el editorial.

De esta escisión entre buenos y malos se deriva el enemigo interno. Estuardo Zapeta (2005, p. 13) le dedicó una columna a lo sucedido en Los Encuentros. En su columna es claro la división que hace entre buenos y malos y el rostro que le da a los "malos". El autor parte de afirmar y sostener el haber estado presente en el lugar y en el momento de los hechos. Zapeta empieza su "etnografía", como él mismo califica su columna, tralizando lo sucedido de la siguiente forma "hordas de hombres borrachos seguían la cacería de todos los que estaban esperando, y en una segunda ola de vandalismo inicia la destrucción de personas y vehículos que desde muy temprano han estado varados con la esperanza de una carretera libre". Califica dramáticamente los hechos como "uno de los cuadros más impunes para toda la nación" y proyecta la monstruosidad en los actos: "los dizque "ecologistas" habían quemado un camión y un tráiler de "la Gallo" y los habían colocado como barricadas. (Por supuesto que como verdaderos delincuentes primero robaron el producto para luego proceder a quemar esas unidades)" de nuevo pinta el drama humano de los "buenos guatemaltecos": "Tantas gentes, tantas caras, tantos temores. Tanta impunidad. Era el caos puro (...) Un picop rezagado recibe un ataque de piedras. Con su propiedad destruida logra la retirada con sus tres niños. ¡Pedagogía de la impunidad!". Ahora procede a invertir la culpa, en hacer a los "buenos" víctimas de los vándalos y salvajes borrachos y se pregunta "¿por qué tenemos los inocentes que pagar por las calenturas de estos dizque campesinos que más que campesinos parecen fuerzas guerrilleras?" y posiciona la "víctima" central, el pobre empresario, "¿Por qué los empresarios guatemaltecos (...) deben pagar por problemas en los que no tienen

participación?". Prosigue con su teatralización "Oscurece (...) Tememos. Los "campesinos ecologistas", que estaban muy bien armados, podían atacarnos por la noche" al final "las hordas se movilizaron hacia las montañas" y Termina preguntándose con amargura "¿Por qué los inocentes debemos pagar con altos costos la impunidad de tanto grupo delincencial?"

Zapeta busca transmitir el dramatismo del horror que sintió al imaginarse siendo devorado por el monstruo de la rebeldía y proyecta su ansiedad como lo que "todos" vivieron, el drama que sufrió el pobre "guatemalteco honesto". Parte apriorísticamente de la convicción de que son "criminales y guerrilleros" los manifestantes que estaban "muy bien armados"³⁷. A partir de esa afirmación deslegitima el sujeto que articula un conjunto de singularidades concretas y sus demandas para ello utiliza las comillas: "campesinos", "dizque ecologistas", etc. Culpabiliza de los hechos a los campesinos, fueron ellos los que generaron la tensión y no la policía y el ejército que intentaron pasar el cilindro a escondidas de noche y por la fuerza. Utiliza figuras simbólicas como la de los "hombres borrachos" que vienen armados para abusar de los indefensos e inocentes buenos guatemaltecos. Crea 2 campos, el de los buenos, los inocentes, las víctimas, y los hombres borrachos armados, los criminales que amenaza la vida de los buenos, a los que se debe el Estado.

Parte de advertir las posibles consecuencias de los hechos infundiendo un sentimiento paranoide propio de la inversión antiluciférica "una crisis de gobernabilidad y de alta intensidad que podría paralizar no solo al Gobierno, sino a toda la nación". Culpabiliza de los hechos a los campesinos "la tensión generada por los supuestos "campesinos" estaba latente". Identifica a los responsables: "hordas de hombres borrachos, armados...". Define el campo de las víctimas: los inocentes ciudadanos que nos vemos obligados a asumir los altos costos de

³⁷ Lo cual es absolutamente falso, ya que a ninguno de los detenidos no se incautó arma de fuego. Esta idea parte de la declaración que hizo Carlos Vielman, en el que afirmo que los policías fueron atacados con fusiles de asalto por la población y que por eso tuvieron que responder al fuego. Las únicas armas con las que contaba la población era palos y piedras.

estos criminales mientras que el Estado, de forma cómplice, tolera esas manifestaciones de estos criminales, "campesinos" "ecologistas" guerrilleros a través del "dialoguismo".

Su argumentación genera rechazo y una ansiedad respecto a la "cercanía del Otro" que transmite en su posicionamiento así como un prejuicio ideológico que sataniza la protesta social. Así mismo ridiculiza de forma tendenciosa el ecologismo, el movimiento campesino y los condena a priori como criminales.

La institución molar que posibilita ese desplazamiento es, como se ha mencionado anteriormente, La Ley. Esta produce el fundamento que posibilita escindir la sociedad, distinguir, ordenar, clasificar y disponer los existentes. El campo entre Amigos y Enemigos se encubre con la ley, y desde una posición política "sin posición", desde la "objetividad" de la Ley, se hace la guerra. Así hay buenos guatemaltecos que están "dentro de ley" y malos guatemaltecos que operan al "margen de la Ley, como se evidencia en la columna de Lionel Sisniega Otero (2005, p. 15)

Este autor, también configura 2 campos a lo interno de la sociedad y del Estado. Para Sisniega Otero "los de adentro" y "los de afuera" de Ley, configuran el diagrama social del país. De esa relación con la Ley se deriva la legitimidad o no de las acciones, sujetos, discursos en los que la ciudadanía legítima y real (los de adentro) son los obedientes y defensores de la Ley y los de "afuera" los subversivos, los criminales, los izquierdistas-guerrilleros. Responsabiliza a los de afuera de infiltrarse al Estado gracias a los Acuerdos de Paz y desde allí hacer una guerra silenciosa contra los de adentro. De esto deriva, según el autor, la inoperancia de las instituciones públicas que se refleja en la violencia, la inseguridad, las políticas públicas que no abordan realmente los problemas. Nuevamente los bochincheros, los rebeldes encarnan la totalidad de los problemas sociales.

En su discurso reaccionario hace una crítica de las políticas de gobierno en las que se busca dar seguimiento a los Acuerdos de Paz y a todas políticas sociales que, al según él, se derivan todas de dichos Acuerdos. En este sentido plantea que "si nos tomamos el tiempo de leer los Acuerdos de Paz veremos en seguida la inclinación de los mismos a la izquierda sin que se encuentre un punto de contraste; todo es beneficioso para los fuera de la ley, nada para los defensores de la Ley". En sus palabras, los buenos, los "verdaderos" son la "genuina sociedad civil", el "pueblo verdadero", los "verdaderos guatemaltecos", los "obedientes de la ley", los que defienden la ley, la normalidad, la paz, "los que dijeron NO ante los Acuerdos de Paz"; los malos son los guerrilleros, los comunistas, los que se oponen a la ley, los "poderes paralelos=la izquierda", la falsa sociedad civil, los que promueven los acuerdos de Paz, los "delincuentes tolerados". En sus palabras: "los llevados y traídos acuerdos de paz no fueron más que una imposición de los mecenas de la muerte, personajes abominables que jugaron con el destino de nuestra patria, con nuestras vidas y haciendas, con la tranquilidad y el orden, amparados en el anonimato y sin correr riesgo alguno. Grupos y personas estrafalarias, que sin siquiera saber dónde está Guatemala ni como somos los guatemaltecos, apoyaron a la subversión, que sembró luto y dolor en los cuatro puntos cardinales de nuestra patria." En función de eso, hace un llamado a la guerra, a hacer la guerra a los enemigos "fuera de ley": "basta ya de querer quedar bien con los de afuera en detrimento de los de adentro. Basta ya de alimentar la guerra solapada bajo el mote de paz, larga y duradera" (2005, p. 15).

Como se puede ver y como sostiene Agamben (2010) esto ubica al "mal guatemalteco" en un vacío de ley, un vacío de reconocimiento, de validez que implica que sus garantías, reconocidas por la ley, se pierden. Al situarse fuera del contrato social, salirse de la Ley y convertirse en un "fuera de ley" también pierde todas las garantías que le brinda la Ley, el sujeto se convierte en un extranjero en su propia tierra y el Estado y la Ley se revelan como monstruos.

En su mirada paranoide, Sisniega Otero ve a la sociedad civil como “apéndice de la guerrilla.” Sobre los Acuerdos de Paz dice “son una imposición de la guerrilla (...) son prebendas para unos en detrimento de otros (...) solo benefician a los afuera de la ley y castiga a los defensores de la ley (...) no son acuerdos, son concesiones a los fuera de ley, ilegítimo, es a espaldas del pueblo, la entera y verdadera sociedad civil que dijo NO en su momento a dichos acuerdos” (2005, p. 15).

Esta mirada aterrorizada, iracunda, beligerante y resentida ve en la protesta social un gran enemigo. Lo más preocupante y lo que más aterroriza es la vecindad del enemigo, su incomoda interioridad con respecto a los buenos. Antonio Negri (2007, p. 110), con respecto a las resistencias que se dan en el capitalismo y la Modernidad, señala que este es “un miedo racional, el que crea al enemigo, no el delirio, sino la percepción lucida de una correlación de fuerzas que deviene más frágil a medida que las oposiciones, las resistencias, las rebeliones se vuelven más íntimas (...) es esta interioridad del monstruo respecto del poder lo que hace frágil al poder y lo aterroriza”.

Esta visión paranoide, ve detrás de las manifestaciones de inconformidad, en el bloqueo de carreteras y en las medidas de hecho, graves conspiraciones que amenazan la estabilidad y la existencia misma del estado y la sociedad. Ahora bien, para dar fuerza a esta amenaza se crea la imagen de la conspiración. Como todo el caos social es producto de una enorme conspiración maquinada por ciertos personajes, que si bien rara vez se señala explícitamente, es muy común encontrar en el discurso.

vi. El Delirio Conspiratorio: el rebaño monstruoso

Estas proyecciones monstruosas en las acciones de rebeldía de la población generalmente van acompañadas con una supuesta conspiración que detrás de las manifestaciones esconden intereses de destrucción de la sociedad. Este discurso plantea que los indígenas y campesinos no pueden ser ellos actores conscientes de su realidad y oponerse racionalmente a la Modernidad, sino que son siempre objeto de manipulaciones. Constantemente se hace referencia a “intereses ocultos” a “agendas clandestinas”, la existencia de gente malvada que se aprovecha de la ingenuidad y la estupidez que se le atribuyen como propias de los indígenas. No es que los indígenas y campesinos sean, para esta visión, malos, sino simplemente son constantemente manipulados. Este es un argumento sumamente denigrante y discriminatorio que deja ver el profundo racismo que estructura las percepciones y las lecturas que estos personajes hacen de la realidad. En estos discursos se niega absolutamente la dignidad y la realidad de pobreza, miseria e injusticia que tienen por fundamento, generalmente, los movimientos y los levantamientos populares. Además que representa a los sujetos como puras marionetas ignorantes y sin voluntad.

Este fantasma de la conspiración es una estrategia discursiva, que le permite, entre otras cosas, a los funcionarios públicos, asumir de manera condicionada ciertos compromisos que luego no cumplirán. Como sucedió entre el 2002 y el 2006 con todas las movilizaciones que se dieron en todo el país a raíz de los conflictos mineros y la anulación que hizo el Tribunal Supremo Electoral de las consultas comunitarias que se llevaron en cientos de alcaldías y departamentos en los que la población masivamente participaba y dejaba constatar de manera pacífica y democrática su desagrado con esa forma de “desarrollar” esas zonas del país. Por su parte, dando por sentado que la gente es manipulada, Oscar Berger declaró que él solo aceptaría las consultas comunitarias "siempre y cuando (...) no sea "manipulada" (Angel, 2005, p. 6) Se da por sentado, se tiene por

normal, la existencia de una conspiración instalada detrás de todos los procesos de movilizaciones sociales.

Esta postura por lo tanto niega a priori el diálogo, ya que los manifestantes no son ellos realmente quienes saben o conocen sobre lo que manifiestan y no son ellos los verdaderos portadores de sus inconformidades. Desconoce la posibilidad real que las personas puedan estar inconformes. Sobre eso Siglo XXI (2005, p. 12) señala en un editorial "Berger y Quezada saben de sobra que detrás del conflicto minero hay intereses ocultos que van más allá de la legalidad de las concesiones o de los posibles daños ambientales, y están a la espera de la primer oportunidad para instigar nuevas alteraciones al orden como las ocurridas la semana pasada en los Encuentros".

Ahora bien, el problema con la conspiración, es que al manipular a las masas, estas truncan la "ruta al desarrollo". Como puede apreciarse en un editorial del Siglo XXI (2005, p. 12), con la protesta social "el problema es que con estos hechos no se puede salir adelante, ni mucho menos pensar que algún día encontrará la ruta hacia el desarrollo". El periódico agrega respecto a las medidas de hecho como la toma de carreteras "ese recurso ha sido también empleado por "campesinos", cuya voluntad a menudo ha sido manipulada para solicitar que se les entreguen títulos de propiedad. Pero tales expresiones de inconformidad no siempre ha conducido a la búsqueda de respuestas civilizadas"

Estos discursos se despliegan, como se ha visto, en un sistema de oposiciones entre buenos y malos, el camino del Progreso/el camino del retraso, las actitudes incivilizadas/las actitudes civilizadas, etc. Se presenta como "interés nacional" la inversión extranjera, el progreso y el desarrollo, el beneficio económico "eso es lo que nos interesa a todos" y es lo que mueve la maquina política. Quienes se oponen, siempre rompen la ilusión de "bien común" que producen simbólicamente estos discursos. Con eso se convierten en enemigos del sistema. El centro gravitacional de la argumentación es casi siempre el criterio económico "se pierde

más, se gana más, perdemos X cantidad de dinero porque los productos estuvieron paralizados." siempre es un criterio económico el centro de la preocupación que revela la posición política del enunciante, aunque intente ocultarla detrás del "sentido común"

La argumentación ideológica se levanta desde una posición enunciativa que pretende hablar desde el "sentido común", desde una verdad inmanente al Estado, a la economía y al derecho, hablando desde y para "los ciudadanos respetuosos de la ley". Desde allí califica de ideológicas, de dañinas, de contraproducente y hasta inútiles las medidas de hecho que toman las organizaciones sociales. Son dañinas porque al tomar carreteras imposibilitan que los productos lleguen a los mercados y se pierda dinero y con eso pierdan "todos". Por otro lado también las considera peligrosas porque atentan contra el Estado de Derecho y generan actitudes criminales. La inversión antiluciférica presenta la protesta social como un nido de criminalidad, de gente irresponsable y huevona que en lugar de trabajar le resulta más fácil presionar para que les regalen las cosas en ganárselas por sus propios medios.

El efecto de poder de esta argumentación es que, a raíz del moralismo discursivo se genera de inmediato una toma de posición por parte del lector. O se es de los buenos guatemaltecos o se es de los malos guatemaltecos, o se quiere el bien para el país, el desarrollo o se quiere seguir "estancado en discursos confortativos" la metáfora de ir hacia adelante, ver al frente y no al pasado es muy significativa en este sentido. Estos discursos manipulan y generan la impresión de que efectivamente existe un consenso social respecto a la importancia de la obediencia irrestricta a la autoridad, especialmente a la Ley del Mercado. El efecto es una esclavitud consentida y una predisposición a la violencia por parte de los buenos contra los malos.

Conclusión: el Estado del terrorismo “democrático”

En este trabajo de tesis, fueron 3 los objetivos que guiaron el ejercicio de investigación y de reflexión. Estos fueron: identificar las características generales de la gubernamentalidad biopolítica hegemónica, brindar elementos teóricos e interpretativos sobre el devenir de dicha gubernamentalidad y finalmente brindar material empírico que posibilitara una hermenéutica crítica sobre las articulaciones entre localidad en resistencia y globalidad hegemónica en Guatemala. Estos responden al objetivo general de describir las estrategias de poder que se desplegaron en el caso del paso del cilindro de la Mina Marlín por Los Encuentros, Sololá.

Los 32 días de tensión en Sololá y los 2 días de conflicto abren una ventana a través de la cual puede apreciarse la máquina de la dominación colonial que encarna el Estado de Guatemala. La particularidad de ésta es que articula y ordena, en torno a la productividad, acumulación y concentración de capital oligárquico, una multiplicidad de máquinas biopolíticas. Estas parten desde la conquista y se extienden hasta la actualidad encarnándose en un modelo de Estado y en una forma específica de articular y ordenar lo político. Las características fundamentales son su naturaleza excluyente, racista, totalitaria, anti democrática, oligárquica y colonial. El proyecto biopolítico se articula en función de la dominación para el enriquecimiento y la concentración de privilegios.

El conflicto en Los Encuentros, supone una ventana que permite aproximarse a los conflictos sociales como parte de un proceso histórico de poder, de violencia y de dominación que ha estructurado el orden social y político de Guatemala. Este encuentra sus orígenes en el orden de poder y autoridad que se funda a través de la violencia colonial.

Esta máquina ha producido y sigue produciendo, en su larga e interminable marcha por domesticar al monstruo de la rebeldía y de la insumisión, un enorme cumulo de experiencias de injusticias, abusos, des-reconocimientos, heridas, humillaciones que representan el común denominador de la Historia de Guatemala. Es ese tipo de relaciones a lo largo de la historia la que lleva a preguntarse a Peter Sloterdijk (2010:62) “¿no es mundo la palabra para el lugar en el que los hombres acumulan de forma inevitable recuerdos de heridas, injurias, humillaciones y todos los posibles episodios contra los cuales posteriormente quisieran apretar con ira los puños?” Todas estas historias han permitido ir configurando a través de la tradición oral y las codificaciones culturales del pueblo un banco de resentimiento. El banco crece en la medida que las experiencias de “derrota” se acumulan y el modelo de poder de “oídos sordos y armas dispuestas” prevalece. Esta energía psíquica que le permite al pueblo conectarse y disponer de un recurso emotivo que lo moviliza y que le permite dar un salto hacia delante en el momento que debe de enfrentarse al monstruo del poder fue un hallazgo sumamente revelador en ésta investigación.

En Guatemala la historiografía ha hecho su tarea en la reconstrucción, descripción y narración de los acontecimientos históricos, tarea que nunca estará completa. Incluso en los análisis más finos de los procesos históricos constitutivos de la configuración político y social de Guatemala, generalmente se enuncian y describen procesos pero se suele dejar por fuera sus implicaciones para la configuración del sujeto social. Se habla de violencia, del paso de una dictadura a otra y se debate sobre si ciertos gobiernos pueden considerarse dictaduras o no, democráticos o no, se describen las leyes que se crearon, las instituciones y los procesos políticos, pero muy poco se habla de cómo, por ejemplo, la violencia o cómo la máquina de poder ha producido y sigue produciendo el resentimiento como un factor político fundamental en los procesos de subversión, lucha y resistencia. Se podría pensar que ésta es una tarea de la psicología social y en buena medida lo es. Sin embargo, entra al terreno de la ciencia política en el

momento en que esas experiencias traumáticas se constituyen, no solo en el correlato que permite denunciar los efectos concretos de una gubernamentalidad biopolítica y su máquina de poder, sino también en la medida en que conforman un recurso político para las luchas.

El banco del resentimiento le permite al pueblo conectarse tímoticamente con procesos históricos de larga data. Le permite unir fragmentos dispersos de derrotas y victorias del “pasado” en una gran lucha que no ha dejado de disputarse. Aunque las luchas se den en torno a territorios, recursos y cosas concretas, finalmente éstas luchas traducen la disputa por la vida y por las dignidad negadas así como “ser-alguien” frente a una mirada para cual el pueblo es un “ser-nadie”

Esto cobra relevancia en la actualidad ante los acontecimientos de injusticia, abuso y prepotencia del poder, que intenta escribir nuevos episodios en la larga historia de injusticia de Guatemala. La misma conciencia que los sujetos tienen de la forma en que han devenido en su posición particular a raíz de la violencia, es lo que les permite indignarse, encolerizarse, saltar con fuerza afirmándose frente a ese modelo de poder que les niega su dignidad como seres humanos. Al desatarse la ira, como sucedió en Los Encuentros, Sololá, esta crece y se libera. Estas explosiones de violencia cuando provienen de los “de abajo” tienen como característica, según Sloterdijk (2010, p. 20) “seguir creciendo sin parar en su expresión explosiva; allí donde la explosividad total da el tono, no se habla de contención y de ahorro. Naturalmente, siempre se lucha “por algo”, pero la lucha siempre sirve sobre todo para la revelación de la energía beligerante en sí misma: la estrategia, la meta de la guerra. El botín viene más tarde”. Este fue precisamente una lección aprendida del pueblo: su fuerza. Su potencia como multitud absoluta que se afirma frente al mito de la Ley, del mercado y del Estado y de la violencia que estos producen.

Al haber sido una lucha que surgió espontáneamente, sin ninguna estrategia previamente delimitada y trazada para hacer frente a la amenaza que supuso la minería y las fuerzas policiales y militares, la población dispuso de lo que tuvo a mano. Eso incluyó dos camiones “tráilers”; uno de la cervecería y otro de Pepsi que fueron incendiados y utilizados para bloquear la carretera, así como vegetación, piedras y cualquier cosa que pudiera ser arrojada u obstruir los flujos, tan necesarios e importantes para la máquina briopolítica y su racionalidad económica, de los dispositivos de seguridad; como las carreteras. Esto es claro en la reiterada denuncia que se hacen en los discursos hegemónicos de “los costos” de la protesta social. La destrucción de estos remolques tuvo también un sentido estratégico y simbólico desde la posición del pueblo. El pueblo los consideró como objetivos en su relación con su enemigo inmediato. Estos vehículos, a la luz de lo que en ese momento estaba viviéndose, representan el modelo global que históricamente ha buscado imponerse y someter a las poblaciones. Esta relación parte de vincular transnacional=invasión=enemigo. Desde esta perspectiva es igualmente un enemigo para el pueblo Montana Exploradora, Pepsi, la Cerveza Gallo y por eso fueron consumidos por la ira explosiva del Pueblo. No hay ninguna estupidez, incongruencia o ignorancia en su proceder, sino es un puro flujo de autoafirmación tímida del pueblo frente a una realidad de dominación de carácter histórico. La historia, con todo su peso, se disputa siempre en el presente.

En Guatemala el sistema político y social se ha articulado y estructurado a partir de la distinción entre amigos y enemigos que se genera en el proceso de conquista. En este momento se funda un campo político, un modelo de autoridad, de poder que estructura un sistema de posiciones de poder para garantizar la perpetuación los botines de guerra adquiridos a través de la violencia, entre ellos territorios, el propio poder político-administrativo, el recurso de la “violencia legítima”, la estructura jerárquica y sus beneficios diferenciados según ganadores y perdedores, entre otros. Para la consolidación de dicho modelo de poder ha sido fundamentalmente la ideología eurocéntrica, con su racismo inmanente, lo que ha permitido la articulación de discursos que legitimen el sistema de dominación que

instituye al pueblo indígena como ontológicamente inferior, destinado a la servidumbre, a ser el carbón para la máquina del progreso y al blanco, criollo como naturalmente superior, destinado a ejercer el poder, a ejercer una posición de autoridad, etc.

El acontecimiento histórico de la Conquista, fundamental para la comprensión de la configuración de las fuerzas sociales en Guatemala, sienta las bases de un ordenamiento social que se estructura y depende de que la dominación y obediencia se reproduzca a lo largo del tiempo para garantizar una forma de estratificación social. Esa exigencia sistémica de dominación y obediencia es una característica muy clara y muy explícita en la ideología dominante, en donde el “buen guatemalteco” se define a partir de su voluntariosa sumisión ante el orden de poder y dominación que se expresa a través de la Ley, al contrario, el “mal guatemalteco”, es definido por su, necedad, insumisión, por su persistente resistencia, por su irrespeto a la autoridad y la “ley”, etc.

Esta escisión, desde la que se le hace permanentemente la guerra al pueblo no pasa desapercibida para él. Esto se hizo claro en las entrevistas en donde los entrevistados manifestaron y expresaron un resentimiento vinculado a la historia de injusticia de la cual están completamente conscientes. El sentido de esto, como plantea Sloterdijk, es que (2010, p. 158) “la auténtica conciencia de clases significa la conciencia de la guerra civil. Como tal, solo puede ser el resultado de las luchas llevadas de forma ofensiva en las que salga a la luz la verdad sobre el emplazamiento de la clase luchadora en general”

En Guatemala las luchas por los territorios han intensificado un ambiente de conflictividad y confrontación social muy volátil. En los últimos años ha podido identificarse un alineamiento y explicitación de los antagonismos ligados al modelo de autoridad colonial. Estos se identifican en los discursos sobre los conflictos que tienen que ver con tierras, territorios, recursos naturales, políticas emancipadoras, de reconocimiento, etc. En este plano, el Estado juega una función clave. Esa

función revela su naturaleza gendarme en los momentos en los que las tensiones sociales se desnudan y las relaciones de fuerza se presentan en forma de violencia y agresión. En estos momentos de choque es claro como el “Estado de Derecho”, como el espíritu del Estado, se alinea inequívocamente a los intereses de los grupos dominantes cristalizándolos y disfrazarlos como el “bien común” y desde ellos hacer la guerra a quienes ponen en entre dicho el orden de relaciones de poder.

Desde los discursos políticos de los medios de comunicación, los columnistas y editoriales, ha sido posible identificar y caracterizar la forma en la que una mirada de poder encuentra al mundo, a la sociedad, a los sujetos y la forma en la que son interpretados los problemas y conflictos sociales que responde a ese orden social y político. Esa misma mirada, cuando se impone como univoca performa y permite manipular a su vez tímoticamente a la población. Manipulando la percepción de la realidad, situando a un colectivo humano como depositarios de todos los males sociales, se crea y estimula un estigma que sataniza ciertas prácticas sociales de desobediencia, insumisión, crítica y resistencia, que da cuenta de la tendencia totalitaria y absolutista inmanente al Estado y presente en los discursos que desde el “sentido común” y el “bien común” condenan a muerte a una población por oponerse al desarrollo. Por otra parte, dicha manipulación, permite proyectar la ilusión ideológica de la existencia de un consenso alrededor de los intereses, posiciones, proyectos y negocios del grupo hegemónico y disponer de la Población y de las instituciones para garantizarlo.

El principal proyecto ideológico, que en esta tesis se ha denominado “nación empresarial”, toma fuerza luego de los Acuerdos de Paz. En este discurso la figura del emprendedor mesiánico, que con su utopía de sociedad perfecta y la Ley del mercado, se monta sobre una antigua estructura de poder y dominación que se actualizan y legítima a medida se difumina por la población como una verdad irrefutable el proyecto ideológico y biopolítico de la élite. Este discurso, dada su naturaleza moral y totalitaria, es una fuente de violencia, desde la cual, se le hace

la guerra al pueblo. Esto lo hace produciendo un imaginario que ve en la resistencia, la crítica y a la lucha del pueblo un monstruo a eliminar. Es parte de una racionalidad de poder del cual derivan estrategias de poder que tratan a los seres humanos como monstruos. Por lo mismo van a ser, como se demostró en este trabajo, en principio excluyentes, racistas, en extremo violentas y negatorias de la dignidad humana de sus adversarios. Por lo tanto es fundamental la deconstrucción de sus categorías, principios, presupuestos y estrategias discursivas para, no solo desnudar su falsedad, sino evidenciar sus efectos de fuerza y de poder en la población guatemalteca. Esto revela varias tareas, que en Guatemala ha sido prácticamente imposibles realizar, entre ella la de la transformación profunda de las correlaciones de fuerzas que estructuran y reproducen este orden de relaciones sociales, así como la necesidad, inaplazable, de articular y construir un modelo político, económico y social que parta desde y para la resolución de las necesidades puntuales e históricas del pueblo. Necesidades que ningún modelo eurocéntrico puede resolver y que tienen que ver fundamentalmente con la necesidad de formular un modelo social que en lugar de poner como centro de la racionalización el enriquecimiento de unos a costa de otros, se concentre garantizar la reproducción material de la vida de todos como principio irreductible.

Para esta tarea es absolutamente fundamental el fomento de la investigación social, de manera seria y comprometida, que permita la construcción de argumentos que permita comprender la complejidad de relaciones de poder y dominación así como para articular un pensamiento crítico que permita la deconstrucción profunda de ese discurso de poder que día a día gana terreno en la medida que articula el imaginario de nación en torno a la actividad empresarial.

Ahora bien, no todo es pérdida y muerte. Por cada golpe que da el Estado, es un aprendizaje para el pueblo y una lección que le permite afinar sus estrategias, intensificar sus solidaridades y resistir. Como lo señala Don Mariano Pérez “en vez de que el Estado logra destruir la organización local, esta se fortalecen más

porque están dejando muchas lecciones. Cuando el ejército, la policía o el gobierno nos hacen así, es entonces que nosotros tenemos que organizarnos, fortalecer la organización en sí. De hecho queda un herido, una cicatriz. Pero el pueblo dice “esto se va a curar” en qué manera entonces tenemos que unirnos, tenemos que organizarnos más como indígenas o como mayas. Me parece, por ejemplo, después de ese desastre, la misma municipalidad indígena ya ha tenido reuniones constantes y comunicaciones con el pueblo de San Marcos, con qué municipio no me consta pero ya tienen comunicación. Posteriormente también tuvieron comunicación y siguen sus comunicaciones ahora con el caso de la población de los 48 cantones en Totonicapán y en esa misma relación con los mayas del Quiché y siguen tratando de organizarse. Ya tienen consejos corregionales. Ya tienen esa comunicación por la misma situación que provoca el Estado.” (Entrevista realizada, 11/05/2011).

Así pues, luego de 7 años del conflicto, la lucha sigue, las heridas sanan, las lecciones se aprenden y el monstruo crece en silencio, esperando el momento para irrumpir de nuevo con fuerza en la historia y luchar desde la dignidad negada en favor de la vida.

Anexos

Mapa 1: Configuración territorial de las entidades políticas mayas mesoamericanas



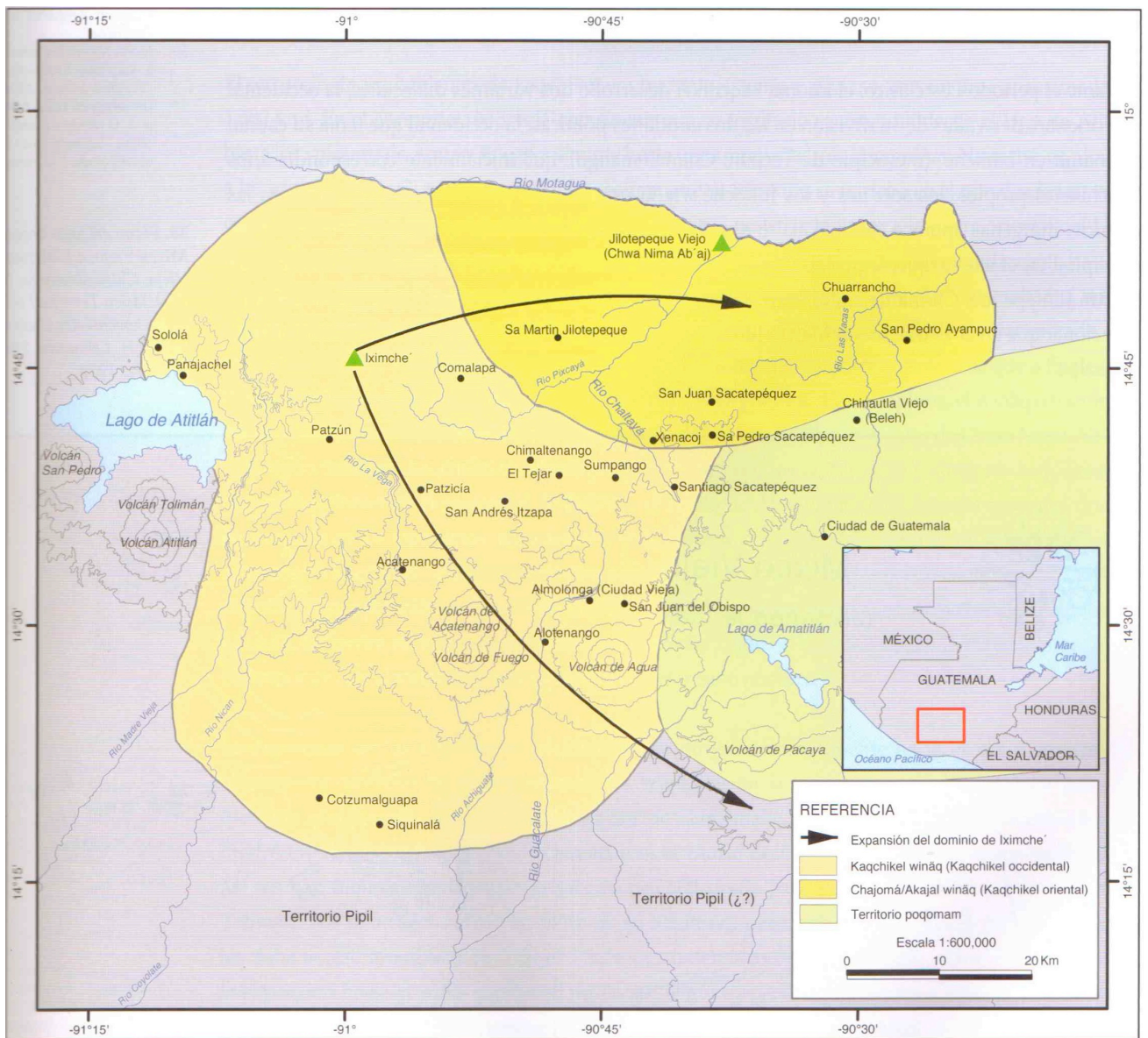
(Historia General de Centroamérica. Tomo 1. Pg. 17)

Mapa 2: Principales Rutas comerciales en el territorio maya.



(Lujan, 2011, p, 50)

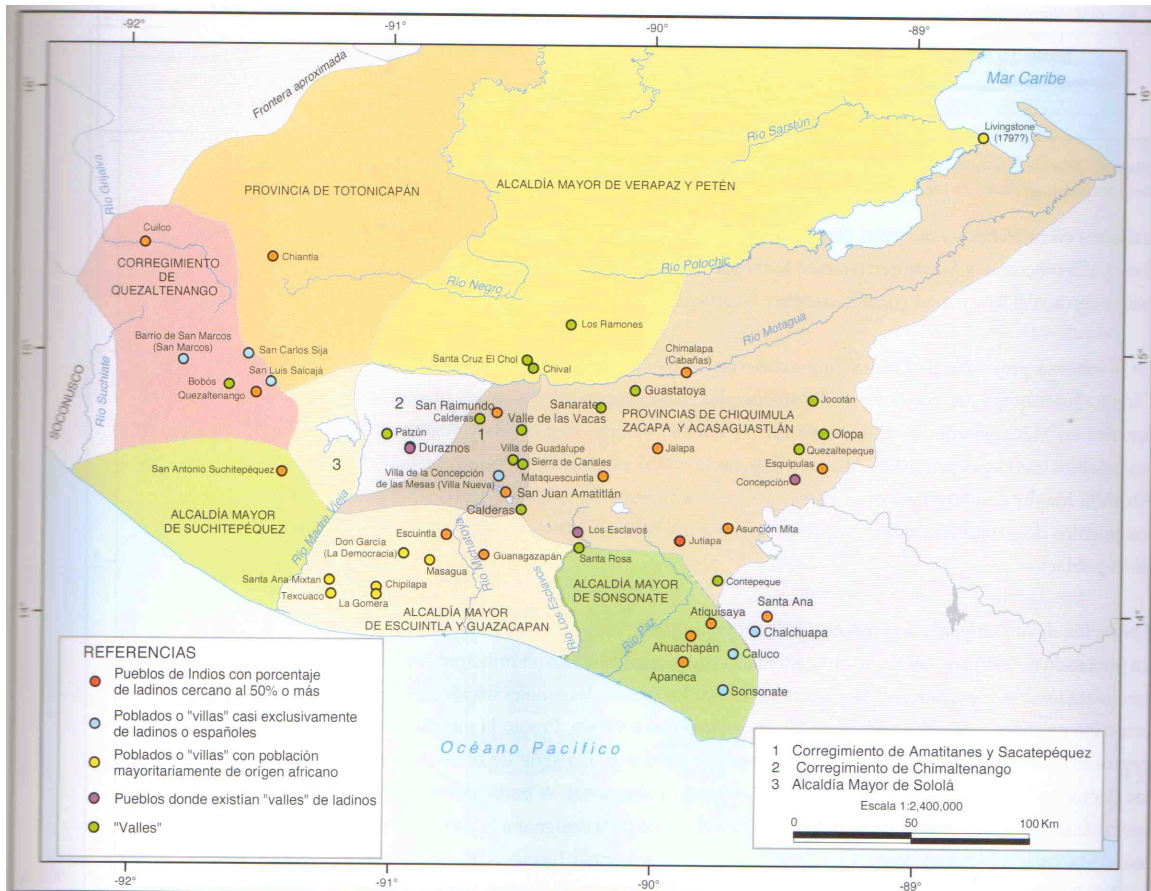
Mapa 3



Localización aproximada de la región kaqchikel y extensión del dominio Patinamit Iximche. 1520 Confederación Chojoma. Atlas Guatemalteco.

(Lujan, 2011, p, 55)

Mapa 4: Pueblos de Indios con población ladina, poblados y villas de ladinos y lugares con “valles” alrededor de 1780



(Lujan, 2011, p, 73)

Mapa 5: Límites aproximados de las Alcaldías Mayores y Corregimientos de la Gobernación de Guatemala, 1800.



(Lujan, 2011, p, 105.)

Mapa 6: Departamentos de Guatemala en base al Atlas Guatemalteco de 1840



(Lujan, 2011, p, 232.)

Mapa 6: Departamentos de Guatemala alrededor de 1866, límites aproximados.



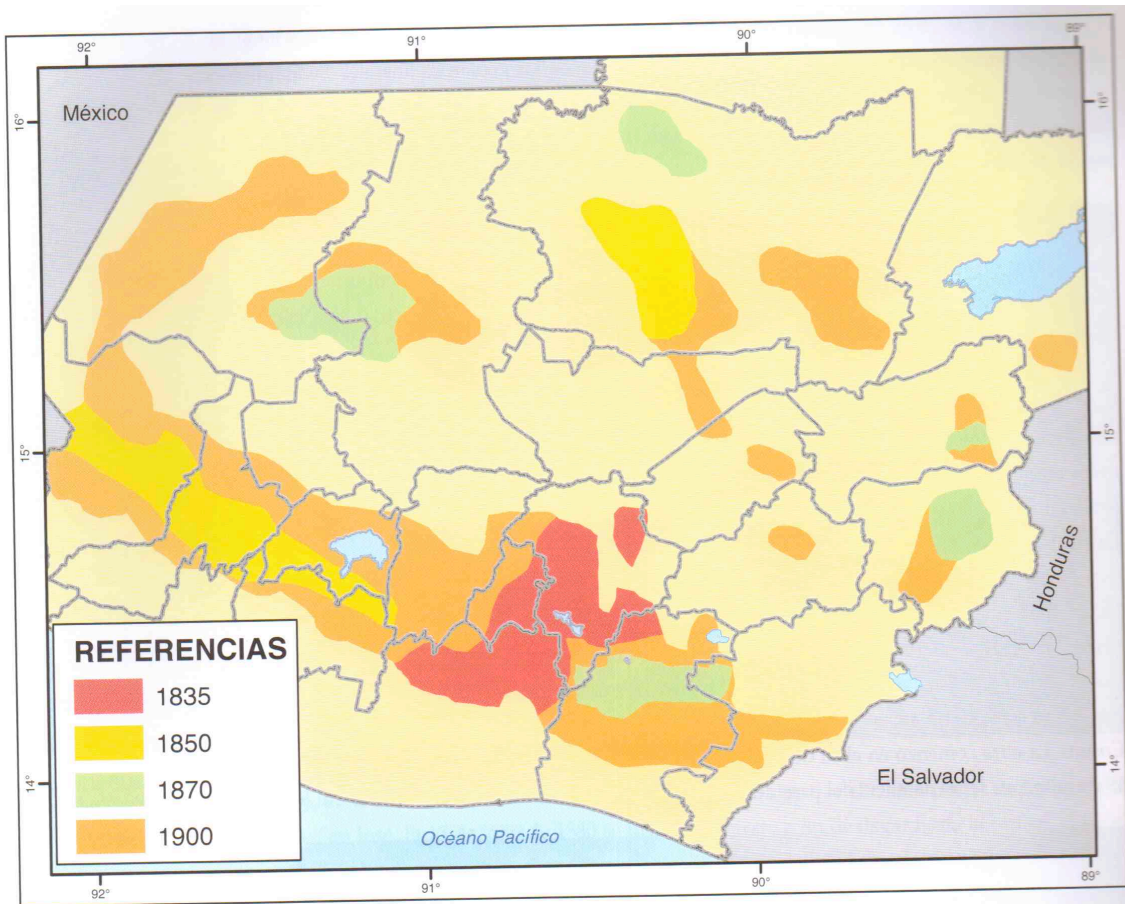
(Lujan, 2011, p, 233.)

Mapa 7: División Política de Guatemala luego de los cambios hechos por los gobiernos liberales 1885



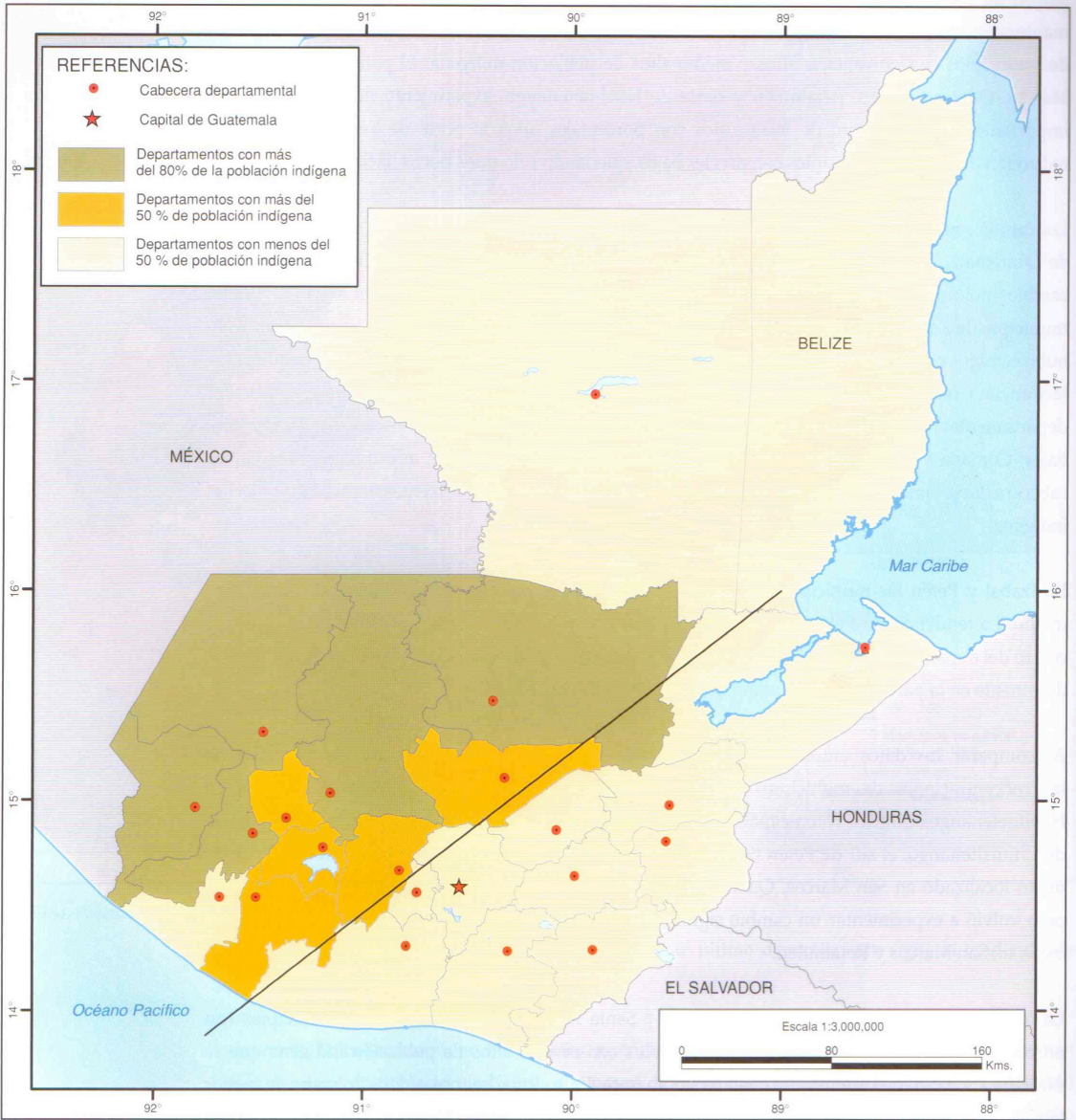
(Lujan, 2011, p, 253.)

Mapa 8: Cultivo del Café en Guatemala



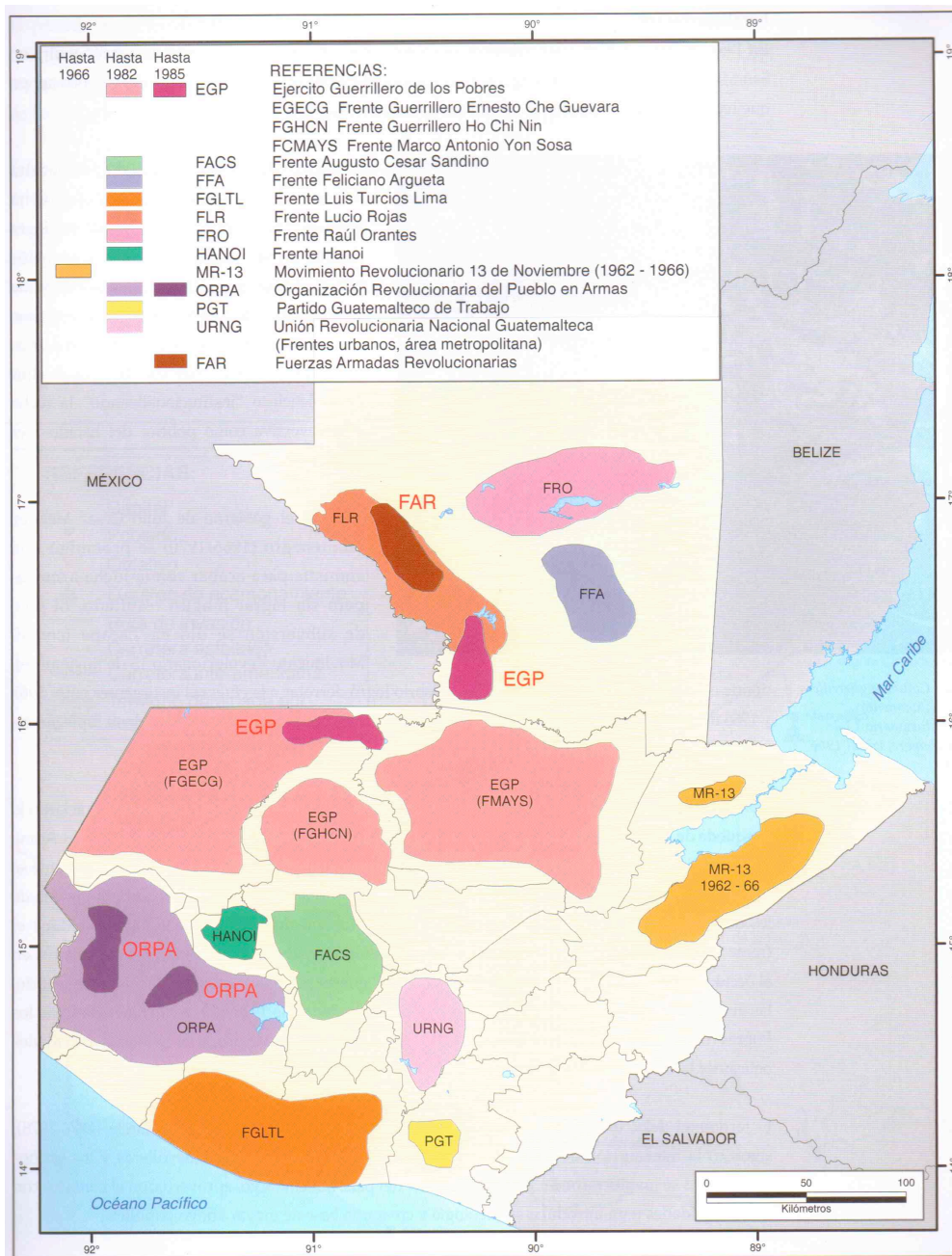
(Lujan, 2011, p, 243.)

Mapa 9: Distribución de la gente indígena y no indígena por departamento 1981



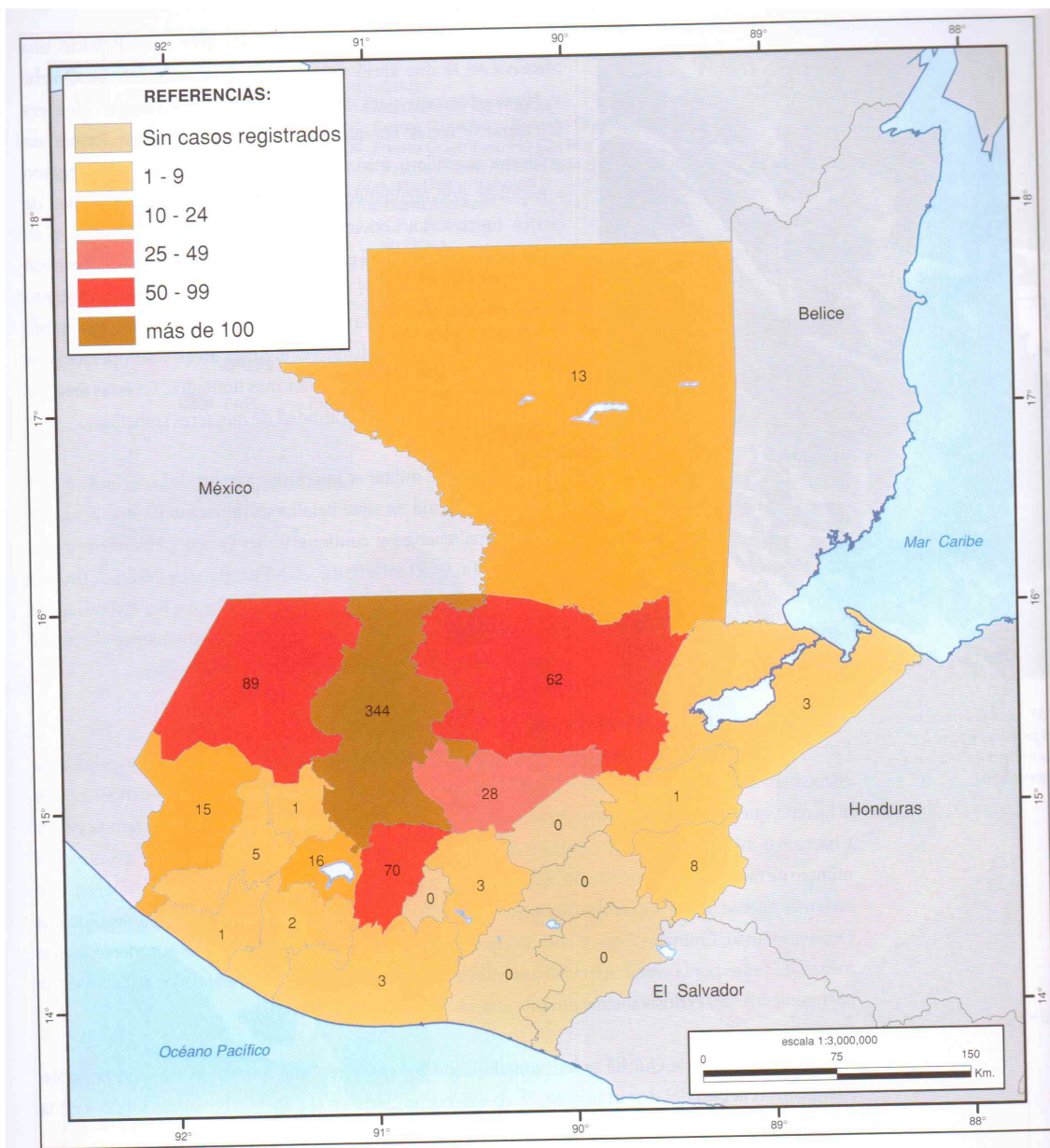
(Lujan, 2011, p. 260.)

Mapa 10: Localización aproximada del área de acción de los frentes guerrilleros, 1962, 1966, 1982, 1985



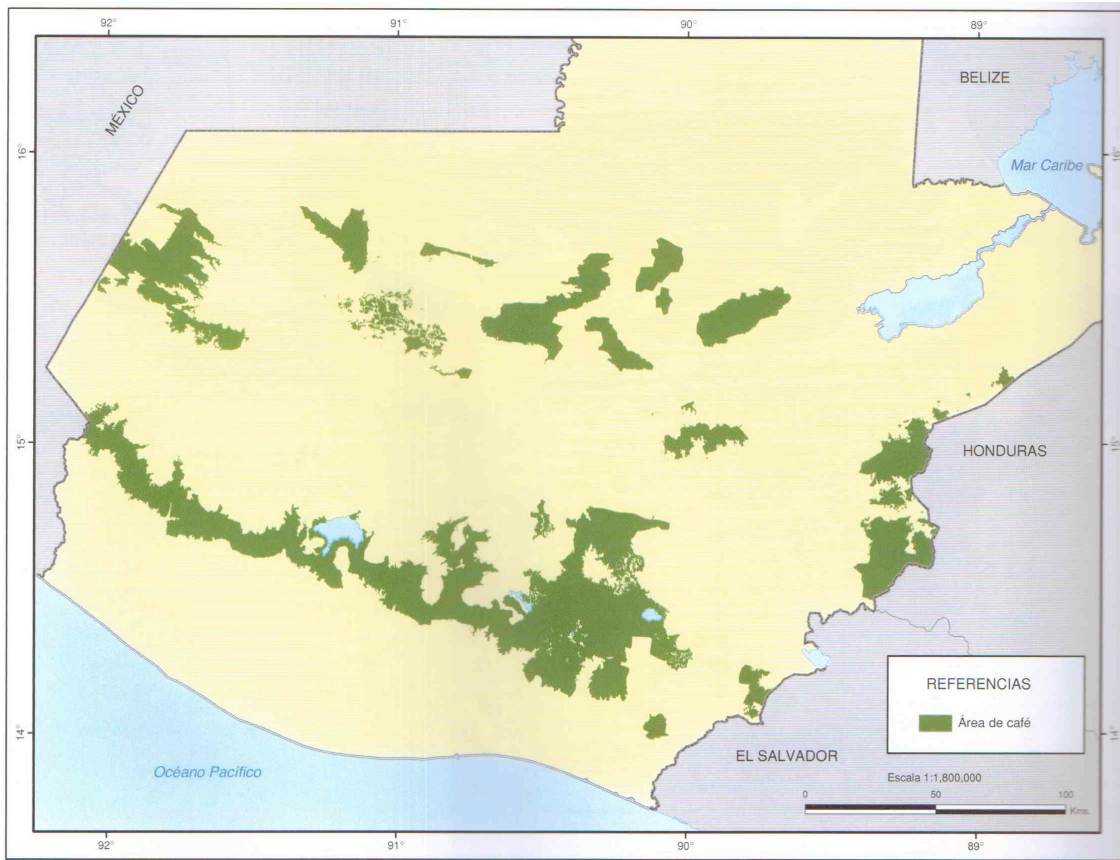
(Lujan, 2011, p. 314.)

Mapa 11: Total de masacres (669 casos) perpetradas por todas las fuerzas de seguridad responsables: Por el Estado (629), por la guerrilla (32) y otros no identificados (11)



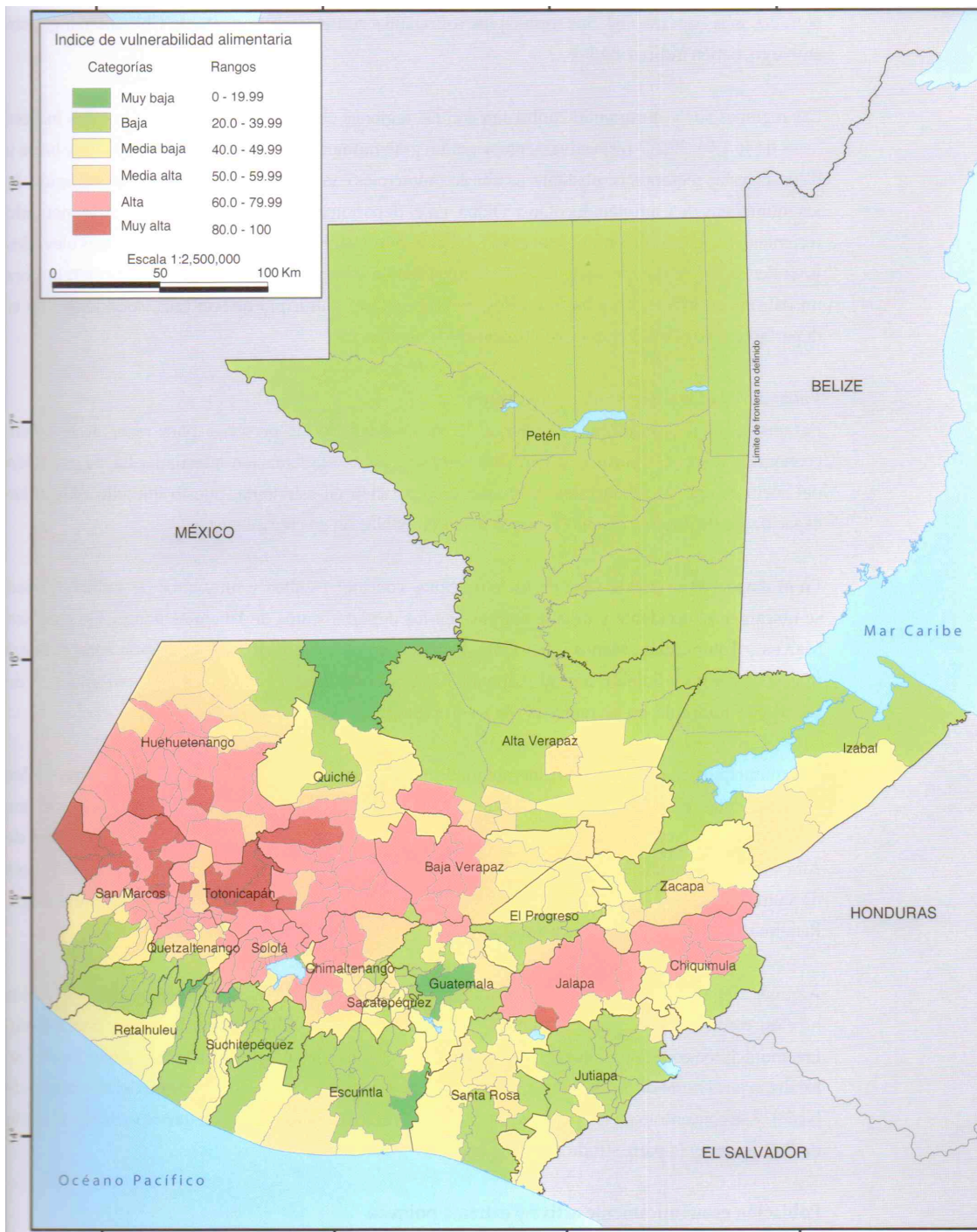
(Lujan, 2011, p. 316.)

Mapa 12: Área de Producción de Café, 2005.



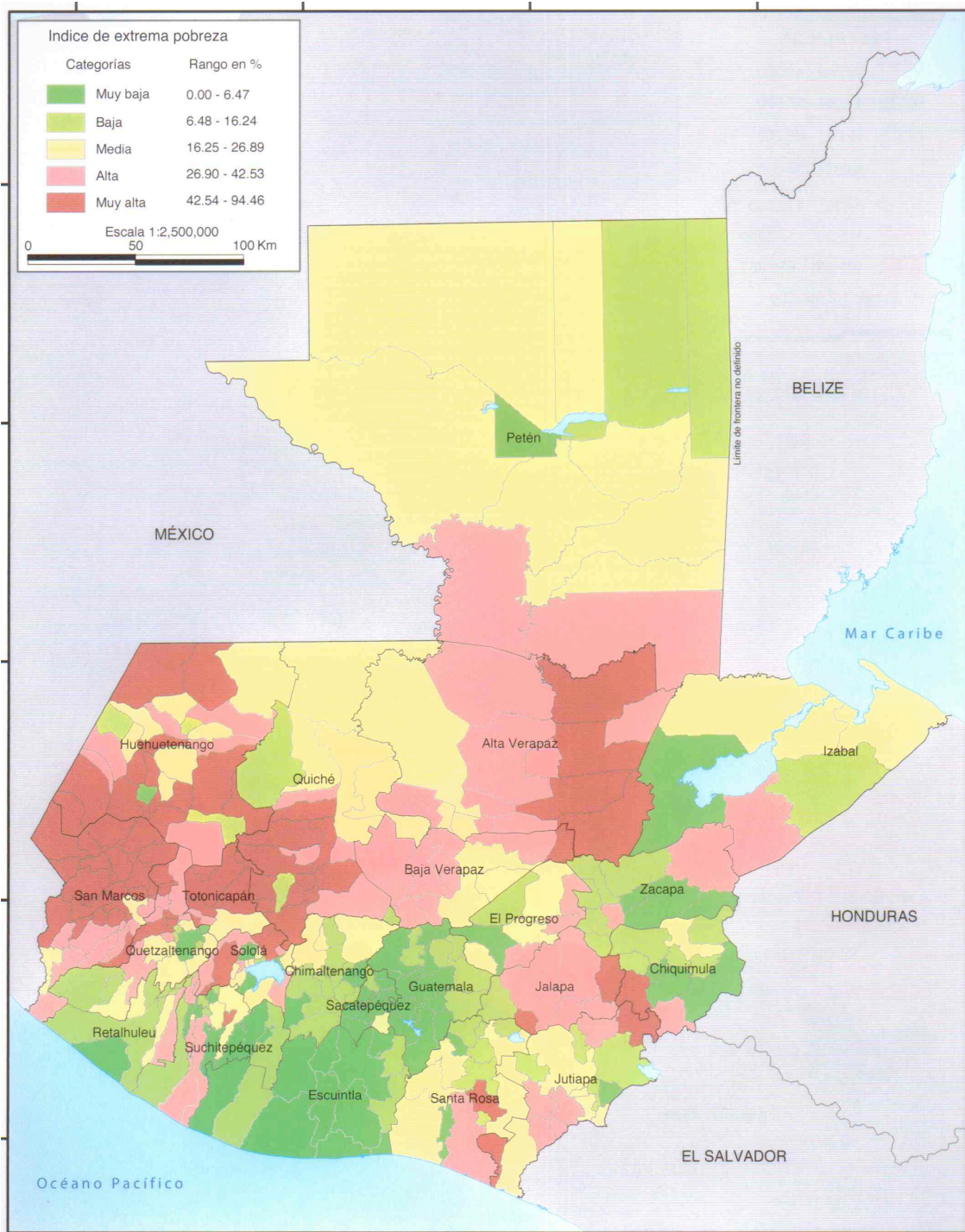
(Lujan, 2011, p. 321.)

Mapa 13: Mapa índice de seguridad alimentaria



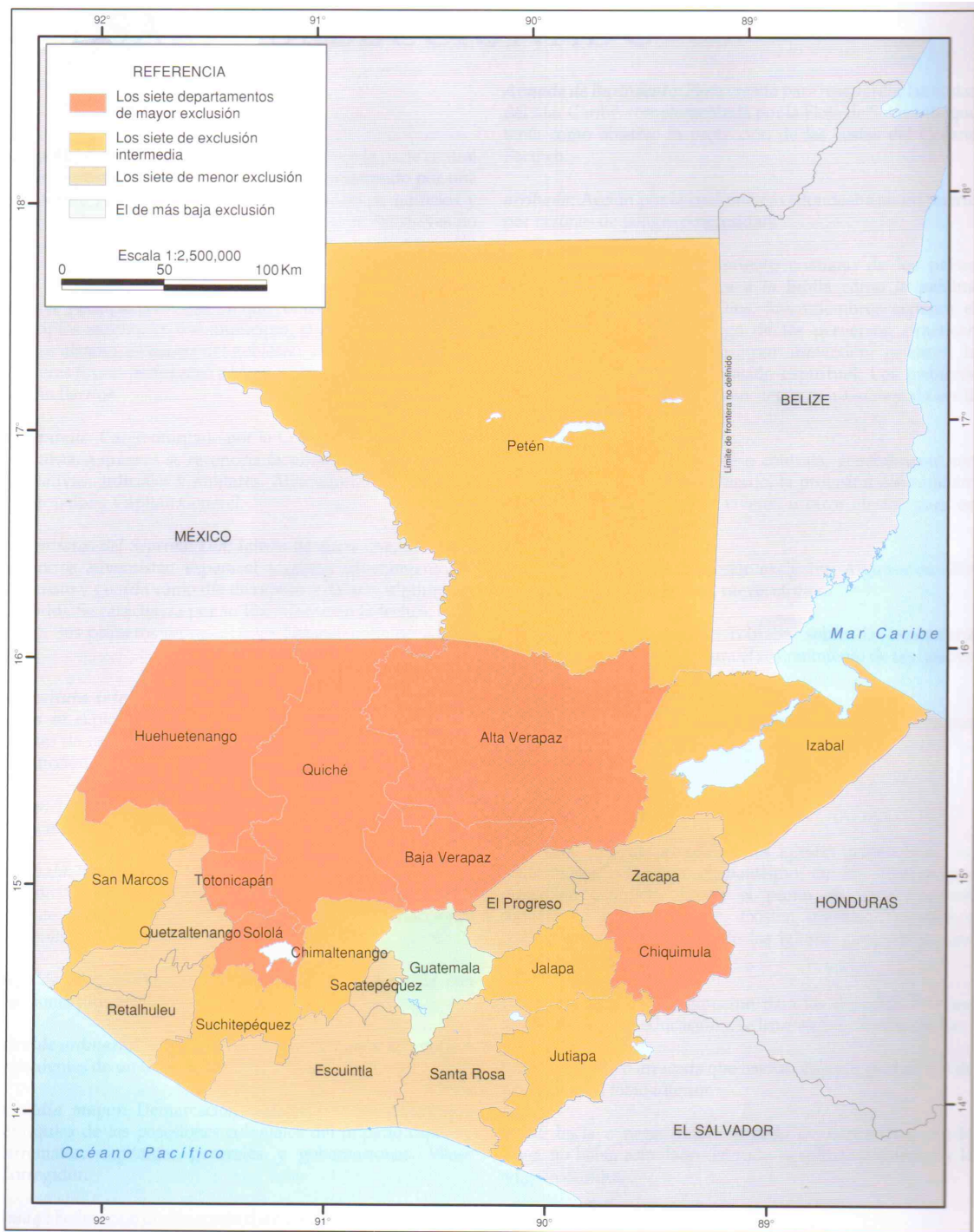
(Lujan, 2011, p. 362)

Mapa 14: Pobreza Extrema



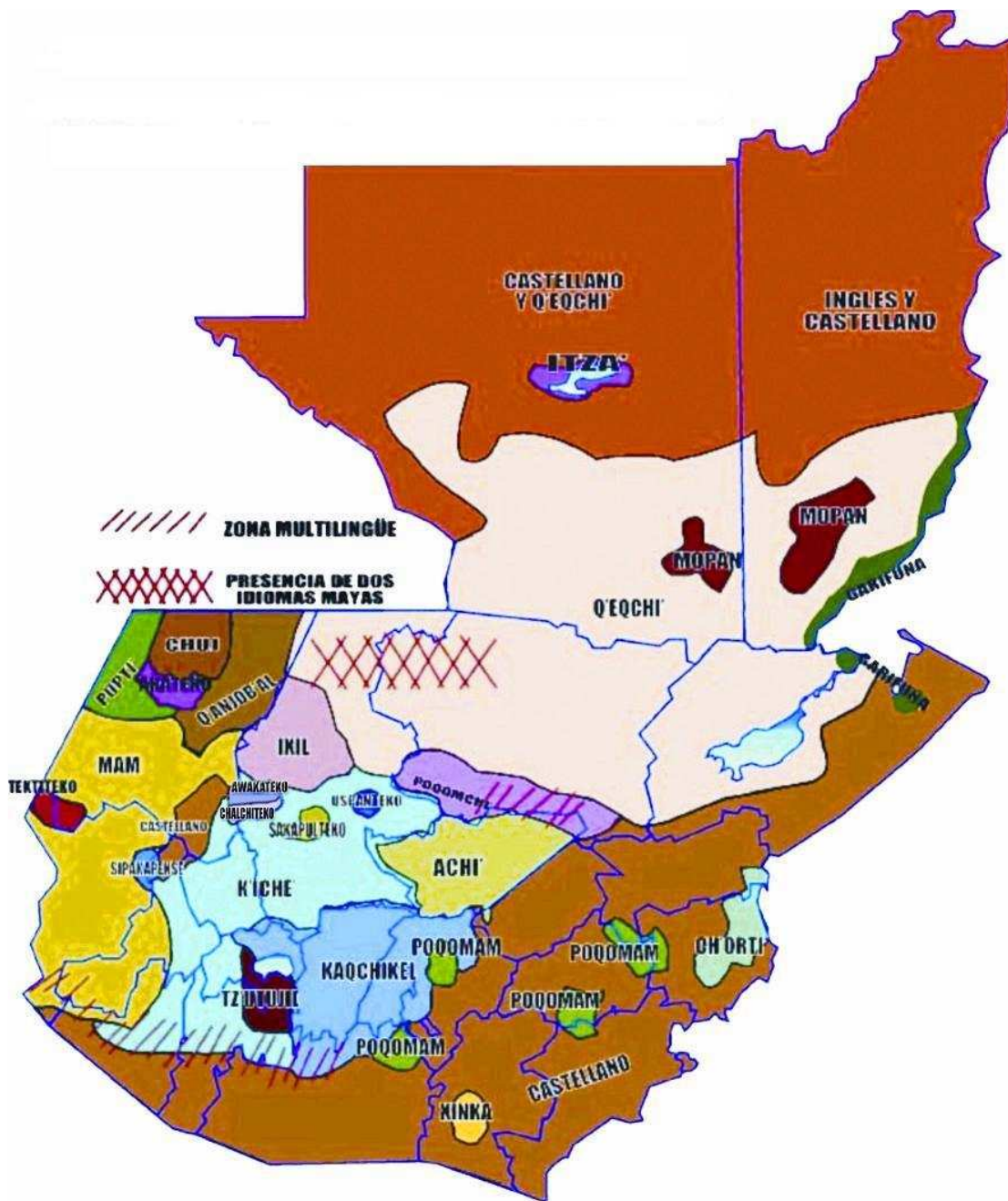
(Lujan, 2011, p. 364)

Mapa 15: Exclusión del Desarrollo



(Lujan, 2011, p. 369)

Mapa 16: Mapa Lingüístico



Academia de lenguas mayas de Guatemala.

<http://www.almg.org.gt/comunidades-lingueisticas.html>

Tabla 1.

Pueblos de Encomienda							
No.	Pueblo	Nombre Moderno	Tributarios	No.	Pueblo	Nombre Moderno	Tributarios
1	Motocintla	San Francisco Motozntla	138	53	Zacatepeque	San Pedro Sacatepequez	700 con San Juan
2	Amatenango	Amatenango	70	54	Zacatepeque	Santiago Sacatepequez	--
3	Cuilco	Cuilco	290	55	Milpa	Santa Lucia Milpas Altas	NA
4	Tetechan	Tectitán	50	56	Pinula	Santa Catarina Pinula?	100
5	Niquitla	San Pedro Necta	60	57	Petapa	Petapa	--
6	Vyztlán	Santa Ana Huista	45	58	Amatitlán	Amatitlán	176
7	Xacaltenango	Jacaltenango	500	59	Santiago de Guatemala	La Antigua Guatemala	Ubicación en Panchoy
8	Petatlán	Concepción	--	60	Santiago de Guatemala	San Miguel Escobar	Ubicación Almolonga
9	Yztapalapan	San Mateo Ixtatán?	30	61	Malacatepeque	Desaparecido	80
10	Cacatutla	Colotenango?	NA	62	Cozumalua	Santa Lucia	60

					pa	Cotzuma Iguapa?	
11	Cochumatán	Todos Santos Cuchumatán	--	63	Ciquinalá	Siquinalá	NA
12	Zacapa	Sipacapa	80	64	Yzcuin tepeque	Escuintl á	NA
13	Comitlán	Comitancillo	20	65	Ozuma	San Andre Osuma	40
14	Tianguistec a (Tecpán Poyumatlán)	Santa Eulalia	150	66	Managua	Managua	80
15	Zoloma	Soloma	140	67	Mistlán	Santa Ana Mixtán	--
16	Yscos	San Juan Ixcoy	NA	68	Tescocaco	Tezcuaco	--
17	Huehuetenango	Huehuetenango	500	69	Amayuca	Desaparecido	3
18	Aguacatlán	Aguacatan	200	70	Yzapa	San Andres Itzapa	160
19	Chalchuytlán	Calchitán (barrio)	60	71	Tasisco	Taxisco	300
20	Ayllon	Illom	160	72	Taque lula	Sitio Arqueológico Tacuilula	30
21	Quequel	?	10	73	Guazacapán	Cuazacapán	400
22	Cochil	Parte baja de Nebaj o Aguacatlán	30	74	Chiquimula	Chiquimulilla	150
23	Nema	Nebaj	35	75	Cinacatlán	Sinacatlán	100
24	Cozalchina	San Juan Cotzal?	--	76	Tecoa	San	40

	me				co	Juan Tecuaco	
25	Culuteca (Colutla)	?	60	77	Jumay tepeque	Yumaytepeque	--
26	Zacapula	Sacapulas	160	78	Yzuatlán	Santa Maria Ixhuatán	100
27	Uspantlán	Uspantan	--	79	Nestiquipaque	Santa Anita	--
28	Jocotenango	San Bartolomé Jocotenango	100	80	Moyutla	Moyuta	250
29	Xocotenango	San Pedro Jocopilas	120	81	Tacuba	Tacuba	100
30	Luquitlán	San Antonio Ilotenango	300	82	Aguachapa	Ahuachapán	--
31	Chiquimula	Santa Maria Chiquimula	400	83	Ataco	Concepción Ataco	160
32	Momostenango	Momostenango	450	84	Apaneca	Apaneca	100
33	Utatlán	Santa Cruz del Quiche	NA	85	Quezalcoatlán	Salcoatitán	20
34	Yzquine	Chichicastenango	400	86	Yzalco	Izalco	--
35	Totonicapa	Totonicapán	--	87	Tacuscalco	Tacuscalco	100
36	Quetzaltenango	Quetzaltenango	--	88	Yzalco	Caluco	400
37	Talolinpeque	Olintepeque	NA	89	Acajutlá	Puerto de Acajutlá	20
38	Ostuncalco	Ostuncalco	Ver. No. 39	90	Cuscatlán	An Salvador	NA
39	Zacatepeque	San Martin Sacatepequeñez	2000 con Ostuncalc	91	Masagua	Santa Catarina	100

			o			Masahuat	
40	Coatlán	Coatepeque	--	92	Atezcatepeque	Atescatepeque	100
41	Ystalavana	Retalhuleu	200	93	Mitla	Mita	155
42	Zapotitlán	San Martín/San Francismo Zapotitlán	1000	94	Yzquipulas	Esquipulas	--
43	Suchitepeque	San Antonio Suchitepequez	--	95	Xilotepeque	San Luis Jilotepeque	160
44	Tecpán Atitlán	Trasladada a Solola en 1542-1542	1000	96	Jalapa	Jalapa	100
45	Atitlán	Santiago Atitlán	1000	97	Chiquimula	Chiquimula	160
46	Tecpán Guatemala Iximché	Tecpán Guatemala, sitio de la primera ciudad	400	98	Zacapa	Zacapa	80
47	Pochutla	Pochuta	NA	99	Ozumatlán	Usumatlán	--
48	Acatenango	San Bernabé Acatenango	--	100	Acasaguastlán	San Cristobal Acasaguastlán	400
49	Comalapa	Comalapa	50	101	Tecocistlán	Rabinal	600
50	Jilotepeque	San Martín Jilotepeque	500	102	Teculutlán	Tucurú	NA
51	Chimaltenango	Chimaltenango	--	103	Cobán	Cobán	NA
52	Zacatepeque	San Juan Sacatepequez	Ver. No. 53				
							12840

(Lujan, 2011, p. 89)

Fotografía #1. El Cilindro.
Siglo XXI. 20-01-05, p. 3



Fotografía #2. Fuerzas del ejército.
Publicada en Siglo XXI. 14-01-2005



Fotografía #3. Cilindro siendo custodiado por las fuerzas de seguridad.



C. Castañaza "La Guatemala que duele" Siglo XXI. 23-01-05:9

Fotografía # 3. Patrulla incendiada el día siguiente al conflicto cuando la multitud se dirigía al cementerio con el cuerpo sin vida de Castro Bocel.



SXXI. 13-01-05 "Queman patrulla en Sololá"

Fotografía #5: Cuerpo sin vida de Raúl Castro Bocel



VÍCTIMA. Raúl Castro falleció durante los disturbios, según la CNOC y la agencia AP.

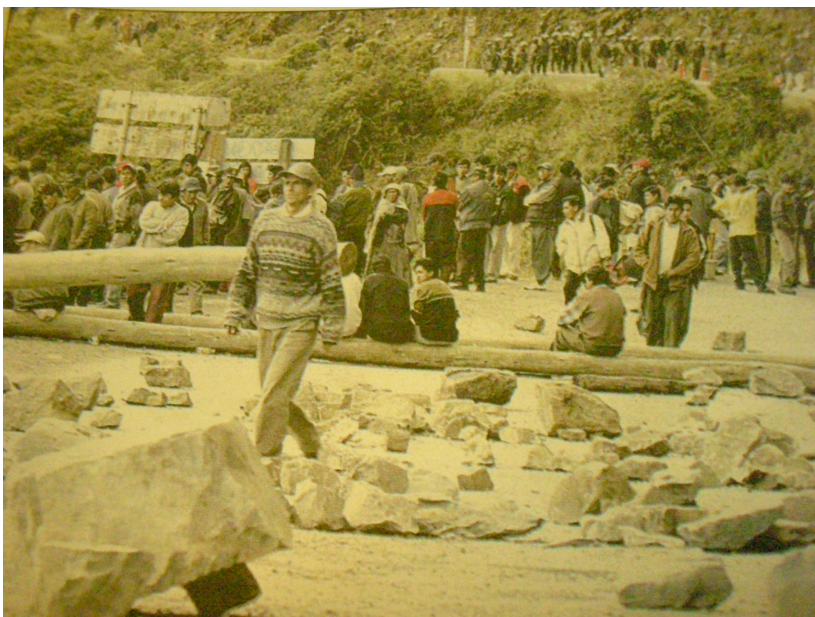
Orantes. Siglo XXI. 12 enero, 2005, p. 2.

Fotografía #6: Atención a policías heridos.



Orantes. Siglo XXI, 12 de enero, 2005, p. 2.

Fotografía #7: La población de Sololá bloqueando la carretera



Publicado en Siglo XXI 03 de febrero, 2005: p. 6.

Bibliografía.

- Agamben, Giorgio. (2010). Estado de Excepción: Homo Sacer II, 1. España. Pre-Textos.
- Aguilar, E. C. (1999). La Inquisición en Guatemala. Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos.
- Asturias, Miguel Ángel. (2007). Sociología Guatemalteca: El Problema Social del Indio. Guatemala. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos.
- AVANCSO (2006. Agosto) Imágenes de nuestra realidad, realidad de nuestras imágenes: Imaginarios sociales y subjetividad en Guatemala. Guatemala.
- Bonfil, Guillermo. (1989) México Profundo: una civilización negada. México. DEBOLSILLO.
- Bonfil, Guillermo. (1991) La teoría del Control Cultural en Estudios de Procesos Étnicos: Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. México. UNAM.
- Bourdieu, P; Chamboredon, JP & Passeron. (2007) El Oficio del Sociólogo. (26 edición). México. Siglo XXI Editores.
- Bozzano, Horacio. (2004) Territorios Reales, Territorios Pensados, Territorios Posibles: Aportes para una Teoría Territorial del Ambiente” Buenos Aires, Argentina. Editorial Espacio.

- Camacho, Carlos. (2003). Guía para la investigación de los conflictos sobre la tierra y el territorio en Guatemala. Guatemala. FIACSO, MINUGUA, CONTIERRA.
- Castells, Manuel. (1997). The Power of Identity. Blackwell. EEUU. Oxford.
- Castillo Méndez, Iván. (2008). Descolonización Territorial del Sujeto y la Gobernabilidad: Examen Crítico del Discurso Restringido de la Inclusión (Individual) del Indígena Maya en el Sistema de Partidos Políticos. Guatemala. URL. INGEP.
- Carmack, Robert. (1993). Historia General de Centroamérica (Vol. 1). (R. M. Carmack, Ed.) Madrid, España. FLACSO.
- Dematteis, G. & Governa, F. (2005) *Territorio y Territorialidad en el desarrollo local. La contribución del Modelo SLOT*. Boletín A.G.E.N. #39. España. Pp 31-59.
- Deleuze, Guilles. (1987). Foucault. Barcelona, España. Paidós.
- Dussel, E. (1994) 1492 El Encubrimiento del Otro: Hacia el origen del "mito de la Modernidad". La Paz, Bolivia. Plural, UMSA.
- Esteva, Gustavo. (2007 Diciembre). Ponencia presentada en "Primer Coloquio Internacional In Memoriam Andrés Aubry. México. EZLN
- Foucault, Michel. (2006) Defender la Sociedad. (2da Edición). México. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel. (2006) Seguridad, Territorio, Población. México. Fondo de Cultura Económica.

- García-Ruiz, Jesús. (1998. Marzo). *Las nuevas formas de acción colectiva: emergencia del movimiento indígena, discurso identitario y democracia social en Guatemala*. Ponencia presentada en “Programa de Desarrollo Internacional Comparativo”. Guatemala. UVG
- Giménez, Gilberto. (1996) *Territorio y Cultura. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. Época II, Vol. II. Núm. 4. México. Pp 9-30.
- González, Luis. (1992) *Patriotismo y matriotismo, cara y cruz de México*. México. El colegio de Michoacán.
- Gramajo, Lizbeth. (2009. Abril). *Visibilizando las conflictividades sociales en Guatemala: Las consultas comunitarias frente a la explotación de recursos naturales y por la defensa del territorio*. Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Hinkelammert, Franz. (1998). *Sacrificios Humanos y Sociedad Occidental: Lucifer y la bestia*. San Jose, Costa Rica. DEI.
- Jäger, Siegfried (2001). *Discurso y Conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos*. En Wodak, R & Meyer, M. (2003) *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. España. GEDISA.
- Jessop, B. (1994) *Post-fordism and the State*. EEUU. Oxford.
- Karmy-Bolton, Rodrigo. (2009). *Políticas de la En(x)carnación: Elementos para una genealogía teológica de la Biopolítica*. Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

- Kòjeve, Alexandre. (2006). La Dialéctica del Amo y del Esclavo en Hegel. Buenos Aires, Argentina. Leviatán.
- Kòjeve, Alexandre. (2005). La noción de Autoridad. Buenos Aires, Argentina. Nueva Visión.
- Lins Ribeiro, Gustavo. (2003). Postimperialismo: cultura y política en el mundo contemporáneo. España. GEDISA.
- Lujan Muñoz, Jorge ed. (2011) Atlas Histórico de Guatemala. Guatemala. Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- Martinez, Severo. (2011). Motines de Indios. Guatemala. F&G.
- Mazariegos, Juan (2007). *EL “liberalismo-racismo” y la occidentalización capitalista: los imaginarios sociales y el saber sobre lo indígena-campesino en la Guatemala liberal (1983-1959)*. En AVANCSO (2007). Aproximación a los Imaginarios sobre organización campesina en Guatemala: Ensayos sobre su construcción histórica. Guatemala.
- Mazariegos, Juan (2007). *Teorizando la pugna: las teorías sobre el movimiento social campesino en Guatemala, 1962-2006*. En AVANCSO (2007). Aproximación a los Imaginarios sobre organización campesina en Guatemala: Ensayos sobre su construcción histórica. Guatemala.
- Mazariegos, Juan. (2009). *La guerra de los nombres: Una historia de Rebelión, el Genocidio y el ojo del poder soberano en Guatemala*. En AVANCSO (2007). Aproximación a los Imaginarios sobre organización campesina en Guatemala: Ensayos sobre su construcción histórica. Guatemala.

- Mbembe, A. (2003). Necropolitics. Public Culture. 11-40.
- Mendizábal, Sergio. (2009). Nima'tjaq'tx'ootx' Colisión en lo profundo. Cátedra UNESCO. Año 3, número 1.
- Negri, Antonio. (2007). El monstruo político. Vida desnuda y potencia. En Giorgi y Rodriguez (comp.), *Ensayos sobre biopolítica: Excesos de vida* (pp. 93-140). Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- Palma, Gustavo. (2007). La Institucionalización del trabajo en el campo como mecanismo para el control y la regularización de la vida en Guatemala. En AVANCSO, Aproximación a los imaginarios sobre organización campesina en Guatemala: Ensayos sobre su construcción histórica. Guatemala, Guatemala: AVANCSO.
- Piedra Santa, Rafael. (1979). El petróleo y los minerales en Guatemala: problemas creados. Segunda edición. Facultad de ciencias Económicas, Departamento de Publicaciones. Guatemala. USAC.
- Ponciano, Karen (2007). *Iglesia y campesinos: construyendo un imaginario de lucha campesina en Guatemala (revisión histórico-bibliográfica para el periodo de 1940 a 1980)*. En AVANCSO (2007). Aproximación a los Imaginarios sobre organización campesina en Guatemala: Ensayos sobre su construcción histórica. Guatemala.
- Ponciano, Karen. (2009). *Experiencias pastorales y lucha campesina 1970-1980: una lectura a partir de historias de vida*. En AVANCSO (2009) Glosas nuevas sobre la misma guerra: Rebelión campesina, poder pastoral y genocidio en Guatemala. Guatemala.

- González, M. (2009). Las accidentadas trayectorias de la modernización capitalista en Guatemala (1750-1880). Guatemala, Guatemala: AVANCSO.
- ODHAG. (1998). Guatemala nunca más: III El Entorno Histórico. Guatemala, Guatemala: ODHAG.
- Oss, A. C. (1981). Catholic Colonialism: A Parish History of Guatemala, 1524-1821. EEUU: University of Texas.
- Quijano, Anibal. (1993). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. In E. L. (comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. (p. 248). Buenos Aires, Argentina. CLACSO.
- Schirmer, Jennifer. (2001). Intimidades del Proyecto Político de los Militares en Guatemala. Guatemala. FLACSO.
- Schmitt, Carl. (2009) El concepto de lo Político. España. Alianza Editorial.
- Schmitt, Carl. (2009) La Dictadura: Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria. España. Alianza Editorial.
- Sloterdijk, Peter. (2010). Ira y Tiempo: Ensayo Psicopolítico. España. Siruela.
- Solano, Luis. (2005). Guatemala petróleo y minería en las entrañas de poder. Guatemala. Inforpress Centroamericana.
- Soria, J. P. (Ed.). (1993). Historia General de Centroamerica: II El Régimen Colonial. España: FLACSO.

- Van Akkeren, Ruud. (2007) La Visión Indígena de la Conquista. Guatemala. Serviprensa.
- Van de Sandt, Joris (2009 Septiembre). Conflictos Mineros y Pueblos Indígenas en Guatemala. Guatemala. Cordaid.
- Wallerstein, Immanuel. (2006) Análisis de Sistemas-Mundo: Una introducción. (2da edición). México. Siglo XXI editores.
- Wallerstein, Immanuel. (1998). La construcción de los pueblos: Racismo, nacionalismo, etnicidad. en Wallerstein & Balibar. *Raza, Nación y Clase*. Paris, Francia. IEPALA.
- Wallerstein, Immanuel. & Balibar. Etienne. (1988) Raza, Nación y Clase. España. IEPALA.
- Wodak, R & Meyer, M. (2003) Métodos de Análisis Crítico del Discurso. España. GEDISA.

Notas de Prensa.

- Angel, O. (2005, 01 21). Berger acepta consulta. *Siglo XXI* .
- Arce, Hugo. (2005, 01 04). A un año de gobierno. *La Hora*. (H. Arce, Interviewer)
- Arimany, J. (2005, 01 19). Esfuerzos por un mejor país. *Siglo XXI* .
- Camara de la Industria de Guatemala. (17, 01 2005). CAMPO PAGADO. *Siglo XXI* , p. 20.

- Mayora, E. (2004, 01 14). Sobre los limites del ejercicio razonable de la fuerza pública. *Siglo XXI* , p. 15.
- Mayora, E. (2005, 01 20). Un contraste entre dos conflictos. *Siglo XXI* , p. 13.
- Orantes, P. (2005, 01 12). Un muerto y 16 heridos en protesta. *Siglo XXI* , p. 9.
- Ordoñez, J. (2005, 01 12). Levantan bloqueos en ruta a Occidente. *La Hora*, p. 12.
- Osorio, J. (2005, 01, 11). Proyecto Minero Marlín motivo de la problematica. *La Hora* .
- Otero, L. S. (2005, 01 15). De espaldas al pueblo. *Sigo XXI* , p. 15.
- Parellada, R. (2005, 01 16). Algunas consideraciones sobre la Minería. *Siglo XXI* .
- Parellada, R. (2005, 01 06). Prioridades del 2005 . *Siglo XXI* , p. 9.
- La Hora . PDH afirma que no se dio el dialogo necesario. (2005, 01 12). p. 5.
- Rodriguez, C. R. (2005, 1 20). Hay que Frenar la Xenofobia en Seco! . *Siglo XXII* , p. 14.
- Siglo XXI. (2004, 12 22). Alentador Auge de la Minería. *Siglo XXI* .

- Siglo XXI. (2004, 11 06). Acciones y Omisiones Reprobables. *Siglo XXI* , p. 10.
- Siglo XXI. (2005, 01 18). Editorial. *Siglo XXI* , p. 10.
- Siglo XXI. (2005, 01 13). Así no vamos a ninguna parte. p. 12.
- Siglo XXI. (2005, 01 13). Así no vamos a ninguna parte. p. 12.
- Zapeta, Estuardo. (2005, 01, 14). De crisis y Costos ¿Quién paga la ingobernabilidad? *Siglo XXI* .

Recursos en Web:

- Cuffe, S. (2006, 03 28). *Upside Down World*. Revisado 08 17, 2011, de <http://upsidedownworld.org/main/en-espatopmenu-81/241-de-guatemala-a-colombia-la-integracion-regional-del-oro-y-de-las-balas>
- Foucault, Michel. (1982). El Sujeto y el Poder. Consultado en la WEB: www.philosophia.cl. (Escuela de filosofía Universidad ARCIS) el 20 de mayo de 2010.
- Guatemala, Gobierno de (n.d.). *Acuerdos de Paz Firme y Duradera*. Revisado 10 15, 2011, de <http://www.guatemalaun.org/paz.cfm>
- Silvel, Elías. (s.f.). La lucha por el territorio y la autonomía indígena en Guatemala. Consultado en la WEB: <http://courseware.url.edu.gt/PROFASR/Estudiantes/Facultad%20de%20Ciencias%20Pol%C3%ADticas%20y%20Sociales/Poder%20y%20Pluriculturalidad%20Social%20en%20Guatemala/Textos%20de%20lectura/Lectura%20No.%209.pdf>

(1) La biopolítica inmunológica del genocidio guatemalteco.....	111
v) Postguerra democrática o apertura a la globalización.....	116
4) Capítulo 4.	
Las estrategias de configuración discursiva del “enemigo”.....	120
i) ¡Defender la sociedad! : una mirada desde el poder.....	124
ii) La Ley y el Estado de Derecho: La inversión antiluciférica.....	128
iii) El mesianismo empresarial y el totalitarismo de Mercado.....	140
iv) “Nación Empresarial.....	148
v) El buen ciudadano Vs el bochinero.....	153
vi) El delirio conspiratorio: el rebaño monstruoso.....	159
5) Conclusiones.....	162
Anexos.....	170
Bibliografía.....	198